LA NACION

AÑO XII—Núm. 3268

Buenos Aires, Domingo 31 de Julio de 1881

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

El Banco y la confianza

El nervio de toda institucion de crédito es la confianza pública en la rectitud y en la libertad de sus funciones sociales.

Un banco debe ser dirigido y administrado segun los intereses y necesidades de la comunidad, y no con arreglo á los deseos de los gobiernos que intervienen por algun título en sus relaciones diversas.

El Banco de la Provincia, institucion popular é institucion de Estado á la vez, potencia económica que está radicada y ramificada en el organismo social, ha ejercido benéfica influencia en el desenvolvimiento de la riqueza y de la industria del país, á punto de ser su obra gran parte de los progresos realizados.

Con motivo de las últimas discusiones sobre consolidacion de las deudas pendientes y abolicion del curso forzoso, hemos determinado claramente el rol y la funcion del Banco para valorizar su papel inconvertible y llegar gradualmente á la conversion, dando así base estable á su circulacion fiduciaria.

El crédito reposa sobre la confianza, y la confianza es un verdadero capital moral, que interviene eficientemente en todas las operaciones á que dá lugar.

No hay institucion bancaria posible sin esta condicion primordial, y mucho menos, aun, en los paises que luchan con los inconvenientes de su anormalidad, por efecto de causas que es cuestion de vida remediar.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires se halla en estas dobles condiciones, así por lo que respecta al bien como al mal, y la potencia del gobierno, así como la influencia de la opinion, deben propender á restablecer su equilibrio, poniéndolo en condiciones normales.

Ese Banco solo merece el nombre de tal por la confianza pública: sin ella, ni aun casa de moneda de papel podria ser, pues no tendria ni con qué sostener en el mercado su moneda, que al fin se desmonetizaria. Son los depósitos del pueblo los que le suministran los medios de efectuar descuentos y hacer operaciones bancarias, poniendo á su disposicion un capital circulante, representado por contra-valores reproductivos, que influyen sobre la tasa del interés del dinero y refluyen sobre la propiedad pública.

Pero ese Banco, tiene, además de los inconvenientes de su institucion, complicados con el curso forzoso, el muy grave de ser un Banco de Estado; vicios que se corrigen por las dos virtudes de la confianza pública y de la situacion independiente que la Constitucion Provincial ha creado á su directorio.

La Constitucion de Buenos Aires, al dar un gobierno autonómico á su Banco en cuanto es posible y prudente, fué previsora, y tuvo en vista corregir principalmente por ese medio la intervencion infecunda y ruinosa de los gobiernos, que es la enemiga declarada del crédito y de la confianza pública en que reposa.

El instinto de la conservacion comun, á falta de otras nociones mas claras de los fenómenos del crédito, bastaria para aconsejar á los gobiernos el no conspirar contra él, y á concurrir, por el contrario, á radicar la confianza, base de todo órden económico y financiero.

Dejando por el momento de lado las cuestiones que en estos dias han ocupado á los Parlamentos, á los Directorios de los Bancos y á los Gobiernos y que han agitado profundamente la opinion, nos limitamos por hoy á señalar á la atencion del pueblo la intervencion indebida y perniciosa que los gobiernos pretenden tener en las operaciones bancarias, ya por medios extra-oficiales, ya por medios subrepticios que pueden calificarse de ilícitos.

La cuestion de los descuentos á oro, demasiado importante por sí misma del punto de vista de los cambios actuales y del porvenir de la moneda, ha venido á complicarse con la ingerencia extra-oficial que en ella ha tomado el gobierno de la provincia.

La ley ha dado al gobierno los medios legales de influir regularmente en las resoluciones del Directorio del Banco, dando representacion en él al Ministro de Hacienda de la Provincia.

Pero, ¿qué significado legal ni moral tiene la influencia del gobernador de la Provincia, interviniendo particularmente en las resoluciones del Directorio, una vez adoptadas con arreglo á sus estatutos?

Es una conspiracion contra el crédito y contra la confianza pública, de que son solidarios los mismos gobiernos, que minan los cimientos sobre los cuales reposa su crédito y la confianza que el pueblo le presta.

Y lo que decimos del gobierno provincial lo decimos del gobierno nacional, que con los dineros del pueblo ha descendido á la rueda de los especuladores de la Bolsa para jugar con las oscilaciones de la moneda.

Lo que sucedió ayer en la Bolsa es muy grave.

Las negociaciones del mes tenian que liquidarse: el oro habia subido.

Ciertos personajes que por terceras personas juegan extraordinariamente en la Bolsa, segun opinion general, estaban en descubierto de fuertes sumas.

Los corredores trajeron á la Bolsa mas de un millon de fuertes en oro del Gobierno Nacional; el mismo Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste ofrecia un giro de doscientos mil fuertes y el Banco de la Provincia habia lanzado tambien muy fuertes sumas para sostener el papel que bajaba.

Esto no es propio: los fondos del Gobierno Nacional no debieron venir á la Bolsa; el metálico del Banco no pudo servir á la especulacion bursátil. Aquellos tienen su destino legal; este responde á operaciones sérias, segun las leyes que rijen el crédito.

Apuntamos este mal síntoma, que puede desarrollarse y traernos la mas séria perturbacion en estos momentos.

Este ha sido el tema de los comentarios de ayer y el escándalo de la Bolsa de Comercio, que ha sostenido un combate con los gobiernos coaligados contra el crédito y la confianza.

No agregaremos una palabra mas, porque está en la conciencia de todos que por ese camino vamos derecho á la ruina del crédito, que se alimenta de la confianza, y al caos económico y financiero, en que ruedan confundidos al abismo los intereses sociales y los intereses oficiales á que aquellos están vinculados.

Entrar en ese camino, sea como sistema, sea como espediente, es exponerse á perder la última áncora de la esperanza en el mar agitado de la política y del ágio.

La Reforma del servicio civil, en los Estados-Unidos

Hemos escrito antes algunos artículos sobre este tópico, á propósito de las medidas que reclama la condicion de los empleados en la República, y hoy insistimos sobre el tema, suministrando nuevos datos sobre la materia, que, con relacion á los Estados Unidos, nos comunica uno de nuestros ilustrados colaboradores, que ha residido algun tiempo en aquel país y sigue con atencion su movimiento reformador.

La cuestion de la reforma, en el servicio civil, ha ocupado sériamente la atencion pública en aquel país, y sus partidos políticos no han podido escapar al gran movimiento de opinion que se produjo, viéndose obligados á inscribir en sus programas políticos declaraciones generales para servir de norma á un buen sistema de nombramiento, duracion y responsabilidad de los empleados civiles. La política electoral, que todo lo corrompe, habia hecho sentir su accion desmoralizadora en el personal administrativo del gobierno federal, y republicanos y demócratas condenaron el favoritismo que se ejercia en su nombramiento, así como la inseguridad que tenian los buenos empleados de conservar sus puestos en cada periodo electoral.

La plataforma republicana de 1876, que sirvió de base á la eleccion de Ruthexford B. Hayes, para la presidencia de la República, condenó por primera vez la práctica establecida, de acordar á los Senadores y Diputados al Congreso Nacional el derecho de disponer de un cierto número de puestos en las reparticiones federales, para colocar en ellos á sus amigos, ya sea en nombre de una necesidad pública, ó como premio á servicios electorales. La citada plataforma agregaba que los intereses bien entendidos del servicio público, exigian que los Senadores y Representantes, que estaban llamados por la Constitucion á ser jueces y acusadores, no dictasen los nombramientos para los puestos públicos.

El Presidente actual, Mr. Garfield, en la carta-aceptacion de su candidatura, al tocar este punto de la nueva plataforma para 1880, aseguraba, no obstante, que para elegir con acierto en aquella vasta poblacion las personas mas competentes para llenar los muchos empleos, se necesitaba un conocimiento mucho mas allá del alcance de un solo hombre, y que el Ejecutivo debia, por consiguiente, buscar y recibir informacion y ayuda, por parte de aquellos, cuyo conocimiento de las comunidades, en que debian desempeñarse los deberes, les habilitase mejor para cooperar á obtener la mas acertada eleccion. Este punto de la carta de Mr. Garfield fué interpretado por unos, como una vuelta al régimen antíguo, y por otros como estando de acuerdo con el espíritu de la reforma iniciada por Mr. Hayes; pero los hechos que debian producirse, durante la administracion de aquel, serán el mejor comentario á sus declaraciones.

En efecto, llegada la oportunidad de hacer algunos nombramientos, en la aduana de Nueva York, el Presidente Garfield, en vez de verificarlos de acuerdo con su Senador al Congreso, Mr. Conkling, acuerda algunos puestos á los amigos de este, y distribuye los demás entre estraños. Mr. Mewitt, colector de aduana, es sustituido por Mr. Robertson, gran rival del senador Conkling, á pesar de una carta dirigida al Presidente y firmada por el vice-presidente de la República, Mr. Arthur, el director general de Correos, Mr. James y el senador Conkling, en la que le pedian que retirase la propuesta presentada al Senado.

El senador Conkling, en vista del resultado obtenido, dirige entonces una carta al Presidente Garfield, en que le dice, que en la carta-aceptacion y en conferencias privadas, habia reconocido su derecho, como senador, de ser consultado acerca de los nombramientos á verificarse en Nueva York. Que era cierto que habia llenado sus deseos, en dos ó tres casos, y si en los restantes hubiese buscado simplemente, lo que los teoristas llaman el bien del servicio, y hecho los nombramientos por razones puramente administrativas, no tendria razon alguna para quejarse. Que Mewitt no era su hombre; que él no habia pedido su nombramiento, ni su conservacion, pero que si el Presidente hubiese dicho que estaba resuelto á conservarle en su puesto, porque desempeñaba los deberes de su cargo con eficencia, y porque estaba obligado por su discurso inaugural á no molestar á los buenos empleados, en el medio de su carrera, no hubiera tenido nada que decir. Que Mr. Robertson, no siendo superior ni en talentos ni en esperiencia á Mr. Mewitt, habia sido nombrado, solamente, porque habia tratado de privarle de su influencia, en la política del Estado. Que esto era fundar un sistema enteramente nuevo, del cual nadie habia oido hablar hasta entonces, esto es, dividir los empleos públicos entre los senadores y un cualquiera que logre en las convenciones electorales hacerse conspícuo, como enemigo de aquellos; y esto no era restaurar la armonia al partido, sino ofrecer un premio á la discordia.

Despues de esta carta, las dificultades tomaron tales proporciones, dentro y fuera del Senado, que los senadores Conkling y Platt, por Nueva York, presentaron sus renuncias, y se han ofrecido nuevamente como candidatos para re-eleccion, á la Legislatura de aquel Estado, segun las últimas noticias.

Algunos vaticinan ya que la candidatura de Conkling será derrotada, y si esto sucede, no comprenderemos jamás cuál haya sido el espíritu de aquella renuncia, á menos que ella haya sido dictada en uno de aquellos momentos en que estallan las pasiones, aún en aquellas cabezas mejor templadas.

Sentados estos antecedentes, examinemos de qué lado está la razon pública, en esta cuestion, entre el Presidente Garfield y el senador Conkling.

Dos escuelas rivales existen en los Estados-Unidos; la una que considera que los puestos públicos son un patrimonio del vencedor y deben distribuirse entre sus reconocidos representantes, y la otra que sostiene que la administracion pública de un país debe conducirse bajo la misma base que una casa de comercio, esto es, distribuir los puestos y el trabajo, teniendo solo en vista la eficiencia del servicio.

Durante la administracion del Presidente Grant, ha estado en boga la primera escuela, y los empleos federales eran proporcionalmente distribuidos entre los Diputados y Senadores al Congreso, ejerciendo estos todo el patronazgo en sus respectivos Estados. La esperiencia de este sistema ofreció los mas tristes resultados y republicanos y demócratas inscribieron en sus respectivas banderas enérgicas condenaciones, ofreciendo volver al camino de la conveniencia pública.

El candidato republicano, Mr. Hayes, subió á la presidencia de la República, y fué el encargado de ejecutar esta aspiracion de reforma. ¿Cómo la cumplió? Segun la prensa independiente, cuyas apreciaciones hemos tenido á la vista, el Presidente Hayes cumplió solo á medias, con esta aspiracion pública, si bien hizo mucho por destruir esa práctica que denunciaba la plataforma, tratando de reasumir el derecho y el deber, que le acuerda la Constitucion, de usar de su propio criterio, para la designacion y el nombramiento de las personas que hayan de llenar los empleos federales. El Presidente Hayes ha tropezado sin duda alguna, con esas resistencias tremendas que ofrece una práctica que tiene la sancion del tiempo y el apoyo de los principales caudillos del partido.

Terminada la presidencia de Mr. Hayes, le ha tocado á Mr. Garfield continuar la reforma iniciada. La carta-aceptacion de Mr. Garfield no importa, ni en su letra, ni en su espíritu, la vuelta al régimen antíguo, mucho mas cuando la plataforma republicana, contenia declaraciones esplícitas al respecto. En efecto, recibir informacion y asistencia para designar y para nombrar empleados públicos, por parte de aquellas personas que conocen mejor las localidades en que deben desempeñar los deberes de su cargo, no envuelve la renuncia de la facultad constitucional que tiene el Presidente de la República, en favor de ningun diputado ó senador al Congreso; y en esta parte, el senador Conkling no tiene razon, cuando invoca la carta-aceptacion, para condenar el nombramiento de Mr. Robertson.

Pero la plataforma del partido, aprobada por Mr. Garfield, dice en uno de sus artículos, que el partido republicano, adhiriéndose á los principios ratificados por la última convencion nacional, de respeto por las reglas constitucionales que gobiernan los nombramientos para los puestos públicos, adopta la declaracion del presidente Hayes, que la reforma en el servicio civil debe ser entera, radical y completa, y pide con este fin la cooperacion de los departamentos ejecutivo y legislativo del gobierno y que el Congreso dicte una legislacion tal que la capacidad de los candidatos, averiguada por pruebas prácticas y adecuadas, sea bastante para la admision en el servicio público. Que la duracion de los empleos (escepto de aquellos en que la política distintiva del partido en el poder deba ser representada), sea permanente, durante la buena conducta.

Ahora bien; Mr. Mewitt, que ha sido sustituido por Mr. Robertson, pertenece al partido republicano;—es honrado y capaz,—durante todo el tiempo que ha ejercido el cargo de colector, no se ha levantado una sola queja contra él. ¿En mérito, pues, de qué principio ó de qué escuela ha sido removido por Mr. Garfield?

Por consiguiente, resulta que el presidente Garfield no ha cumplido con las declaraciones de la plataforma, que prometió sostener, y colocándose en un terreno intermediario, no ha tenido ni la consecuencia del partidario, ni el coraje del reformador.

Entre tanto, la reforma está iniciada ya en los Estados-Unidos y en el Estado de Nueva-York se ha organizado una sociedad, que tiene por objeto exclusivo obtenerla tan radical y completa como sea posible, usando de la prensa, el libro, las reuniones públicas, el derecho de peticion, etc., etc., como medios para llegar á tan fecundos resultados.

La condicion del empleado civil, su capacidad y su carácter, su bienestar y felicidad, están siendo objeto, en los Estados-Unidos, de muy sérios estudios, y creemos cumplir con un deber apuntándolos á la consideracion de nuestros hombres públicos.

Tratado de límites con Chile

(COLABORACION)

¡Los Andes no nos dividen!

Tal es la declaracion que ha hecho el Gobierno Argentino, segun las bases publicadas casi oficialmente, ya sea gratuitamente, ya sea por el precio que asigne el arbitrio, al abandono del derecho de que los Andes nos dividian, pues á este respecto hay contradiccion en las publicaciones que se han hecho, autorizadas por el Gobierno Nacional.

Jamás fué cuestion, ni para la República Argentina ni para Chile, el hecho y el derecho de que los Andes los dividian.

Desde la ocupacion de Puerto Bulnes, que dió orígen á la cuestion, y de la traslacion de esta colonia á Punta Arenas hasta la celebracion del Tratado vigente, que determina la manera de definirla, como las negociaciones iniciadas hasta 1866, no fué puesto en duda este principio, que, por el contrario, invocaban ambos paises, no existiendo mas duda que la determinacion de la línea que corrian los Andes.

Fué recien en la negociacion que inició en 1871, que se sacó el asunto de su verdadero terreno y se insinuaron pretensiones por una y otra parte á no respetar la línea divisoria de los Andes.

Felizmente las posteriores negociaciones, Irigoyen-Barros Arana y Elizalde-Barros Arana, repusieron las cosas á sus términos legítimos, y fué reconocido el hecho y el derecho de que los Andes nos dividen.

El señor Barros Arana, para sostener una línea divisoria de transaccion, presentaba un plano designando la direccion de los Andes hácia el Cabo de las Vírgenes, lo que era natural, desde que habia firmado un Tratado solemne reconociendo ese principio, y no podia pretender nada que fuera una evidente anulacion de lo mismo que habia reconocido.

Se ha probado oficialmente que el tratado que formó el señor Barros Arana fué aprobado por su Gobierno antes de firmarlo, porque fué esto una condicion estipulada, pero á pesar de eso lo desaprobó.

El acto de desaprobacion del gobierno de Chile, comunicado al Congreso de aquel país, contiene estas dos declaraciones importantes:

Los Andes corren en direccion á la boca occidental del Estrecho (Cabo Providencia.)

Si los Andes son la línea divisoria, Chile pierde completamente la cuestion, y toda la Patagonia, casi todo el Estrecho de Magallanes, con sus islas y canales y la tierra del Fuego y sus islas pertenecen á la República Argentina.

Por primera vez Chile reconocia solemnemente que si los Andes nos dividian, no tenia derecho alguno á los terrenos que ocupaba en el Estrecho y á los que además pretendia.

Arrastrado por la fuerza de las cosas, se vió obligado antes que declararse vencido, á sostener la enormidad de que los Andes no nos dividian.

Pero á pesar de la necesidad imperiosa en que se encontraba, de sostener un absurdo antes que declararse sin ningun derecho, no se atrevió á proclamar lo que era la negacion mas absoluta de las reglas y principios que rijen esta cuestion.

Buscó un expediente, que bien examinado es mas insostenible, que la negacion absoluta del principio y del hecho de que los Andes nos dividen.

La importancia de estas declaraciones nos obliga á transcribir el texto oficial.

El gobierno de Chile decia al Congreso de su país.—"Por el artículo 2° del pacto de arbitraje se estatuia, *que la línea divisoria entre las dos Repúblicas, era la cordillera de los Andes en la division de las aguas*. Esta cláusula establecida, *sin limitacion*, encerraba un defecto aun mas grave que el anterior. Ya que se habia considerado necesario fijar esa línea como límite divisorio sin manifiesta conducencia, puesto que la cuestion de límites que se discutia, era referente á la parte austral del continente, que comprendia de un modo necesario, *territorios situados al Oriente de los Andes, como son todos los que forman la Patagonia*, era ineludible que al designar esa línea *se determinase al mismo tiempo que de Norte á Sur ella no alcanzaba sino hasta el punto en que comienzan los territorios de la disputa*. Sin esta limitacion que emanaba como una consecuencia forzosa de todos los antecedentes del asunto, el pacto de arbitraje comprendia una regla que aplicada extricta y literalmente *importaba la pérdida completa de la cuestion por parte de Chile*."

De manera que Chile reconocia que los Andes nos dividen desde la línea divisoria con Bolivia de Norte á Sur *hasta el punto en que comienzan los territorios de la disputa*.

Y desde ahí, ¿cual es la línea divisoria? Ninguna: todo el territorio al Sur de este punto desde el Mar Pacífico al Atlántico, hasta el Cabo de Hornos es total y exclusivamente de Chile.

Imposible era esperar que Chile asumiese semejante actitud despues del pacto celebrado, por su Ministro, con prévia aceptacion de él ántes de firmarse.

Reconocer que los Andes nos dividian hasta el punto en que comienzan los territorios de la disputa, y que desde ese punto todo el territorio al Sur era de Chile, importaba colocarse en una situacion ridícula que ningun Gobierno sério podia mantener.

Chile habia ido ensanchando sus pretensiones cada año; ya habia llegado hasta el Rio Negro, y anunciado pretensiones mayores, que parecia no tener fin hasta tocar las fronteras de los Estados limítrofes, resultando que casi toda la República Argentina le pertenecia.

¿Qué respondió á esto la República Argentina?

Por órgano de su Gobierno y con la opinion unánime del Congreso dijo:

"*La existencia de la Cordillera nevada que se alza entre los Océanos Atlántico y Pacífico como límite natural de las naciones que quedan al Este y al Oeste de ella, y la prolongacion de esa Cordillera hácia la boca occidental del Estrecho, no son la obra de la República Argentina: son, sin embargo, sus títulos naturales ó geográficos.*

Sus títulos históricos y legales son la voluntad de los soberanos españoles y de sus agentes en América, las declaraciones de los gobiernos argentino y chileno, y los actos de jurisdiccion y dominio ejercidos en esos territorios por nuestras autoridades hasta 1810, y desde 1810 hasta la época actual.

¿Les faltaba acaso una sancion de carácter político? Se la dieron los constituyentes y las constituciones de Chile.

Con malos títulos no se pueden fundar derechos.

Acaso por no tenerlos claros y en debida forma, y por temor de la sentencia del juez, que debia ser arreglada á los principios del derecho internacional y de estricta justicia, ha manifestado siempre el Gobierno de Chile preferir los arreglos directos, desentendiéndose del Tratado de 1856, y ha desestimado el arbitraje.

Habiéndose iniciado una nueva negociacion que concluyó con la celebracion de otros Tratados que fueron sometidos á la aprobacion del Congreso, dieron motivo á una de las discusiones mas importantes y luminosas que han tenido lugar en nuestro parlamento, segun la opinion conteste de cuántos asistieron á las sesiones secretas.

Esos Tratados no fueron aprobados.

¿Cuál fué la causa determinante de esta gravísima sancion del Congreso Argentino? El Gobierno declaraba "que, á su juicio, se retrotraia la controversia á su punto de partida: es decir, al establecimiento de una colonia chilena en la Península de Brunswick, lo único disputado, y disputable cuando se firmó el Tratado de 1856... que era un hecho incontestable que la Cordillera Nevada era de Norte á Sud el límite divisorio entre el Virreinato de Buenos Aires y la Capitanía General de Chile, y debiendo fallarse la cuestion de límites segun el *uti possidetis* de 1810, ¿qué dificultad podria presentarse que no fuera satisfactoriamente resuelta con el mapa de la América del Sur en la mano, y en vista de los documentos emanados de los reyes de España y de sus agentes en el nuevo mundo, de las declaraciones espontáneas de Benavidez y O'Higgins, presidentes de Chile en la época colonial, de la letra clara é ineludible de las cinco constituciones sucesivas de esa República y de los términos precisos del reconocimiento de su independencia, hecho por el gobierno español...que habia una valla insalvable para Chile, y que esa valla que limitaba el horizonte de los conquistadores al fundar las ciudades del Pacífico, debia ser el non plus ultra de las pretensiones chilenas?

A pesar de estas declaraciones, el Congreso no aprobó estos pactos, porque no contenian la cláusula de *que los Andes nos dividen*.

En efecto, despues que Chile habia rechazado el tratado Elizalde-Barros Arana por contener esta cláusula, su exclusion, cualquiera que fuese la forma adoptada, era un peligro, y el Congreso por esta razon desaprobó esos tratados.

No hay la menor duda que esta fué la verdadera causa del rechazo, pues el Gobierno Nacional, en vista de la opinion firme y decisiva del Congreso, presentó un nuevo proyecto de tratado al Ministro de Chile en el que reponia esta cláusula, que por otra parte la creia implícita en los tratados rechazados.

Dando cuenta al Congreso de haber presentado ese proyecto, decia—"En este proyecto está establecida la línea divisoria de las dos Repúblicas, que señalan la historia y la Geografia de la América del Sur, de acuerdo con la constitucion de Chile, y se encomienda la controversia de límites pendiente á un árbitro juris, quién deberá fallarla segun el *uti possidetis* de 1810.

El texto era la repeticion de lo contenido en el Tratado Barros Arana—Elizalde, aunque con distinta redaccion—Es el siguiente.

"Art. 1° La cordillera de los Andes es de Norte á Sur el límite de las Repúblicas Argentina y de Chile. Esta línea divisoria correrá por las cumbres de dicha cordillera, pasando por entre los manantiales de las vertientes que desprenden á uno y otro lado de las mismas. En los puntos en que no sea perfectamente clara la línea divisoria de las aguas, este límite se establecerá por medio de peritos."

Chile no habia contestado nada sobre este proyecto.

La cuestion de límites con Chile quedaba, pues, reducida á estos simples términos.

La República Argentina sostenia que los Andes eran la línea divisoria de Norte á Sur desde los límites con Bolivia hasta el Cabo de Hornos.

Chile sostenia que los Andes eran la línea divisoria únicamente hasta el punto en que comienzan los territorios de la disputa, y que desde allí todo el continente austral del Mar Pacífico al Atlántico hasta el Cabo de Hornos, incluyendo el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, era suyo.

Cuando la cuestion habia asumido esta clara y simple forma, la negociacion que nuevamente se iniciase tenia que contraerse á este solo punto:—¿los Andes nos dividen totalmente, ó solo hasta el punto que quiera designar Chile, desde el cual no hay línea divisoria por ser todo suyo de mar á mar?

En una negociacion semejante, en que Chile apareceria sosteniendo un absurdo indefendible, que importa la negacion del Tratado de 1856, y todos los antecedentes que rigen el caso, el éxito tenia que ser favorable á la República Argentina.

En vez de esta negociacion, aparece celebrado un tratado, en que el Gobierno argentino acepta la pretension de Chile de que los Andes no nos dividen sino hasta el punto que quiera Chile y desde allí tira una línea á la Boca Oriental del Estrecho en el Atlántico, de manera que quede para este todo el Estrecho, la costa norte de este con un gran triángulo de la Patagonia y todas las islas del Estrecho.

Y como si todo esto fuera poco, se le dá tambien toda la costa sur del Estrecho, dividiendo la Tierra del Fuego de modo que se produzca este resultado, quedándonos una pequeñísima parte, con las Islas del Atlántico.

El Gobierno Argentino no puede haber abjurado el principio de que los Andes nos dividen, acatando la pretension de Chile, de que solo nos dividen hasta el punto que él designe, desde el cual todo el Continente le pertenece de mar á mar, fuera de las pequeñas cesiones que haga, sin que medien muy graves y poderosas razones, y el Congreso mismo no ha de abjurar tampoco sus solemnes sanciones sin meditarlo mucho.

Comprendemos que una nacion venda sus territorios, sus islas, sus mares, y aun que las regale. Pero no comprendemos que se pueda hacer una retractacion tan séria sin motivos muy plausibles.

¿Se ha convencido el Gobierno Argentino de que Chile tiene razon, de que los Andes no nos dividen, sino hasta cierto punto y que de allí al Sur todo es de Chile de mar á mar?

No creemos en un cambio tan inesperado de opiniones; no es fácil que el Congreso cambie tambien. Es imposible que el Gobierno Argentino haya encontrado razones para persuadirse de que los Andes no nos dividen.

Solo motivos políticos muy sérios y trascendentales, pueden haber inspirado un pacto de venta ó donacion semejante, y aunque debemos creer que han de ser maduramente examinados por el Congreso, lamentamos que la discusion pública no sea prudente ni patriótica, porque desearíamos conocerlos y discutirlos, y aceptar el pacto que algun gran bien debe tener en vista, cuando se paga á tan alto precio.

La industria en Estados Unidos

Conferencia dada el juéves á la noche, en francés, en el Club Industrial, por el doctor Sacc

Traducido para LA NACION

(*Conclusion—Véase el número de ayer*)

La corteza de los árboles sirve para curtir los cueros, por lo cual es muy buscada; la mejor es la de *hemblock*, que está muy lejos de valer lo que la del nogal europeo, á cuya causa se debe que los cueros de Estados Unidos sean tan malos, y que ese pais sea uno de los mejores mercados para la venta de los cueros del viejo mundo.

La leña es preparada en astillas pequeñas, por máquinas especiales que las sierran y cortan de la longitud que se quiera, tan solo en algunos instantes. Esa leña no se emplea mas que en las cocinas.

Para la calefaccion de las habitaciones se emplean enormes hornos instalados en los sótanos y dispuestos de modo que calienten toda la casa por medio de corrientes de aire caliente. Esos hornos tienen la forma de dos conos, el inferior en su posicion natural y el superior invertido sobre este. Se enciende fuego con leña y cuando esta arde se llena el cono superior con antracita en pequeños fragmentos. Como la capacidad de cada horno está calculada para contener combustible durante 24 horas, todos los dias por la mañana, se sacan las cenizas y se renueva la provision de antracita, desde el 1° de Octubre hasta el 1° de Mayo, sin interrupcion. Ese combustible seria el mejor de todos si no necesitase una fuerte corriente de aire; se apaga, como el coke, en las estufas ordinarias, perdiendo mucho calor.

La riqueza de los Estados Unidos en combustibles minerales es tal, que puede llamársele inagotable; en los Alleghanys, desde Hawisburg hasta Uniontown, ó sea en un trayecto de 6 horas, la via férrea cruza un yacimiento de hulla que tiene en algunos puntos de 12 á 60 metros de espesor, mientras que en otros no alcanza al grueso de la mano. Cuando los habitantes necesitan combustible van á cavar en la montaña, como se vá en otras partes á cortar leña al monte.

En ciertos valles de Pensilvania la hulla se ha descompuesto, formando antracita en sus capas superiores, debajo de las cuales existe una capa mas ó menos gruesa de petróleo. Este líquido es la base de una gigantesca industria á cuyo servicio hay un ferro-carril especial que lleva el petróleo de Pensilvania á Brooklyn, donde se le refina en varios establecimientos que producen el petróleo ligero, empleado en la disolucion de las grasas, las esencias, el kerosene, el petróleo pesado que sirve para los edificios, y, por fin, el alquitrán, del que se saca luego la parafina para el alumbrado, para hacer impermeable el papel, etc., etc.

Siendo el kerosene gas del alumbrado licuado, no hay porqué asombrarse de que su llama sea tan brillante y sus vapores tan deletéreos. Lo que muchas personas ignoran es que sirve para la calefaccion en cocinas económicas y máquinas que reemplazan con ventaja á las de vapor. Muchos depósitos de Nueva York son calentados durante todo el invierno con un simple aparato en que arde una lámpara de petróleo, de varias mechas. Este sistema de calefaccion que es á la vez limpio y económico, debiera ser introducido en este país, donde reemplazaria ventajosamente á las estufas.

El asfalto que se emplea en el afirmado de las calles, se encuentra en California; sirve tambien para garantir las paredes contra la humedad; su defecto de reblandecerse bajo la influencia del calor, lo ha hecho reemplazar con el mortero hidráulico que Europa nos envia y que podremos elaborar cuando querramos, mezclando en las proporciones necesarias, arcilla y calcáreo; se le elabora en Rio Janeiro y Montevideo y es vergonzoso que nos hayamos quedado atrás, cuando deberíamos enviar á todas partes ese importante material de construccion.

En la mayor parte de las ciudades, las casas son de madera ó de ladrillo con la fachada muchas veces revestida de planchas de mármol ó terra-cotta. Siendo muy caro el terreno, se economiza en la casa, dándole cuatro pisos, para que produzca lo mas que sea posible. Para ganar espacio se achica la escalera, que se hace bastante pequeña y tan difícil de subir que se introducen los muebles por las ventanas, supliéndose en las casas grandes su insuficiencia por medio de ascensores, aparato muy cómodo, aunque peligroso, sobre todo en los casos de incendio, en que forma una chimenea de tiro que lleva el aire á todos los pisos, al mismo tiempo que el fuego.

En las casas de madera, las escaleras y pisos están cubiertos de alfombras, nidos de chinches que solo se destruyen á fuerza de sublimado corrosivo y de un insecticida que se esparce á puñados debajo de las alfombras cuando se clavan estas. El arreglo de las casas es casi igual en todas partes. En el sótano, la bodega y la cocina, en la planta baja el comedor, arriba los salones y dormitorios. Detrás de la cocina se coloca una caldera de cobre que utiliza el calor perdido en nuestras cocinas; es alimentada por un tubo que lleva hasta su fondo el agua fria del depósito colocado en el techo. Sobre la caldera hay fijado otro tubo que conduce á toda la casa el agua caliente, reemplazada en la caldera por el agua fria, á medida que esta se vacía.

En cada dormitorio hay sobre el lavatorio una llave de agua fria y otra de agua caliente, y en un armario una bañadera para bañarse al dejar la cama.

En cada casa hay en el salon y sobre una misma plancha tres botones movibles para llamar á la policía, la bomba de incendios y un mandadero; es seguro y cómodo. Esto era necesario en ciudades de madera donde los incendios pueden tomar proporciones desastrosas y en ciudades en que los ladrones son mas hábiles que en ninguna otra parte. Las vidrieras de los cambistas, tan numerosos en este país, serian vaciadas en una hora en Nueva York, donde es necesario defenderlas con rejas por dentro y con barrotes de fierro por fuera. Nadie guarda su dinero en su casa y, todas las tardes, los negociantes llevan los suyos al Banco donde quedan bajo la vigilancia de la policía, lo que no ha impedido á los ladrones tratar de robarlo, cortando los tubos del gas de su alumbrado y haciendo salir á los guardianes para averiguar la causa del eclipse.

Las industrias químicas están poco desarrolladas en Estados Unidos, donde casi no se fabrica mas que ácido sulfúrico en grande escala; se llevan de Inglaterra el cloro, la soda y los demás productos químicos, hasta la sal de cocina.

Hay, en cambio, grandes fábricas de azúcar, fécula, almidon, alcohol, vinagre y esencias para la perfumería y preparacion de bombones cuyo consumo es grande. El confitero mas fuerte de Nueva York es un francés que habiendo ido á Estados Unidos, hace veinte años, como cocinero, posee actualmente una fortuna de cerca de cuatro millones de francos; tantos son los bombones que vende por dia. Espende, además, 3000 libras diarias de chocolate y 400 libras de confites. El chocolate se vende en el país, mientras que envia á la América del Sud sus confites de todos colores.

Las fábricas de carne saladas están en San Luis, Chicago y Milvankee; para dar una idea de su produccion, basta decir que la de San Luis mata hasta 12.000 animales por dia, durante todo el invierno. Casi todos los establecimientos se han cerrado porque hacian malos negocios, así como por la carestía creciente de los animales. No es posible hacer con cuidado la salazon de masas tan enormes de carne y esto esplica el descrédito en que han caido sus productos. Lo que queda es la exportacion de grasas que hacen á las nuestras una ruda competencia, porque se venden en Europa con un punto de fusion certificado por un químico especial. Seria fácil hacer la misma cosa aquí y tomar de esa manera en los mercados europeos la posicion que debemos ocupar.

Las fábricas de conservas alimenticias son tan numerosas como bien montadas; he visto á la de Mell, Kemp y Day, en Nueva York, comprar en una sola ocasion 200 barricas de ananás de las Bermudas; ese establecimiento es un modelo de economia y de buen sentido. Colocado á la orilla del Hudson, evita los gastos de transporte. Alto de cuatro pisos, tiene arriba la hojalatería para hacer sus cajas y abajo el taller para cerrarlas; en el segundo piso se preparan las frutas y legumbres; en el primero están los talleres de las mujeres para pelar y limpiar aquellas; abajo los depósitos de expedicion y el escritorio en que no hay mas que dos empleados. Las frutas son generalmente de mala clase, porque se recogen antes de madurar; sin embargo, las manzanas son buenas y se venden por cantidades fabulosas en Cuba y el Brasil. En cambio, las legumbres son excelentes, aunque muy caras.

La carne es detestable porque proviene de animales fatigados por un largo viaje; porque todos van de Tejas y se venden en pié, de 8 á 12 centavos la libra.

La volateria es flaca y muy cara, por lo que los criadores de gallinas hacen buenos negocios.

Se bebe mucha agua en Estados Unidos y siempre helada. Al uso del agua helada, tanto como al de golosinas azucaradas, se debe atribuir la causa de las malas dentaduras de los americanos y, por consiguiente, la habilidad de sus dentistas.

El consumo de cerveza viene en seguida: es grande, sobre todo, entre los alemanes y merece serlo porque es excelente. La cerveceria de Jüngbig es una de las mas bellas del mundo entero y sus productos pueden luchar ventajosamente con los mejores de Alemania. Deben su superioridad, al empleo del hielo para enfriar las tinas y á la estension de las bodegas en que se estaciona la cerveza para clarificarla. Generalmente los cerveceros compran la malta que se fabrica en proporciones colosales en establecimientos especiales.

Los vinos artificiales son fabricados en grande escala, sobre todo el Sauterne, y el Champagne; he visto en Broadway un hermoso establecimiento, donde se prepara Campagne á la vista de los consumidores en un gran aparato de agua gaseosa.

Finalmente, las aguas gaseosas son tambien muy buscadas durante todo el año: pero sobre todo en verano, en cuya época se beben adicionadas con diversos jarabes que les dan muy buen gusto.

Los licores son poco buscados, salvo el cognac y mas aun el aguardiente de granos, el wiskey, cuyo consumo clandestino es espantoso.

El tabaco dá lugar á un enorme movimiento de negocios; se hacen cigarros con hojas de Cuba; el kentucky sirve para formar el tabaco de mascar, muy usado en el país.

Los trajes son muy elegantes y los pobres tienen el talento de saberlos llevar tan bien como los ricos. Estos se cubren de alhajas; así es que los joyeros tienen surtidos verdaderamente magníficos; en ningun país hay tantas piedras preciosas como en Estados-Unidos, porque no pudiendo contar siempre con su fortuna, muchas personas la emplean en diamantes.

Como los americanos gustan de no tener que recurrir á nadie para ninguna cosa, hay en cada casa un botiquin conteniendo remedios contra todas las enfermedades y con instrucciones para usarlos. Esto es fácil, porque los medicamentos tienen la forma pilular. Hay grandes fábricas en Nueva York dónde se preparan por quintales esos remedios contra todas las enfermedades y de allí se envian al mundo entero en hermosos frascos que se pagan á alto precio. Esto no es sorprendente en un país donde no hay policía médica; pero es incomprensible que se acepten sin ninguna garantía esas preparaciones en los paises dónde esa policía existe.

La instruccion pública es general en el primer grado y debo decir que en ninguna parte, los niños se afanan tanto por aprender á leer, escribir y contar, pues saben que eso es necesario para llegar á tener fortuna, á la cual todos tienden. En cuanto á la instruccion secundaria, no es seguida mas que por los profesores, ayudantes de institutos científicos, doctores en derecho y doctores en medicina. La instruccion pública es completamente libre y los establecimientos de enseñanza pertenecen todos á sociedades privadas. Lo que admira son las obras puestas en manos de los alumnos, casi todas obras maestras, originales de verdaderos sábios y entre las cuales las mas célebres son la geografía de Guyot y la botánica de Asa Gray.

Los medios de transporte son numerosos y rápidos, pero tan poco seguros que se toman al mismo tiempo que el boleto de viaje, un boleto de seguro sobre la vida, lo que prueba una vez mas que, en Estados Unidos, cada uno debe cuidarse á sí mismo, pues nadie lo ayudaria.

Un tren se descarrila, hay desgracias, se cuentan los muertos, la compañía paga los seguros y... asunto concluido.

El ejército y la armada son poco numerosos y están bastante mal equipados; y eran objeto de críticas acerbas cuando me hallaba en Estados Unidos; ignoro cómo están actualmente.

He visto, en cambio, los guardias nacionales de varios Estados y puedo afirmar que son tan grotescas como las nuestras y que no valen mas, por nombrar ellas mismas sus oficiales, que son naturalmente, en su mayor parte, panaderos, jefes de talleres, carniceros, fonderos, etc.

Volviendo al principio de este trabajo, no puedo exhortar bastante á los argentinos á no diseminar sus fuerzas en la obra de progreso que han emprendido, tratando de implantar la industria en su pais. Deberian, me parece, crear un Instituto Argentino, dividido en secciones, bajo la direccion de un comité central y hacer irradiar la luz de ese foco á toda su bella y gran República, desde el Brasil hasta la Tierra del Fuego, desde la Cordillera de los Andes hasta el Océano Atlántico; es el medio mas sencillo y mas seguro de transformar á este pais en los Estados Unidos del Sur, por lo menos tan prósperos y poderosos como lo son sus hermanos del Norte.

DOCTOR SACC.

VARIEDADES

Los Sobrescritos

AL SR. D. JOSÉ NOVO Y GARCÍA, ETC., ETC.
en Ferrol.

Cada cosa en su tiempo,
Y los nabos en adviento.

Mi querido señor: Recibí oportunamente los artículos impresos que, con el epígrafe de *Sobrescritos poéticos*, tuvo usted la galanteria de dedicarme. Despues de agradecer su fina atencion y lisonjeras frases, le diré que mi amigo Alfredo Escobar publicó en *La Época*, por Marzo de 1880, algunos renglones sobre dicho tema, copiando las cubiertas de varias epístolas nacidas en Granada, que llegaban á manos de los destinatarios en Madrid, aun cuando carecian de nombre de pueblo y de señas de casa. Por ejemplo:

Cartero, no seas rehacio;
Toma las de Villadiego,
Y lleva esta carta luego
A don Manuel del Palacio.

A mi muy querido amigo
Don José Moreno Nieto,
Diputado independiente,
Que habla mucho en poco tiempo.

Agrega el articulista que podia disgustar, como disgustaba, en efecto, á la Administracion que se echára á broma el servicio de Correos; pero que siempre prefirió averiguar la residencia de los destinatarios á devolver la carta á su administracion de orígen.

El periódico *United States Mail*, y otros diarios y libros extranjeros que se han ocupado de cartas y de correos, consagran largos capítulos á las direcciones y formas extravagantes de los pliegos, y á las poesías apuntadas en las cubiertas. Tales alardes de erudicion ó de ingenio son comunes á todos los paises civilizados, y lo mismo abundan en la poética España que en la grave y sesuda Inglaterra.

Si este fuera el tema que nos ocupase, materia teníamos para llenar muchos pliegos de papel. Poseo sobres en los que, despues de agotadas las formas vulgares del círculo, estrella, triángulo, etc., se ha recurrido á la hechura del zapato, del guante, de la botella, de la media luna, del yelmo de Mambrino, del farol, etc., etc. En cuanto á la materia de que se hallan formados, citaria los de tafilete rojo ó negro con letras doradas; los de lienzo con prolijos bordados, y los de papel trasparente, que, sin tener nada escrito, dejan percibir, como á través del cristal, una leyenda interior, resolviendo el problema de que la carta puede viajar con el *sobre en blanco*. El maestro Barbieri guarda una epístola cuya direccion convierte á su autor en un redivivo Rossini; pues si éste decia que era capaz de poner la *Gaceta* en música, no alcanzó la gloria de ensolfar el sobrescrito de una carta. Las fórmulas de las letras de cambio, con todas sus condiciones; las antiguas escrituras diciendo *Sepan cuantos esta carta vieren como ella vá dirigida á D. Fulano de Tal*; las de autos, decretos, edictos..., y hasta los árboles genealógicos, con sus casillas, fojas y troncos, han sido ya aplicados á las cubiertas de las misivas. El consorcio de la *poesía* y de la *pintura* proporcionó al literato don Narciso Campillo la siguiente muestra:

Pinto aquí una... (*flor de lis*)
NARCIS;
Y luego pongo mi... (*anillo*)
CAMPILLO;
Y debajo de él la... (*oblea*)
CORREA;
Que en Madrid vive y pasea
Calle *Justa*, casa *quinta*,
Segun sé de buena tinta
Narcis... Campillo... Correa...

Señalados estos ejemplos, fijemos con claridad los términos de la cuestion que ventilamos, á fin de no gastar mas pólvora en salva. Usted opina—"que el capricho de escribir en verso los sobres de "las cartas, convertido en sistema, daria excelen"tes resultados y revelaria cierto grado de cultura "intelectual."

Antes de dar mi parecer, recordaré á V. lo que ocurrió en Francia el año 1856, cuando nació el desventurado príncipe Napoleon Eugenio. Toda la nacion tomó parte en las fiestas celebradas por tan fausto suceso, y el municipio de cierta aldea, no teniendo otra manera de expresar su júbilo, mandó al Emperador unas jarras de exquisita miel, destinada al augusto Príncipe. Este rasgo de finura fué celebrado y agradecido oficialmente en la *Gaceta* del Imperio. Dado el ejemplo, comienzan á enviar regalos á Su Alteza casi todos los pueblos de Francia, y el palacio de las Tullerías llegó á parecerse á un almacen de ferro-carril, donde, como llovidas, caian cajas con dulces, y frutas, y flores, y vinos, y galas, y ropas, y muebles, y baratijas, que acabaron con la paciencia de Luis Napoleon, obligándole á decretar en seco la prohibicion de regalos con motivo del natalicio de su hijo.

Pues bien, amigo mio; yo sospecho que el dia que apareciesen en las administraciones de correos, en vez de una ó dos, un par de millares de cartas en verso; el dia en que se convirtiese en sistema que los sobres hablasen como Píndaro y Horacio, en ese dia, el Gobierno más liberal, lo mismo que el más despótico, ó mandaba que Apolo y las Musas viniesen á servir el correo, ó imitando la conducta de Luis Napoleon, prohibia la circulacion y despacho de las misivas poéticas. Y creo que la razon, la lógica, la conveniencia y la justicia sancionaban y amparaban semejante mandato. Esas rápidas manipulaciones que sufren las cartas ántes de llegar á su destino se verifican casi siempre con ahogo y con precipitacion. Los empleados de Correos desempeñan un trabajo que asombra y que parece sobrenatural y milagroso al que no tiene costumbre de practicarlo.

Si en aquellos momentos les dá V. á la mano epístolas en cuyas cubiertas se lean bellas composiciones que eclipsen la gracia y el estro de Quevedo, Breton, Ayala ó Espronceda, en vez de flores, risas y aplausos, creo que se escucharian maldiciones capaces de espantar á todos los moradores del Parnaso y de veinte leguas á la redonda.

Dice V., para abonar su opinion, que—"se escri"ben versos en álbums y en abanicos...; en la "cuarta plana de los periódicos, anunciando jara"bes pectorales y puntas de Paris..., y en las "ventanas de algunas tiendas, para que se sepa "que en ellas hay bacalao de Terranova ó sombre"ros de copa alta."—Es muy cierto, y cierto tambien que se leen con gusto dichas composiciones, como se saborean los primorosos artículos de V., á que tengo la honra de contestar, cuando en hora oportuna y con descanso los repasamos tranquilamente y repantigados en la butaca al amor de la lumbre, si es invierno, ó en el fresco jardin, si es tiempo de verano. A la advertencia hecha por V. de no saber [illegible] —"que ningun escritor autorizado "haya combatido en [illegible] sério lo que pudiera llamarse "poesía al pormenor" [illegible] recordaré la famosa plática que tuvo D. Quijote con el [illegible] caballero del Verde Gaban, y en la cual dijó que la poesía no *quiere ser manoseada, ni traida por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas..., ni se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante vulgo*.... Aquí nos hacia falta un cervantista, filósofo que pudiese aclarar y explicar estos negros renglones para decirnos si el buen Manco patrocinaria ó rechazaria las leyendas poéticas aplicadas hoy á los fósforos, al chocolate y al bacalao. Yo, para no errar, dejo que cada uno saque la consecuencia ó haga la interpretacion que mas le plazca.

Pero sí notaré, ya que hablo de Cervántes, que este autor, á pesar de su aficion á los versos, dejó en prosa los sobrescritos de aquellas admirables cartas enderezadas á *Don Sancho Panza, gobernador de la Barataria...; á mi Señora la Duquesa de Tal...; á mi marido Sancho Panza, gobernador...* etc., y que el mismísimo Apolo apuntó en prosa corriente y moliente la direccion de la misiva que, fechada en el Parnaso, á 22 de Julio de 1614, envió á *Miguel de Cervántes Saavedra, en la calle de las Huertas... de Madrid*.

Los antiguos formularios epistolares de los siglos XVI y XVII pueden servir de guia para fijar el punto que tratamos. Estos libros, convertidos hoy en joyas bibliográficas y en documentos preciosos para el estudio de añejas costumbres, confirman la opinion que sustento. Ni Tomás de Perpiñá, ni el minucioso y prolijo Gaspar de Tejeda, que tanto se ocupa de las diferencias de *cortesias y sobreescriptos*, ni Juan de Iciar, ni Simon Verepeo, ni Lorenzo Palmyreno, ni Erasmo, ni Juan Vicente, ni Jerónimo Paulo de Manzanares, ni Perez del Barrio, ni Gabriel Lobo, ni los formularios de cartas y sobres que se conservan entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, ni otros autores anónimos, entre los cuales se cuenta el *Nuevo estilo y formulario de cartas misivas*, aprobado por Lope de Vega, consignan ejemplos del sobrescrito en verso. Larguísima é impropia de este trabajo seria la reseña de los muchos libros epistolares de los siglos XVIII y XIX, que vienen á corroborar la doctrina que dejo asentada.

Permítame V., sin embargo, que copie algunos renglones del extravagante y curioso *Epitome de la elocuencia española*, de D. Francisco José de Artiga, impreso en 1725, donde se advierte:

Que ha de epilogar seis cosas
La *carta* del varon cuerdo,
Y son: cortesía comun,
Renglones siempre derechos,
Letras unidas, y espacios
Entre las palabras puestos;
Papel cortado y muy limpio,
El doble igual y derecho,
Sello claro, y será buena
Con dichos seis documentos,
Procurando la igualdad
Con grandísimo concierto
En líneas, márgenes, letras,
Dobleces, campos y trechos.

....

El *sobrescrito* ya lleva
Más cortesanos misterios,
Porque es una explicacion
Y epílogo del sujeto.
Tres cosas ha de explicar
Un sobrescrito bien hecho;
Son: *persona, dignidad,*
Y *lugar* donde vá el pliego.

....

Fíjese V. en que á este prolijo autor, que escribió toda su obra en verso, no le pasó por las mientes aconsejar la aplicacion de la poesía á los sobres de las cartas. Escritores tan sesudos y conocedores del correo como Lewis, Rees, Lardin, Zaccone y otros, que se han ocupado con detenimiento y pulso de esta materia, entienden que la direccion de una epístola debe ser *clara, completa y lacónica*, y aseguran, fundados en los números de la estadística, que del noventa por ciento de las cartas perdidas, son culpables las leyendas imperfectas ó mal redactadas. La Direccion de Correos de España, partidaria de dicha doctrina, ha dado con repeticion en documentos oficiales publicados desde 1865 á 1880, modelos de sobres, todos ellos en prosa y en prosa se hallan tambien los del excelente cuaderno que consagró á este asunto don Diego Castel, el cual mereció la recomendacion y el aplauso del Gobierno en el año 1866.

Puede asegurarse que en las cubiertas de los papeles que remitimos con nuestros criados ó con mensajeros especiales debe reinar la libertad mas completa. Ningun poder del mundo debe oponerse á que se redacten en chino ó hebreo, en verso ó prosa, con signos convencionales, ó á que se dejen completamente en blanco. Las intrucciones verbales, ó de antemano estipuladas con el portador, harán que el paquete llegue á su destino. Pero en la carta confiada al Correo, la cuestion cambia de aspecto. En este caso el remitente tiene que sujetarse á las condiciones de un contrato bilateral; en este caso el sobrescrito es un documento *público*, y no privado; en este caso el correo debe imponer é impone, una ley que ántes ha dado á conocer, y en este caso, si la comparacion es oportuna, la *fachada* de un pliego viene á representar lo que la *fachada* de un edificio en la cual debe intervenir el beneplácito de la autoridad, á fin de que las gentes no participen de las rarezas y extravagancias de cada ciudadano raro y extravagante. Aquí no se coarta á nadie ni su libertad ni su númen. Al que quiera estampar los sobres en verso, le queda el medio sencillísimo de poner á su epístola una segunda cubierta, con cuyo arbitrio conseguirá que la décima ó letrilla llegue más limpia y aseada á manos del destinatario, sin que la manche el sello de fechas ni la viole la prosaica pluma del empleado de Correos.

Porque ha de saber V. que hace poco tiempo, cierta persona de mi mayor afecto puso en el buzon de Madrid una carta con esta direccion:

No remito esta á Varsovia,
A Pekin ni á Santa-Fé,
Ni tamppco es á Cracovia;
Sino al *Señor Dean de*
La Catedral de
SEGOVIA.

La misiva llegó á su destino, pero con los tres primeros renglones y parte del cuarto completamente borrados (1). Este incidente dió motivo á que un discreto periódico preguntase si el Correo tenia derecho para suprimir algo de lo que se consignaba en un sobrescrito. Las tres respuestas que he leido (hijas, si no me engaño, de plumas autorizadas y amigas), ni me satisfacen ni me convencen. En ellas se dice:—"que solamente en el caso de contener el sobre, palabras contrarias á la decencia, "á la moral ó al órden público, podrian tacharse ó "impedir su despacho"—agregándose en una de las contestaciones que la direccion—"es parte esencial "de la carta, y *tan sagrada como la carta misma*, "la cual debe llegar á su destino tal como el remi"tente la depositó en el buzon".

Niego rotunda y paladinamente estas afirmaciones. Puedo atestiguar con centenares de sobrescritos, que, corregidos por el correo, han debido recibir las bendiciones y la gratitud de los destinatarios de las cartas, si los destinatarios de las cartas se fijasen en estas grandísimas pequeñeces. El Correo, lo mismo en España que en todos los paises del mundo, tacha un *Badajoz* ó un *Carretas*, y apunta *Mérida* ó *Arenal*, porque averigua que el dueño de la carta ha variado de pueblo ó de calle; el Correo imprime y publica diariamente en los periódicos listas de sobres faltos de direccion ó de franqueo, y es cosa gravísimo delito si ellos fuesen *tan sagrados como las cartas mismas*; el Correo enmienda las groseras cacografías de "plaza de las *Calesas*, en Madrid", ó "Gobernador civil de *Coria*," pues entiende que han querido escribirse los vocablos *Soria* y *Salesas*. El rótulo exterior de la carta no es letra de bula ni mucho menos; el Correo puede enmendar, variar, borrar, aclarar, alterar y adicionar todos aquellos sobres que no se ajusten á los modelos establecidos y sancionados por la autoridad y la costumbre. Y al hacerlo así para que una gran parte de la correspondencia pueda llegar á su destino, no solamente ejerce un derecho indisputable, sino que cumple la molesta y misericordiosa obligacion de enseñar al que no sabe y de corregir al que yerra. Si en la letra de las Ordenanzas de Correo no se consigna explícitamente este principio, lo declaran de un modo implícito esas mismas disposiciones, cuyos autores, recordando sin duda, al famoso ventero del *Quijote*, no juzgaron oportuno escribir una cosa tan clara y tan necesaria.

Aduce V., en pró de la opinion que sustenta, que ella *revelaria los muchos poetas inéditos que hay en España*... ¡Ay, señor de Novo! Permítame V. que le diga que lo conveniente fuera lo contrario. En España sobran los poetas medianos, y lo que nacen buenos, no necesitan de sobres de cartas para darse á conocer. En España convendria agostar y cubrir con sal el campo de los poetastros. En España abundan los vates adocenados, tanto ó mas que los individuos que se juzgan capaces de ser ministros, diputados, brigadieres ó covachuelistas. El secreto que revelase la existencia de agricultores, de mecánicos, de industriales y de comerciantes inéditos, sí que sería de gran interés para la prosperidad y bienandanza de la Península.

Note V. que cuando las academias ó particulares llaman á concurso algun tema sério, de esos que requieren meditacion y estudio, son poquísimos ó ninguno los escritos que se presentan. Advierta usted que, si el premio se concede á la oda ó al romance, acuden los aspirantes como moscas á la miel, y que la abundancia del género es tal, que los jueces se hallan perplejos y vacilantes, sin saber á quien tributar el galardon. Repare Vd. que la mayor parte de esas lindísimas composiciones, á quienes tribunales sábios é incorruptibles conceden tabaqueras de plata, jaramagos de oro y lagartos de esmeralda, no llegan á ser tan conocidas como algunas trovas de Gallego, Espronceda, Hartzenbusch, Angel Saavedra, Breton ó Quintana, las cuales no han recibido mas premio que el de correr impresas, sin papel ni tinta, en la memoria de cuantos amamos la buena poesia de nuestros tiempos. Y por último, sepa V., si no lo sabe, que los editores de periódicos no pagan mas estrofas que las firmadas por los seis poetas que hoy viven. Las restantes carecen de valor en el mercado, y de aquí nace que el mérito de su diario se halle en razon inversa de la cantidad de versos que imprime en sus columnas. Por dicha causa, en los papeles de mayor circulacion y renombre es reducida y estrecha la tribuna señalada para alojamiento de Apolo y de las musas.

Tiempo es ya de acabar esta carta diciendo en resúmen:

☞ Que los sobrescritos deben ser lo mas claros, completos y lacónicos posible:

☞ Que conviene usar en ellos ortografia, buena letra y buena tinta:

☞ Que en su redaccion es mejor emplear la prosa que el verso:

☞ Que los empleados de correos pueden corregir la direccion de los pliegos, para que esta se [illegible] á las prescripciones legales y ajuste en lo posible [illegible] á su destino [illegible] para que lleguen con rapidez [illegible] doctrinas y quiere

Si V. juzga admisibles tales [illegible] las bendiciones [illegible] prestarle su valioso apoyo, cuente con [illegible] de los funcionarios postales y con las de aquellos que reciban sus paquetes con mayor seguridad y presteza. La Direccion general de Instruccion pública debia, como hace en Francia, Alemania é Inglaterra, tomar la iniciativa en el asunto, mandando que, tanto en la escuela mas humilde como en el colegio mas distinguido, se diesen lecciones de SOBRESCRIBIR. La prensa periódica entiendo que prestaria su eficaz apoyo á semejante enseñanza, y quizá los almanaques y otros librillos vulgares llegasen á suprimir alguna importante charada ó pudoroso epígrama, llenando sus huecos con modelos y consejos referentes al modo de dirigir acertadamente una epístola, problema que no debe ser todo lo fácil y sencillo que parece, cuando es tan grande el número de los que no saben resolverlo.

Ruego á V., por último, que haga el doble favor de desengañarme si mis opiniones no se ajustan á la razon, y de perdonar la libertad con que le hablo, en la firme creencia de que nuestra diversidad de pareceres en este asunto no ha de amenguar, por mi parte, el afecto y buena voluntad que le profesa su atento servidor,

EL DOCTOR THEBUSSEM,
Cartero honorario de España y de las Indias. [illegible] años.

Huerta de Cigarra, 24 de Junio de 1881.

---

(1) Creo que no debe ofrecer gran trabajo la redaccion de un sobrescrito en verso, si el poeta queda facultado para agregar todas aquellas palabras que la métrica pida. Lo difícil, ó quizá imposible, seria poner en verso la leyenda, v. gr., de *Señor Don Juan Gamero y Ariza, en Calatayud*, sin hacerle adicion alguna. De aquí nace la falta de lacónicos sobrescritos poéticos á los cuales no puedan suprimirse varios vocablos. Un solo ejemplar poseo de esta clase, debido á la pluma de una señora anciana, á quien nada, por cierto, se le alcanzaba del lenguaje de las musas. Ni ella, ni su hijo el destinatario de la epístola, ni el cartero, habian notado la redondilla que contienen los siguientes renglones:

†

Señor Don Pedro Terreros y Jimenez de Padilla, comandante de Lanceros, acantonado en SEVILLA.

Seria necesario buscar *á priori* apellidos y cargos para que esta escuela de sobres prosperase. Del anterior, aun cuando se apuntara en su forma apropiada de verso, ó sea

Señor Don Pedro Terreros
Y Jimenez de Padilla,
Comandante de Lanceros,
Acantonado en SEVILLA,

nada se le ocurria corregir al más escrupuloso Administrador de Correos.

Quizá no venga fuera de propósito citar aquí la ocurrencia de cierto caballero andaluz, tan rico en extravagancias como en bienes de fortuna, que ha puesto en verso ¡el número de su casa!!! Al lado de los aristocráticos blasones que la decoran, se lée en hermosa lápida de mármol, con letras doradas, lo que copio:

Esta casa que aquí ves
Tuvo el número cuarenta;
Hoy le forman nueva cuenta,
Dejándole el veinte y tres.

Afortunadamente, la autoridad respeta semejantes rarezas, teniendo en cuenta que, como decimos en Alemania, *Eine Schwalbe macht keinen Frilling.*

EUROPA

Revista de Paris

Alfonso Daudet y sus obras

M. Alfonso Daudet se distingue entre los novelistas franceses contemporáneos, no solo por su talento incontestable, sino por una cualidad excepcional, y es la de que no trabaja á la ligera, guiado exclusivamente por el deseo de contribuir al aumento de esa produccion que mas parece industrial que literaria. Sus obras están pensadas: son fruto de la observacion y del estudio; ponen de relieve los caractéres y las costumbres que mas sobresalen en nuestro tiempo, y de este sistema de trabajo aplicado siempre resultan obras que fijan la atencion y la conservan despierta. Las novelas de M. Daudet no pierden su interés á la primera lectura, como les sucede á la mayor parte de las que dan hoy á luz los escritores franceses; y no seria de extrañar que, andando el tiempo, el conjunto de las que lleva publicadas alcanzara la importancia y la trascendencia de la *Comedia Humana*, de Balzac, que tambien refleja, literariamente hablando, el estado social de la época determinada á que se refiere.

En una coleccion completa de las novelas de M. Daudet, cuyo primer volúmen se ha puesto en venta esta semana, el autor nos explica minuciosamente el procedimiento de su trabajo. Cada obra está precedida de una especie de noticia en la que nos dá cuenta de esas interesantes particularidades. La primera, cuya historia nos revela á guisa de introduccion, es la que lleva el título de *Fromont jóven y Risler mayor*. Quizás no se ha olvidado aun esta obra maestra de la literatura francesa contemporánea, premiada por la Academia y que alcanzó en Paris un éxito que dura todavía. ¡Quién sabe si el mérito sobresaliente de este gran estudio de costumbres parisienses no es una rémora en el bagaje literario del autor, para que marchen sus demás trabajos con igual rapidez hácia las alturas de la fama!

Sea como quiera, nos parece oportuno decir algunas palabras sobre la historia en cuestion, notable, á nuestro juicio, porque pone en evidencia un modo de composicion literaria recomendable por todos conceptos. M. Daudet se absorbe de tal modo en su creacion, que no existe para él nada de lo que no se relaciona con su trabajo. En vano se trataria de interrumpirle durante su fiebre; si deja la pluma porque recibe una visita inevitable, habla de su obra, hilvana un capítulo y le desenvuelve en palabras.

"En mi gabinete de trabajo de Paris, dice M. Daudet, ó en mis paseos en el campo, he cansado á muchos amigos que ni por asomo sospechaban que se hacian mis colaboradores. Pero mi esposa es quién ha soportado mas esas repeticiones del trabajo hablado, del argumento corregido cien veces: "¿Te parece que haria bien la muerte de Sidonia?...¿Crees que Risler debe vivir?...¿Qué deben decir Delobelle, ó Frantz, ó Clara, en tal ó cual circunstancia?" Y esto, mañana y tarde, á cada minuto, al almuerzo y á la comida, yendo al teatro, volviendo de la soirée, durante estas largas carreras en coche de alquiler, que atraviesan el silencio y el sueño de Paris..."

Aquí M. Daudet hace una digresion para deplorar la suerte de toda esposa de artista.

"Afortunadamente, añade, la mia es muy artista y ha tomado siempre una gran parte en todo lo que he escrito; no he dado á la estampa una página que ella no haya leido y retocado... ¡Y tan modesta, tan sencilla...tan poco "bachillera"!"

Una vez M. Daudet hizo todo esto para una dedicatoria, que se ha quedado inédita, porque su esposa se opuso terminantemente á que se publicara.

Seguidamente esplica su manera de trabajar; tomados los apuntes, trazados y ordenados los capítulos, bien estudiados de memoria los personajes, M. Daudet toma la pluma, escribe rápidamente sin pararse á corregir, porque en su mente "desbordan el asunto, los detalles y los caractéres". A medida que acaba las cuartillas, las pasa al exámen de su "colaborador", luego las lee, arregla el estilo y cópia, y, con la alegria de un estudiante, dice que llega al fin de su tarea.

"Así escribí esta novela (Fromont), en uno de los caserones mas viejos del Marais, donde mi gabinete, con grandes ventanas, tenia vistas á un jardin negruzco. Pero mas allá de esta zona tranquila estaba la vida laboriosa de los arrabales; veia las columnas de humo de las fábricas, oia el ruido de los carros...No hay mejor estimulante para el trabajo que el vivir en la atmósfera misma del asunto, dentro del círculo en donde se mueven los personajes. La entrada y salida de los talleres, las campanas de las fábricas pasaban sobre mis páginas á horas fijas, y no tenia que hacer el menor esfuerzo para encontrar el colorido local, la atmósfera ambiente que me invadia. Todo el barrio me ayudaba, trabajando por mí."

Seguramente los que recuerdan las páginas á que se refiere esta pintura, hallarán en las líneas que anteceden el secreto del efecto de realismo tan marcado que producen. Son la verdad pura en el conjunto y en los detalles. Mediante este procedimiento, todo lo que pertenece al mundo exterior resulta de un naturalismo consumado.

Con efecto, cuando M. Daudet necesitaba otra atmósfera se ponia en marcha. Así nos cuenta que la comida de Risler y de Segismundo, despues de su ruina, la hizo él con su esposa y su hijo en el Palacio Real, á la hora de la música militar, en una tarde calorosa del verano. La muerte de Risler exigió una expedicion algo mas larga, hasta las fortificaciones de Paris, y allí siguió la pista á su personaje, contándole los pasos desde la casucha en dónde se albergaba hasta la bóveda negra dónde debia ahorcarse.

¡Cosa singular! La novela que debia poner tan altos los méritos literarios de M. Daudet no fué para él una creacion de la que se prometia grandes esperanzas. Se publicó por primera vez en el folletin de un periódico político, y antes de llegar al fin recibió su autor muchas cartas que le daban á conocer el interés de la muchedumbre. Le pedian misericordia por los personajes simpáticos.

Esta observacion nos recuerda que en los tiempos en que se apasionaba Paris por las cosas literarias, los novelistas en boga no solo recibian de estos mensajes aislados, sino manifestaciones colectivas por medio de comisiones y embajadas extraordinarias. Recordamos haber leido que Eugenio Sué tuvo que prometer á una comision de señoras de la aristocracia que dejaria en vida á la heroina principal de la famosa obra *Los Misterios de Paris*; la emocion general no habria soportado sin peligro la muerte que seguramente Eugenio Sué preparaba.

Pero, en suma, cuando la sorpresa creció de punto para M. Daudet, fué el dia que la obra se vendió en volúmen. A una edicion siguió otra, y se precipitaron en casa del autor las demandas de traduccion para Italia, Alemania, España, Suecia, Dinamarca é Inglaterra.

No hemos dado idea completa de la introduccion que encabeza dicha novela, sino que nos hemos atenido á algunos fragmentos, suficientes á nuestro modo de ver para que se comprenda un sistema de trabajo que no se creeria en un novelista. Y, sin embargo, esa manera de hacer esplica el naturalismo, ó por mejor decir, la verdad que resalta en la obra.

Debe observarse que se trata de una creacion puramente novelesca, donde el resorte principal, por no decir único, es el juego de las pasiones; y por tanto la revelacion del sistema no ofrece otro interés que el de demostrar la conciencia y la sinceridad del trabajo, pero otra cosa será cuando M. Daudet nos haga la historia del *Nabab* y de *Jack*, donde hay reproducciones vivas de conocidísimos personajes. El nombre del primero está en todas las bocas; fué uno de esos advenedizos mimados por la fortuna; diputado en tiempo del Imperio, en posesion de todos los goces que se pueden adquirir por la riqueza, sin que esto le liberta de un fin lastimoso. No diremos mas, esperando la revelacion del autor, la cual será interesante por el concepto de que en ella habrá de sincerarse de ciertas acusaciones que se produjeron cuando salió á luz la obra, tanto y tan bien apareció con todo su carácter el personaje en cuestion, cuya existencia fué en realidad mas que una novela, un sueño.

En cuanto á *Jack*, nos dará ciertamente una galeria que no dejará de ser curiosa. El singular poeta Argenton y toda la turba de Paris en las Bellas Artes y las letras han sido estudiados muy de cerca, y seguramente tienen nombres propios como los tuvieron los bohemios de Enrique Murger.

No hay para qué decir que el público se interesa sobremanera en estas revelaciones, á las que no está acostumbrado, y que le hacen asistir á la comedia, como si dijéramos entre bastidores.

M. URRABIETA.

Junio 20 de 1881.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, con asistencia de veinte senadores, dijo:

El señor Presidente—Tengo el sentimiento de anunciar al H. Senado que el señor senador por Salta, el Dr. Leguizamon, ha fallecido hoy á las seis, y que mañana á las diez y media serán conducidos sus restos al cementerio. El Senado queda invitado para acompañarlos.

El senador Argento—Hago mocion para que nos pongamos de pié en señal de duelo y tambien por respeto á la memoria del finado.

(Se acepta por unanimidad esa indicacion, poniéndose de pié todos los senadores).

El Senador Ortiz—Hago indicacion para que se observe con el Senador Leguizamon y su familia la práctica acostumbrada en estos casos para todos los Senadores que fallecen en el ejercicio del cargo, respecto de la dieta, carta de pésame á la familia y demás requisitos que se observan en circunstancias análogas. (Apoyado.)

El señor Presidente—Creo que es escusado poner á votacion lo que indica el señor Senador: es de práctica hacerlo.

Voy á nombrar la comision que debe representar al Senado en el acto del entierro, sin embargo de quedar invitados todos los miembros de la Cámara.

Compondrán esa comision los señores Senadores Ortiz, Pellegrini, Padilla y el señor Secretario.

Con esto terminó la sesion, siendo las tres de la tarde.

Cámara de Diputados

Sesion de anoche

Abierta la sesion á las 8 y 45 p. m., se dió lectura á una nota del Senado comunicando el fallecimiento de un senador por Salta, D. Juan M. Leguizamon.

Asociándose al duelo, la Cámara nombró, para que la representara en el acto de la inhumacion, una comision compuesta del Presidente de la Cámara, y de los Diputados Achaval, Astigueta, Plaza y Gallo.

En seguida se pasó á la órden del dia, con la consideracion de la reforma hecha al Código Civil en la parte que trata de los hijos naturales; y que la comision proponia en esta forma: "Muerto el padre ó la madre, á los hijos naturales se les admitirá comprobar en juicio el reconocimiento de su filiacion, siempre que hubieran de hacerla con la posesion de estado ó con prueba literal".

Despues de un largo debate, se votó esta reforma y fué desechada.

Votada la enmienda propuesta por el Senado fué tambien rechazada.

El diputado Achaval propuso la forma del Senado adicionada de este modo: "No habiendo posesion de estado, este derecho solo podrá ser ejercido por los hijos durante la vida de sus padres; pero, en todo caso podrán aquellos acreditar el reconocimiento hecho por los padres durante su vida".

Votada esta formula, fué de la misma manera desechada, levantándose la sesion, siendo las 11 y 30 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 29.

Habiendo espirado el término legal del mandato de la Cámara de Diputados y de la parte electiva del Senado, ambas cámaras hánse disuelto hoy.

De acuerdo con el voto de las cámaras, el gobierno acaba de fijar para el domingo 21 de agosto la fecha de las elecciones generales.

AGENCIA HAVAS

SANTIAGO DE CHILE, Julio 30 de 1881. ---12 y 11 p. m. N. 6752.

A "LA NACION".

Despues de la reunion, de carácter privado, de que di ya cuenta, verificada el 16 del corriente por los senadores que militan en las filas del partido nacional, para tomar en consideracion los tratados celebrados recientemente entre los gobiernos argentino y chileno,---los Senadores del partido conservador han tenido una reunion análoga, para ocuparse del mismo asunto.

Algunos de ellos pronunciáronse enérgicamente contra una de las cláusulas de los tratados. Otros manifestaron mejor disposicion.

Dícese, empero, que todos aprobarán los tratados celebrados.

No se ha confirmado la pérdida del vapor "Toro".

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 30 de 1881.-7 p. m. —N. 58.

A "LA NACION."

No ha tenido consecuencias el asunto de Barrera; siguen los esclarecimientos ordenados por el Gobierno al respecto.

Mañana aparecen el *Diario Oficial* y otro que sustituye á *La Nacion*, que fué suprimida.

Llegó á las 4 p. m. la balija del *Equateur*; sus noticias, hasta el 9, de Lisboa, no adelantan nada importante sobre lo que ya sabemos de Europa.

Hé aquí lo mas interesante: Los turcos empezaron á entregar á los griegos los territorios cedidos en virtud del último tratado—El gobierno francés cambió los jefes militares superiores de Argelia—Las Cámaras de Francia rechazaron el proyecto suprimiendo el embajador de esa nacion ante S. S. el Romano Pontífice.

La liquidacion de fin de mes en la Bolsa de esta ciudad (Montevideo) se ha hecho sin trastornos; asciende á un millon en Deudas.

Seis mil cueros americanos á 80—Las Deudas afirmaron sus precios despues de la liquidacion—Trigos y harinas sin movimiento—Maiz en suba—Cambios sobre Rio Janeiro, se hicieron hoy 20 contos á 10600 reis la libra esterlina.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 30-3 p. m.—A la Bolsa—Cardiff, *Squando*, *Peckforton*, *Castle*—Marsella, *Esmeralda*—Antonina, *Jaimito*—Barcelona, *Maria Luisa*—Burdeos, *Equateur*, —Porto Alegre, *Montevideo*—Swansea, *Gloster*—Deuda amortizable á 18 1|2—Pacificacion 1a. série á 33 7|8, 2a. série á 33 5|8—Consolidados á 25—Empréstito extraordinario 1a. série á 41 1|2—11000 cs. americanos á 80—3500 de un saladero de Gualeguay á 76 1|2—1000 de matadero salados á 70. Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

La Bolsa en el dia de ayer—Pocas, muy pocas veces ha presentado la Bolsa de Comercio el espectáculo que ofrecía ayer.

Centenares de personas entraban y salian incesantemente por todas las puertas, de par en par abiertas; en el ámplio salon, todos hablaban á la vez, todos gritaban, unos ofreciendo oro en venta, otros pidiéndolo en compra, estos exigiendo un precio, aquellos proponiendo otro...

Y el oro, y las cédulas, y las acciones del Banco Nacional, y los fondos públicos, nacionales y provinciales, y los bonos del tesoro, y los títulos del empréstito popular, y las acciones de ferrocarriles, de puentes y caminos, de empresas particulares..., todo se ofrecia, todo se demandaba, para todo habia vendedores y compradores, por que todos los medios procuraban los que habian perdido en el ágio sobre el oro rescatar sus pérdidas, casar sus malas operaciones; y todo se hacia, naturalmente, entre gritos que partian de todos los puntos, que resonaban incesantemente, que eran mas agudos y mas repetidos á medida que el tiempo corria y la hora de la liquidacion, la hora solemne, llegaba.

Ya digimos ayer que las ventas de oro en el corriente mes representaban la enorme suma de *treinta y cinco millones de pesos fuertes*, y bastaria mencionar esta sola cifra para poder formarse una idea del inmenso movimiento á que forzosamente debia dar lugar su liquidacion.

Y para que el cuadro fuese completo, el Gobierno Nacional, el ferro-carril del Oeste y el mismo Banco de la Provincia resolvieron tomar participacion directa, y tan importante como les fué posible, en las operaciones bursátiles del dia de ayer.

El Gobierno Nacional, por medio de sus corredores Alkain y Acosta, hizo vender un millon doscientos mil fuertes en oro; el ferro-carril del Oeste vendió doscientos mil fuertes, y el Banco dió salida á una parte considerable del oro que reservaba en sus arcas.

¿Consiguióse por estos medios hacer bajar el oro á 25.10 ó 25.15, como lo esperaban los que jugaban á la baja?

No sucedió así.

En la hora oficial el oro cerró á 25.55. En la liquidacion subió á 25.80 y en el remate alcanzó á 25.90 y 25.95.

Para la liquidacion, se compraron al contado 1,400,000 pesos, desde 25.65 hasta 25,80, y en remate hubo que comprar 115,000 pesos que faltaron, al precio que ya hemos indicado.

Entre las muchas cosas curiosas que ayer se presenciaron en la Bolsa y con relacion á esta, vale la pena hacer constar que el Presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste, Dr. D. Faustino J. Jorge, fué quien personalmente hacía vender el oro de esa línea, lanzándolo en los momentos que creia convenientes é impartiendo sus órdenes á los corredores desde el salon mismo de la Bolsa, donde habíase instalado.

Ha de conservarse por mucho tiempo en la Bolsa de Buenos Aires el recuerdo del dia de ayer; dia de verdadera fiebre entre los agiotistas, á los cuales se unieron descaradamente los gobiernos, formando en primera fila en la rueda de los mas fuertes especuladores á la alza y la baja.

La conferencia en el Instituto Geográfico—Dimos ayer breve noticia de la conferencia celebrada anteanoche en el Instituto Geográfico, en la cual hizo una Espesicion el General D. Conrado E. Villegas sobre la espedicion á Nahuel-Huapí, y otra el subteniente de la Armada Nacional D. Santiago J. Albarracin, sobre la esploracion de los rios Negro, Neuquen y Limay.

Completamos esa noticia, consignando sucintamente los datos mas importantes que, tanto el General Villegas, como el sub-teniente Albarracin, han suministrado en sus interesantes disertaciones.

Concedida la palabra al primero, manifestó las dificultades que habia tenido que salvar para poder realizar la espedicion. Para esto tuvo que trasladarse personalmente á los acantonamientos de las fuerzas, consiguiendo, despues de improbos trabajos, prepararlas para emprender la campaña.

El 15 de Marzo del corriente año se movieron las tres brigadas espedicionarias, que componen la Division del Rio Negro. La primera brigada costeó la falda oriental de la Cordillera, recorrió en su tránsito los lugares donde pudieran encontrarse toldos de indios, y siguiendo las marchas llegó el 5 de Abril al lago Nahuel-Huapí, objetivo y punto de reunion de las columnas espedicionarias.

En su tránsito, esta division libró algunos combates, habiendo tomado á los salvajes caballos, hacienda vacuna y lanar. Desde el fuerte 4a. Division sobre el Rio Neuquen hasta el lago Nahuel Huapí, la brigada recorrió en direccion mas ó menos recta 124 leguas.

La segunda brigada tambien se movió el mismo dia 15 de Marzo, del fuerte *General Roca* sobre el Rio Negro y despues de recorrer los lugares comprendidos entre el Neuquen y el Limay, y batir á los indios del cacique Shay-hueque, establecido sobre el magnífico arroyo Quen-quen-tren y el rio Caleufú, llegó á Nahuel Huapí el 9 de Abril, recorriendo una estension de 119 leguas en línea próximamente recta.

La tercera brigada á las órdenes inmediatas del conferenciante, General Villegas, tuvo la parte difícil de la empresa.

El territorio recorrido por esta brigada era totalmente desconocido; pasó el Rio Negro en Choele-Choel y llegó á Nahuel-Huapí el 2 de abril, recorriendo una distancia de 153 y 1|2 leguas. El dia 3 se enarboló la bandera argentina en un cerro de 1500 metros por cuya falda pasa el Limay en su nacimiento.

Esta brigada tuvo que recorrer la travesia que media entre el lugar llamado Castre, costa del rio Negro, abajo de Choele-Choel, como 30 leguas, hasta el arroyo Valcheta. Estas fuerzas habian costeado el rio hasta ese punto, por no ser posible el camino recto. La travesia entre Castre y Valcheta es mas angosta: tiene allí 35 leguas y durante este trayecto no se encuentra una gota de agua.

¿Cómo podrian atravesar ese desierto 700 hombres provistos de todo cuanto necesitarian en dos meses próximamente de campaña, con la rapidez necesaria para no sentir la necesidad de agua, si no los hombres, al menos las bestias de carga, cuando el calor era de 34 grados?

Este problema se resolvió del modo siguiente: A la diana del dia indicado la brigada se subdividió en grupos de 25 hombres, entre cada uno de los cuales mediaba una hora de camino. Así, por medio de estas partidas ligeras, aquella al siguiente dia se encontró formada sobre el arroyo Valcheta.

Habia curiosidad en conocer el Triángulo, nombre que se ha dado al territorio comprendido entre el Neuquen y el Limay, la cordillera como base y la confluencia de estos para echarse en el rio Negro, como vértice, así como la parte del sur de este rio, que, segun algunos, era árida y solo tenia algunas lagunas saladas.

La primera brigada que salió del "Fuerte" cuarta division situada sobre el Neuquen, próxima á la cordillera, atravesó el rio Agrio, que cae en este, el Picun-leufú que cae en el Limay, el Cata-Puliche y otros arroyos mas, hasta llegar al lago Nahuel-Huapí.

El punto de arranque de esta brigada ha sido propiamente Uñorquin, al otro lado del Neuquen.

La segunda brigada recorrió el territorio del Limay y del Neuquen, ó sea una parte tambien del Triángulo, y atacó á los indios que tenian sus toldos sobre los arroyos Caleufú, Quen-quen-tren y otros lugares inmediatos.

La tercera brigada ha recorrido mayor estension de territorio, al Sud del rio Negro. El terreno se eleva á medida que se avanza, para deprimirse despues, á cierta distancia del lago Nahuel-Huapí. El General Villegas dijo que, aunque profano en las ciencias físico-naturales, creia que esa depresion se habia formado al abandonar el Limay su antiguo lecho.

Los valles de la zona que media desde la confluencia del Neuquen, hasta el lago, tienen, dijo, una temperatura mas benigna que las alturas y magníficos pastos adecuados para diversas clases de hacienda. Esto en cuanto al primer tercio de la distancia.

En el segundo se encuentran cerros elevados, y en el tercero se ofrecen á la vista panoramas indescriptibles. Dijo que era poco notable la arborescencia de esa region.

Hasta llegar al arroyo Valcheta, la tierra es árida, estéril, la vegetacion lánguida; el terreno, cubierto por pedregullo, se compone, segun dijo, de sílice impregnado de un elemento graso muy ténue. Saliendo de Valcheta se camina entre cadenas y médanos pedregosos, pintorescos, caprichosos y de distintos periodos geológicos, como lo dijo en el parte oficial.

En el trayecto de Valcheta á Epú-Lauquen hay bastante piedra, lo que dificulta la marcha de tropas; pero hay magníficos arroyos. Es fuera de duda, dijo, que esos terrenos se han modificado en su configuracion exterior, segun se ha observado.

Las masas graníticas, dijo, miradas á la distancia figuran plantas gigantescas. El valle de Pilca [illegible] se halla alfombrado de frutilla.

La flora y fauna de esos territorios presentan una gran variedad. Hay pinos de mas de 50 metros y 4 metros de circunferencia en su base, el maiten de 15 metros, ciprés palmera de 28 metros, el manzano, etc.

En esos territorios se encuentran el guanaco, que en cierta estacion los indios lo toman á pié, la gama, el zorro, la liebre, el avestruz, el leon, etc.

En el Triángulo se encuentran los rios siguientes: Limay, Agrio, Aluminé ó Collon-Curá ó Cata-Puliche, Caleufú y Traful.

El primero corre en direccion S. O. á N. E. y su curso es de mas de 100 leguas. Su ancho de 60 á 80 metros: su lecho pedregoso y su corriente rápida.

El segundo corre al E: su curso es de 40 leguas. El terreno (Aluminé, Collon-Curá ó Cata-Puliche) corre de O. á N. O; su curso es de 60 leguas y su ancho de 90 metros.

En este rio se han encontrado pepitas de oro, y dijo que, segun algunos sanjuaninos y mendocinos que han sido mineros, son de la mejor ley.

El Caleufú corre de S. O. á N. E.: tiene una estension de 25 leguas y su ancho de 400 metros: este rio es muy desplayado.

El Trafúl corre de O. á E.: su estension es de 25 leguas y su ancho de 60 metros.

El lago Nahuel-Huapí, dijo, es una verdadera maravilla de la República: presenta un panorama grandioso. Lo hizo recorrer por su orilla, 15 leguas, sin poder encontrársele nacimiento. Tiene 4 ó 5 leguas de ancho, y surgen de su seno cristalino *nueve* islas, una de las cuales tiene como 5 leguas. Todas estas islas están cubiertas de bosques.

Lo he navegado en bote seis millas, dijo, y á veinte varas de la costa una sonda de diez metros no ha tocado el fondo.

"Aunque podria, con razon, considerarse como una pretension de mi parte, dijo el orador, yo creo que el lago Nahuel-Huapí comunica con el Océano Pacífico; y exploraciones futuras que lleven á cabo, acompañado de hombres científicos, confirmarán ó no mi creencia. En esta expedicion, señores, agregó, no he tenido la colaboracion de ningun hombre competente, pues los que debian ayudarme se quedaron cerca de Choele-Choel, porque no sabian andar á caballo."

Por último, el General Villegas presentó tres croquis del itinerario de las brigadas, que, aunque deficientes, suministran una idea acerca de las dificultades vencidas, de la firmeza del soldado en arrostrar los peligros de lo desconocido, las fatigas, etc., y sobre todo de la topografia del territorio y demás datos que contribuyen al enriquecimiento de la geografia patria.

El General Villegas terminó dirigiéndose á algunos Diputados Nacionales presentes, pidiéndoles su concurso para que los 28 mil patacones que entregó en Tesoreria, provenientes del botin tomado á los indios, sean destinados á obras públicas en los pueblos de Patagones, Choele-Choel, Fuerte Roca, etc. que son ya núcleos importantes, y esto se ha podido verificar, pues el sub-teniente Albarracin presentó vistas de magníficos edificios que se construyen en Fuerte Roca.

El General Villegas piensa establecer una nueva línea de frontera, haciendo avanzar la primera brigada al otro lado del Neuquen.

En seguida tomó la palabra el sub-teniente Albarracin y describió la exploracion del rio Negro hasta el Limay, llevada á cabo á las órdenes del comandante E. Obligado.

El rio Negro es navegable, dijo, para buques de tres piés, hasta "Fuerte Conesa" con alguna facilidad y hasta Choele-Choel con dificultad, y no todo el año. La corriente del rio es rápida, siendo en partes hasta de seis millas por hora, es decir, el doble de la corriente comun del Paraná.

El lecho es de pedregullo: no hay fango; pero los pedazos de piedra aumentan en tamaño á medida que se sube el rio, y se han podido notar cerca del Limay piedras de una cuarta de diámetro, arrastradas por las aguas.

El curso del rio varia mucho: se ha notado que en ciertos lugares ha cambiado en el dia siete veces, circunstancia que dificulta su navegabilidad.

La enorme cantidad de raigones que vienen desde las cordilleras obstruyen el canal y forman los bancos; de modo que navegar ese rio es una verdadera obra de constancia.

Despues de llegar el vapor á Choele-Choel, emprendió la marcha á Fuerte Roca; pero á una distancia media mas ó menos entre uno y otro punto, el vapor encontró poca agua. Reconocieron el canal, lo encontraron muy angosto y que el agua se precipitaba allí con una rapidez de siete millas.

Pretendieron pasar; pero todo esfuerzo fué estéril el primer dia: intentaron hacerlo nueva-

Folletin de LA NACION

MARIO

por Cárlos Mark

La orquesta preludiaba un cotillon y Clapar lo dirigia. Causaba admiracion ver aquel jóven, multiplicarse, moverse de aquí para allá, colocar las niñas, arreglar las parejas, enseñar á los que no sabian...hacia señas á la orquesta, hablaba, gesticulaba, decia bromas, todo con un aplomo, una conciencia de su *savoir faire*...él solo llenaba la escena, en todas partes estaba, y dirigia aquel complicado baile con una precision y destreza, una prontitud de espíritu asombrosa. Era el rey del salon.

Mientras tanto en una pequeña antesala contigua al salon, un grupo de señores, todos en *pose*, académica contemplaban el baile y hacian sus cortos comentarios. Verdaderamente ese señor Rosales habia reunido una linda sociedad, aunque un poco mezclada. Era làstima que hubiera tanta gente; apenas se podia bailar; sobre todo, era poco *chic*. Otros lo defendian: era la primera vez que recibia y no estaba acostumbrado á tener salon, pero era un buen hombre. Despues hablaron de su fortuna, algo colosal; tenia estancias y casas en todas partes. Lástima que sus hijas fueran tan feas, ah! la mayor era insoportable, una campesina con traje de seda, y el nombre, ¡qué nombre, por Dios! se llamaba Tránsito; parecia que el señor Rosales lo hubiera buscado exprofeso. En esos momentos se acercó el señor Rosales... Admirable su tertulia, no se veia una cara desconocida, era la *creme* de la sociedad. Y la señora? habian tenido el gusto de hablar un momento con ella y por cierto que era encantadora. Ah! Gertrudis habia estado muy atareada. Los niños habian estado enfermos. Despues habia tenido tanto qué hacer para los preparativos del baile!...

La sala ofrecia un aspecto brillante. Los hombres agrupados en las portadas que daban al vestíbulo contemplaban el desfile de las parejas que empujadas por el ritmo de un precioso wals tan pronto se balanceaban lentamente como arrulladas por la música, ó cruzaban con rapidez confundiéndose á los pocos pasos entre las demás.

El señor Rosales hablaba de política. El no comprendia cuáles eran los fines de la oposicion. La política arruinaba al país.

—Qué quiere, amigo, le decia el señor Robla, es la ambicion, sí, la ambicion...*pst*...*pst*...yo los conozco á todos, ah! desde que eran chicos. Sí, amigo, yo he vivido mucho. El patriotismo, libertades...*pst*...*pst*..., palabras, puras palabras, tonterias...*pst*...*pst*...todos son cortados por la misma tijera...ah! pero vea qué mujer aquella, eh! linda... Ahí tiene Vd., cuando yo era diputado—lo fuí porque se empeñaron—¿sabe lo que saqué de la diputacion?

—Ah! mi querido señor Rosales, dijo, acercándose, un nuevo personaje, lo buscaba hacia rato en esta esplendidísima reunion.

—Este Rios es un caramelo, no dice mas que dulzuras...pero te conozco... *pst*... *pst*...

Entonces comenzaron las bromas á Rios. Decididamente era demasiado viejo. Ya no hacia efecto. Le calcularon la edad; antes de ir á la peluqueria representaba unos sesenta años...despues cincuenta y cinco... Rios les contó algo que les causó mucha risa. Era algo sobre una señora que estaba en el salon. Catalina Rivalla...pero el que sabia *la cosa* era Finol. Entonces llamaron á Finol, quien contó toda la historia con detalles. El galan era el Clapar...y todos reian con carcajadas contenidas. Quién diria! ellos ni siquiera sospechaban...y despues fíese Vd. de las mujeres! Finol seguia haciendo comentarios y prodigando los detalles.

—Usted miente, dijo de pronto una voz tranquila.

Todos se volvieron para ver al que así interrumpia á Finol. Era un jóven de aspecto simpático que con aire impasible permanecia recostado en un estremo de la chimenea de mármol blanco. Finol, lleno de sorpresa, irritado por el insulto, hacia esfuerzos visibles por contenerse. Los demás intervinieron; debian esperar, ya tendrian tiempo de sobra para pedirse esplicaciones; sobre todo tenian que respetar la casa en que estaban.

Nadie se apercibió de esta rápida escena. Finol salió al corredor con algunos de sus amigos.

—Todavia tenemos que andar mucho para conseguir la verdadera libertad privada, decia el Sr. Robla.

—Y, ¿quién es ese jóven? preguntó el Sr. Rios.

—Mario Ricardez.

* * *

En la sala la animacion y alegria eran grandes. Era una confusion de conversaciones, risas, palabras aisladas; un desfile de trajes, sedas, terciopelos, fracs. La atmósfera ardiente, estaba impregnada de perfume, enrarecida por la poca ventilacion.

A las dos de la mañana se abrieron las puertas del comedor. Era una gran habitacion de paredes entapizadas, alumbrada por una hermosa araña de bonce. En el centro estaba la mesa, una verdadera exposicion de masas, confites, dulces, castillos de almendrado, pirámides de naranjas, torres de gelatina, budines, tres grandes fuentes llenas de sandwichs, botellas, copas de todos tamaños y colores. En el medio, dominando la escena, todo un edificio de dos pisos hecho con almendrado y confites, con relieves de cabellos de ángel, sus corredores tapizados de dulce de guinda, sus columnas de budin de arroz, sus balcones de caramelo, una verdadera maravilla. Alrededor de la mesa era un hormiguero de fracs, verdadera pared de hombres, que la ocultaba completamente; apenas sí se veia la clásica bandera argentina del angelito de algun ramillete demasiado alto. Las señoras esperaban que sus compañeros las sirvieran y estos tenian que rogar á algun amigo les alcanzase lo que querian ó estender el brazo por sobre los hombros de los demás y servirse á tientas. Verdaderamente parecia que aquellos señores hubieran ayunado durante una semana.

* * *

El señor Cárlos Rivalla, Conde de Villa-Guardia! Un hombre verdaderamente escepcional, una mezcla de vanidad y cinismo, de avaricia y generosidad; uno de aquellos seres que cuando los vemos retratados en las novelas, figurando en los primeros círculos, nos parecen imposibles, porque nos resistimos á creer que la sociedad acepte caractéres tan bajos y canallas. El señor Conde ha resuelto el problema del movimiento perpétuo; es de una actividad asombrosa, un ser que nunca está quieto, siempre de aquí para allá, adulando á los poderosos, sirviéndose de todos, siempre con alguna intriga entre manos. Arruina á su mejor amigo sin el menor escrúpulo y enseguida derrocha ese dinero en menos tiempo que el empleado para ganarlo. Es atento, amable, siempre sonriente y muy espiritual; con eso, una conversacion que cautiva, llena de dichos; ha viajado mucho, nada ignora: tiene algo de misterioso, nadie sabe quién es, ni cuál es su patria, ó familia...El señor Conde tiene historia ¡y qué historia! En Buenos Aires ha quebrado tres veces en seis años y quién sabe cuántas en otras partes. Pero sus quiebras han sido *decentes*, nunca llegaban á los tribunales, siempre se arreglaba con sus acreedores. Tan pronto es rico como pobre; á veces ostenta un lujo que asombra, coches, banquetes, palco... despues desaparece: el señor conde se ha ido á Europa. Antes se llamaba Cárlos Rivalla, pura y simplemente, un dia resultó que era conde de Villa-Guardia, sin que se supiera ni cómo ni cuándo.

Era la tarde siguiente á la noche del baile del señor Rosales. Catalina, la esposa de Rivalla, estaba en su *boudoir* y conversaba con uno de sus niños. Los cortinados de la habitacion dejaban pasar una luz suave; en la elegante chimenea ardia un alegre fuego que templaba la atmósfera. Era realmente *chic* aquel saloncito. Las paredes estaban tapizadas con un damasco color rosa, floreado, igual al del mueblaje, de anchos asientos mullidos. Sobre la chimenea un reloj y candelabros de bronce dorado y porcelana de Saxe; en la pared un espejo veneciano. En el centro de la estancia una mesa de ébano con incrustaciones de marfil; sobre esta, una copa de ágata, pequeños floreros y algunas fotografías en marcos de *peluche*. A un lado de una de las puertas, habia un pequeño escritorio de señora.

Catalina vestia una bata de cachemir que dejaba adivinar la esbeltez de sus formas. Su cabello negro y brillante estaba simplemente alisado, y hacia resaltar la blancura y suavidad de su rostro, de curvas finas. La mirada de sus ojos pardos era serena; pero de pronto se veian en ella estraños fulgores, mientras su boca pequeña acentuaba mas el gesto desdeñoso que siempre conservaba, avanzando el lábio inferior y reuniendo las cejas, negras y perfectas como una pincelada maestra.

En aquel momento, hablaba como distraida, con el niño, indolentemente recostada en uno de los sillones, con un brazo, cuya perfeccion mostraba la ancha manga de la bata, estendido sobre la parte superior del respaldar y el otro lánguidamente caido, descansando la mano en las faldas.

Rivalla entró al *boudoir*, y Catalina se incorporó con uno de esos movimientos vivos, nerviosos, casi irritados, que le eran peculiares, y que pasaron rápidamente volviendo ella á su habitual espresion desdeñosamente serena.

—Catalina, tengo que hablarte, dijo el Conde despues de haber hecho señas al niño para que se retirara.

—Te escucho, respondió ella, recostándose de nuevo.

—Sabes lo que ha pasado anoche en el baile.

—No.

—Yo no quiero hacerte escenas de celos...

La condesa se sonrió malignamente.

—... pero es preciso que al menos te fijes en la clase de personas á...

—Eres insolente! interrumpió ella, y levantándose de su asiento, se dirigió hácia la puerta.

Era la primera vez que tenian lugar tales escenas en aquel hogar. Hasta entónces, marido y mujer se habian tolerado recíprocamente. La condesa no estaba acostumbrada á esa clase de esplicaciones.

Rivalla la detuvo con suavidad y la sentó á su lado:

—Calma, calma, Catalina. Te comprendo; en definitiva sé que soy demasiado viejo para que te enamores de mí...pero al menos, cuando...

—Basta! basta, por Dios; dijo ella con disgusto.

—No, es preciso. Te voy á contar lo que ha pasado anoche. Parece que á un señor se le ocurrió hablar de tí, calumnias... lo de siempre... que Clapar... en fin.

—Tú bien sabes lo que hay de cierto.

—Ya, ya, el hecho es que un mequetrefe que estaba ahí cerca, lo desmintió... y es casi seguro un duelo... hay muchos que saben el porqué... habrá escándalo.

—Pero ¿quién es..?

—Creo que tengo apuntado su nombre... espera, aquí está. Mario Ricardo ó Ricardez.

—Yo no lo conozco!

Y habia tal acento de sinceridad, de sorpresa espontánea, en su frase, que Cárlos la miró fijamente como queriendo indagar en su fisonomia si realmente no lo engañaba. Ella sostuvo su mirada sin pestañear.

—Pues, hija, ahora sí que no comprendo... pero en fin, de cualquier modo habrá escándalo y es necesario que no lo haya.

—¿Y qué puedo hacer yo?

—Eres la única que puede impedirlo.

—¿Cómo?

—Haciendo que no se batan.

—No sé cómo!

—Oye. Desde el momento en que ese jóven se exalta tanto cuando hablan de tí, y llega hasta comprometer su vida por defender una persona extraña, es porque te ama... ¿y ahora me comprendes?

—Menos que antes.

—Mira, le escribes una carta, yo la dictaré; diciéndole que te basta con tu marido para defender tu honor.

Catalina se sonrió otra vez.

—Continúo...que con su quijotismo te perjudica, que ya que ha ultrajado tu nombre, porque es ultrajarlo hacer que por su culpa esté ande en boca de todos, que al menos no consume el escándalo batiéndose...y ¡qué sé yo!, ponle lo que quieras...pero evita el duelo.

Rivalla fué al escritorio de Catalina y sacó un pliego de papel timbrado.

—Toma, escribe, le dijo.

—Pero, yo no se qué poner.

—Yo te dictaré. Empiezo:

Muy señor mio:

He sabido que V. ha salido en...

—Uff! yo no firmo eso.

—Pero...

Parece que se tratara de letras de cambio...

—Qué dices!

—Que no firmo.

—Bueno, se lo haré decir.

* * *

Al dia siguiente, la señora Condesa recibió la siguiente carta:

"Señora: No voy á hacer un largo relato de una "pasion que á no ser por un acaso estaba destinada á perecer dentro de mí mismo, sin que nadie "se apercibiera de su existencia. Durante dos "años ha sido V. un especie de ídolo que he adorado en el interior de mi alma, un sér al que habia "adornado con todas las perfecciones posibles, una "especie de ideal que cada dia se hacia mas noble, "mas grandioso y mas sublime; que acariciaba con "el mas intenso de todos los afectos...No quiero "hacer reproches, tampoco tendria derecho para "hacerlos. Pero, señora, yo creia que en el momento "en que iba á exponer mi vida por Vd., me reconoceria "en su espíritu un sentimiento distinto del que "me revelan las palabras de su carta. Señora, yo "no soy nada para Vd., como Vd. no es nada "para mí."

* * *

El duelo tuvo lugar al dia siguiente. Al primer disparo Mario caia herido mortalmente. El médico reconoció la herida, pero apenas tuvo tiempo de levantarlo, Mario murió en sus brazos.

—C'est drôle, dijo Catalina cuando supo la noticia.

CÁRLOS MARK.

Buenos Aires, Julio de 1881.

mente el segundo, y no pudieron lograrlo, siendo llevado el vapor por la corriente contra el banco, donde encalló. Se trabajó por ponerlo á flote, y al fin, despues de muchos esfuerzos en el tercer dia, el mal paso fué salvado, siendo unánimemente bautizado aquel con el nombre de *Banco de la Paciencia*, por haber casi agotado la de nuestros esforzados marinos.

Llegaron por fin al "Fuerte Roca," de donde siguieron á la confluencia del Limay, pasando antes por *Cancha Hermosa*, que es un gran desplayado de 3 á 4 leguas. Los marinos de la *República* navegaban el rio Negro ya mas allá de la altura á que llegaron Villarino y otros exploradores. Venciendo algunas dificultades llegaron á la confluencia del Limay, donde se ofrece un magnífico espectáculo.

Una señal colocada por un ingeniero argentino en lo alto de un cerro indica la confluencia, antes de llegar á ella.

La espedicion subió el Limay, y como á tres ó cuatro leguas encontraron un obstáculo que despues de muchos esfuerzos salvaron.

Poco despues, el rio se ensancha y presenta un desplayado que ha sido debidamente reconocido por nuestros marinos.

La entrada tenia un poco mas de cuatro cuartas, esto es, el calado del vapor, y el rio bajaba con fuerza; de modo que si avanzaba, corria el peligro de no poder regresar. Entonces se resolvió volver la proa, y como este desplayado está en seguida de un codo que forma el rio, se le dió á este el nombre de *vuelta del desengaño*, porque allí se frustraron las esperanzas de nuestros marinos de navegar el Limay adentro.

Los sondajes del rio Negro y Limay desde Choele-Choel para adelante dan una profundidad que varia entre cinco y tres cuartas. Las cartas levantadas por la comision exploradora señalan con exactitud la fuerza de las corrientes, los bancos, el sondaje, la anchura y todos los demás accidentes complementarios.

El lecho del Limay es tambien de pedregullo, y las vistas tomadas de sus barrancas, como de las del rio Negro, revelan la magnificencia de la vejetacion.

Solamente en presencia de la carta de dichos rios se podrian determinar con exactitud los accidentes diversos que tienen y dar de ellos una idea mas completa; pero como no la poseemos, nos limitamos á estas breves, si bien interesantes referencias.

El jóven subteniente terminó su peroracion, diciendo que sobre las márgenes de esos rios pueden formarse colonias, pues las dificultades y obstáculos de ahora serán vencidos mañana con la perseverancia en el trabajo y la aplicacion de la ciencia.

Así, pues, la conferencia de anteanoche en el Instituto Geográfico es una interesante revelacion de una parte ignorada del territorio nacional, tanto para nosotros como para el mundo científico.

La conferencia del Dr. Sacc—Terminamos hoy la publicacion de la interesante conferencia del Dr. Sacc sobre la industria en los Estados-Unidos, cuyo título mas propio seria, en verdad: "La vida en Estados-Unidos".

Nada tenemos que decir á los que hayan leido la primera parte de ese trabajo, que se apresurarán á leer la segunda; á los que no lo hayan hecho les aconsejamos que lo hagan, pues el Dr. Sacc ha logrado encerrar una leccion notable en un simple discurso de vulgarizacion, pintando á grandes rasgos la vida en Estados-Unidos.

Una nota del Dr. Melendez—El Director del Hospicio de dementes varones, Dr. Melendez, ha pasado ayer la nota que publicamos en seguida, cuyo contenido es digno del mayor encómio.

Debe esperarse que los poderes públicos, á quienes corresponde resolver el asunto á que esta nota se refiere, sabrán prestarle la atencion debida y no se reproducirá el hecho que el Dr. Melendez menciona, al recordar que una nota anterior sobre el mismo punto quedó relegada al olvido.

Hé aquí el nuevo oficio del Director del Hospicio de las Mercedes:

Buenos Aires, Julio 30 de 1881—Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.—Un deber de conciencia me indujo, ahora dos años, á dirigirme al Presidente de la Municipalidad, haciéndole saber que en el Hospicio de las Mercedes existia un número determinado de insanos poseedores de bienes de fortuna bastantes para merecer un tratamiento esmerado; y que, sin embargo, eran completamente desatendidos por sus deudos ó curadores.

Esa nota, señor, creo se pasó al Ministerio de Menores y no dió resultado alguno, ó tal vez no quiso darse crédito á mis aseveraciones, á juzgar por el silencio que reinó en este asunto tan delicado y en el cual está de por medio la vida y comodidades de los desgraciados orates, que la ley protege en todos los paises civilizados de una manera especial.

Hoy, señor Presidente, con motivo de haber pasado nuestros tribunales á la Jurisdiccion Nacional, vengo á pedirle quiera elevar esta nota al Sr. Ministro del Interior, á fin de que, impuesto de su contenido, ordene á los Defensores de Menores ejerciten, como es de su deber, una constante vigilancia sobre los curadores de los insanos.

Esta ley, señor Presidente, será siempre olvidada, mientras no se haga sentir la accion del Ministerio de Menores y efectiva una vigilancia severa para con los curadores de los insanos; de otro modo, continuarán los locos siendo víctimas de la mala administracion de sus bienes ó explotaciones de sus curadores y pisoteada una ley que con poco trabajo podria dar el resultado que ha pretendido obtener el legislador.

Tengo la profunda conviccion de que el señor Ministro pondrá fin á estos defectos de nuestra organizacion judicial, compeliendo á cumplir con estos deberes á aquellos á quienes la ley los impone, ó proyectando en ellos las reformas que fuesen necesarias; y que por lo tanto los locos encontrarán en lo sucesivo un magistrado ó bienhechor, á quien puedan dirigir sus reclamos personalmente ó por medio del que firma.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presidente, esperando merecer su decidida cooperacion en esta peticion—*Lucio Melendez.*

Acuerdo de ministros—En el acuerdo de ministros celebrado ayer en la casa de Gobierno Nacional se tomó en consideracion el reclamo interpuesto por el constructor del ferro-carril Andino de Rio IV á Mercedes, Sr. Rogers.

Al liquidarse la cuenta proveniente de esos trabajos, el gobierno resolvió efectuar el pago (que estaba estipulado en oro) en moneda de curso legal.

Los señores Rogers se opusieron á esa resolucion por cuanto les originaba una pérdida efectiva de ochenta mil patacones.

Para dirimir esa cuestion se nombró un árbitro, el cual falló condenando al gobierno á abonar esa cuenta en oro sellado, como lo mandaba el contrato.

Despues de un largo cambio de ideas, se resolvió aplazar la consideracion del asunto hasta el acuerdo de mañana. Mientras tanto los ministros del Interior y Relaciones Exteriores quedaron encargados de estudiar los antecedentes y aconsejar la resolucion definitiva que debe adoptarse para terminar esta cuestion.

Momentos despues de terminado el acuerdo, el senador por Salta, Dr. Ortiz, conferenció largamente con el Presidente sobre los diferentes proyectos que penden de la consideracion de las Cámaras y que se refieren al estado financiero.

El Presidente ofreció su cooperacion decidida, á fin de terminar cuanto antes con el curso forzoso.

El señor don Juan Martin Leguizamon—Falleció ayer á la madrugada el senador nacional por Salta, doctor don Juan Martin Leguizamon.

Muere á la edad de 45 años, jóven aun, despues de haber desempeñado con inteligencia y honradez por todos reconocida los primeros puestos de la provincia de su nacimiento, y deja su nombre ligado á interesantes investigaciones antropológicas y geográficas, á que consagró algunos años de su vida y una buena parte de su fortuna.

El Senado de la Nacion, que lo contaba entre sus mas dignos miembros, suspendió ayer la sesion en manifestacion de duelo por su fallecimiento; la bandera nacional fué izada á media asta en todos los edificios públicos; nombróse una comision de senadores encargada de acompañar hoy sus restos en representacion de la Cámara, y el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Julio 30 de 1881.

Habiendo comunicado el H. Senado el sensible fallecimiento del Sr. Senador por la Provincia de Salta, D. Juan Martin Leguizamon, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° La bandera nacional se mantendrá á media asta en los edificios públicos de la Nacion durante los dias de hoy y mañana hasta la hora en que sean inhumados los restos del senador finado.

Art. 2° La batería "11 de Setiembre" hará cinco disparos consecutivos de cañon al partir el tren fúnebre al cementerio del Norte.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA—*A. del Viso.*

Los restos del Sr. Leguizamon serán conducidos al Cementerio de la Recoleta hoy á las 10 de la mañana, de la casa mortuoria, Charcas 791.

Solemnidad Religiosa—Hoy tendrá lugar en la Iglesia del Colegio del Salvador una misa solemne en conmemoracion del aniversario del fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

La misa será acompañada con orquesta y coros, formados ambos por alumnos de las clases del mismo colegio.

Hará el panegírico del Santo el padre Sadena, visitador general de la compañía.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Los exámenes de tésis empiezan el 1° de Agosto á las 3 p. m. en el órden siguiente:

1°—Don Eugenio Perez del Cerro disertará sobre *sucesiones*, y le replicará don Bernardino Bilbao. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "La division del trabajo produce mayor rendimiento—El recurso de inaplicabilidad de la ley es el mismo que se conoce con el nombre de casacion en otras legislaciones. Débeseles acordar la facultad de comerciar á los menores emancipados, aun cuando carezcan de recursos propios", que rebatirá don José M. Solá.

2°—Don Bernardino Bilbao disertará sobre *la autoridad de la cosa juzgada*, y le rebatirá D. José M. Solá. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "La manifestacion ó provocacion por la prensa á cometer un delito comun es justiciable ante el mismo juez del delito. El pago de lo que se debe, con miras de beneficiar al que se llama acreedor, constituye una verdadera donacion. La facultad de indultar acordada por la Constitucion al P. E. es una atribucion excesiva é infundada"—que rebatirá don Eugenio Perez del Cerro.

3—D. José M. Solá disertará sobre *el privilegio del locador*, y le replicará D. Eugenio Perez del Cerro. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "Las leyes penales deben tener siempre efecto retroactivo aun en favor de los condenados.—Los Cónsules no invisten carácter público ni gozan de inmunidades—El parricidio debe admitir escusas"—que rebatirá D. Bernardino Bilbao.

4—D. Ramon Arigos Rodriguez disertará sobre *el matrimonio*, y le replicará D. Florencio Roberts. Sostendrá, además, las siguientes proposiciones accesorias: "Bajo ningun principio debe permitirse el matrimonio civil en la República—La atribucion que la Constitucion acuerda al Congreso para arreglar el ejercicio del Patronato en toda la Nacion no tiene fundamento alguno.—La vagancia por sí sola no es delito que deba ser penado por la ley" que rebatirá D. Pedro Kock.

Estivadores argentinos—Los estivadores de este puerto han organizado una sociedad, á fin de aunar sus fuerzas y proteger á los asociados.

El reglamento que para ella han formulado ha sido pasado al P. E., con el objeto de obtener su aprobacion.

La union de los estivadores ha surgido del último decreto del Gobierno Nacional, limitando el desempeño de esa profesion á los que están matriculados en la Capitania General de Puertos.

Prisiones en Navarro—En el pueblo de Navarro, como en otros de la Provincia, se están produciendo arbitrariedades que exigen un pronto esclarecimiento.

El Juez de Paz sustituto, siguiendo las huellas de otros colegas, ha constituido en prision á varios ciudadanos, sin causa justificada.

Estos hechos mantienen en alarma á aquel vecindario, temiéndose que continúen las prisiones.

Es urgente que el Gobierno tome la participacion que le corresponde en tales asuntos y proceda á hacer cesar los abusos de la autoridad local de Navarro.

Hospital Naval—Actualmente se redacta el reglamento para el Hospital Naval proyectado.

Forman parte de la comision encargada de redactar ese reglamento los cirujanos Cornero, Gramajo y Cuñado, bajo la presidencia del Dr. Benjamin Araoz.

Navegacion del Sud—El vapor austriaco *Toro* ha sido establecido en la carrera de este puerto á los del Sud de la República.

Hará viajes mensuales tocando en Bahia Blanca, Patagones, Chubut y Santa Cruz.

Por la Capitania General de Puertos se le concedió ayer la matrícula de buque mercante de la marina argentina.

Ley de monedas—La Comision de Hacienda del Senado Nacional se ha espedido en el proyecto del P. E. sobre acuñacion de moneda.

Las nuevas monedas de oro se denominarán "Argentinos" y "Medio argentinos", valiendo diez y cinco pesos fuertes respectivamente. La acuñacion del oro será ilimitada.

La plata solo podrá acuñarse en relacion de tres pesos fuertes por habitante, y el cobre de veinte centavos por habitante.

Una vez puesta en vigencia la ley, no podrán circular en el territorio de la República las monedas extranjeras, ya sean de oro, plata ó cobre.

La empresa del mercado Independencia—Dimos ya noticia de haberse presentado los contratistas del mercado Independencia ante el Juzgado federal á cargo del Dr. Albarracin, reclamando de la resolucion municipal que ha suprimido el rádio de ese mercado.

El Juez ha hecho lugar á la demanda y ha dado traslado de ella á la Municipalidad.

Los vecinos de la Boca—En la seccion *Solicitadas* publicamos un escrito de varios vecinos de la Boca, que se refiere á asuntos de interés para esa localidad y á reclamaciones entabladas ante la Municipalidad.

Sociedad Científica Argentina—Se invita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar mañana lúnes 1° de Agosto, á las 8 de la noche, en su local, Reconquista 93.

ORDEN DEL DIA—1° Despachos de la Junta Directiva.

2° Eleccion de los miembros que deben formar la Junta Directiva durante el 10° periodo administrativo.

Se recomienda á los señores sócios la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*

Leyenda épica—Recibimos ayer un folleto de 40 páginas titulado: "Julian ó el brazo de la Providencia—Leyenda épica." Es su autor D. Justo Pascali.

Concordancias del Código Civil Argentino—Como se sabe, la *Revista de los Tribunales* se ha encargado de continuar y terminar las Concordancias del Código Civil, obra que quedó suspendida.

Ayer ha aparecido la primera entrega de la continuacion, que comprende la sociedad conyugal y la compra-venta.

Honrosa accion—D. Enrique Pita encontró anteayer en la calle Victoria, cerca de la de San José, un paquete conteniendo 82,000 $ m|c.

Ignoramos de qué manera el señor Pita dió con el dueño del dinero, que era un comerciante del Pilar, y se lo entregó.

Escrituracion de tierras nacionales—Recomendamos á los tenedores de acciones del empréstito nacional de tierras de la pampa, la lectura de la siguiente resolucion del gobierno nacional:

Julio 20 de 1881—Vistos los informes producidos y considerando:—

1° Que la propiedad de las tierras de frontera solo puede otorgarse en virtud de la ley vigente de suscricion al empréstito respectivo y en cancelacion de sus acciones á razon de una legua cuadrada por accion.

2° Que la práctica constante hasta aquí seguida en el despacho de los espedientes de escrituracion de tierras, siempre que han resultado fracciones de legua, ha sido y es que toda fraccion de mas de media legua, se entregue en amortizacion de una accion del empréstito, complementando por Tesoreria General su valor por la fraccion de legua que faltase y que solo las fracciones de menos de media legua se cobran en dinero dejando libre el título para solicitar nueva ubicacion.

3° Que este sistema es el que resulta de la genuina interpretacion de la ley y el que la equidad impone hoy que esas acciones representan un valor considerablemente mayor que el que tuvieron en su orígen: el Presidente de la República resuelve:

Art. 1° Queda sujeto el caso ocurrente á la práctica enunciada.

Art. 2° Adóptese esta resolucion como base para el despacho de todos los casos en que ocurran diferencias entre el área suscrita y el área resultante de la mensura.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, insértese en el R. N. y devuélvase al interesado prévia reposicion de sellos.—ROCA—*Juan J. Romero.*

Loteria de Montevideo—El premio mayor de (20,000 $) de la loteria de Montevideo, jugada ayer, ha salido en el No. 9,741.

Inmigracion—El *Nord-América*, que debe llegar hoy á nuestro puerto, trae 450 inmigrantes.

Rifa de canoas—Hoy á la 1 p. m. tendrá lugar en el club de regatas: "La Marina", una rifa de canoas.

Renuncia—El señor D. Saturnino Unzué ha renunciado el puesto de miembro de la Comision de Aguas Corrientes y su renuncia ha sido aceptada.

Un folleto sobre la República Argentina—Hemos recibido un folleto de 85 páginas, escrito en francés y publicado en Francia por Mr. Pierre Andrieu, bajo el título de *Exploitation agricole dans le nord de la République Argentine.*

Es un estudio sobre la agricultura en nuestro país, especialmente del punto de vista de las ventajas que presenta la colonia Ocampo.

"Revista de la Sociedad Geográfica Argentina"—Apareció ayer la entrega 1a. de la *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*, que ha empezado á publicarse.

Un acto de honradez—Don Andrés Frederich, entró anteayer por la mañana á ocupar un puesto de portero de la Bolsa de Comercio.

A medio dia, Frederich se presentó á la gerencia del establecimiento y entregó dos bolsas conteniendo 50,000 $ en oro, que habia encontrado en un banco de la sala grande.

Algun tiempo despues el dueño del dinero se presentó á preguntar qué se sabia de él, y fuéle entregado íntegro.

He ahí un portero digno de guardar las puertas de fierro de las arcas de un banco.

Monumento al Dr. Larroque—Se avisa á los miembros de la comision central organizada con el propósito de erigir un monumento á la memoria del Dr. D. Alberto Larroque, que el lunes 1° de Agosto próximo se reune dicha comision en la calle Defensa núm. 74, para organizar los trabajos que tiene á su cargo.

Hora de la reunion, las 8 p. m.—*F. F. Fernandez—B. Basualdo.*—Secretarios.

Telégrafo trasandino—El dia 12 del mes que comienza mañana se verificará en Valparaiso la asamblea general de accionistas del telégrafo trasandino.

Justo premio—La comision que organizó las brillantes fiestas celebradas aquí el 14 de julio, ha acordado una medalla de oro y un diploma al Jóven J. Carrar, que declamó de una manera notable, en el Jardin Florida, una composicion titulada *La prise de la Bastille.*

Este jóven es alumno del colegio Chapsal, dirigido por el señor Enrique Lamy.

Cirilo Medina—Dimos noticia oportunamente del nuevo crímen cometido por el reo Cirilo Medina, preso en la Penitenciaria, que mató de dos puñaladas al guardian D. Zenon Andrade.

Este hecho tuvo lugar hace ocho ó diez dias, y el Juez del Crímen, Dr. Insiarte, á quien se pasó la causa, ha comunicado ayer á la Corte Suprema que está ya terminado el sumario que se mandó instruir y que lo ha pasado en vista al Fiscal, Dr. Capdevila.

Es de esperar que este funcionario se espedirá con la brevedad que exige el caso.

Concierto—Recordamos á los vecinos de la parroquia de la Concepcion que esta noche tiene lugar un concierto vocal é instrumental á beneficio de la biblioteca popular de aquella, en el bazar que se está celebrando en la calle Estados Unidos, número 386.

El programa es estenso, variado y ameno. La entrada solo cuesta 10 pesos para las señoras y 20 para los caballeros.

La sesion secreta del Senado—La Cámara de Senadores de la Provincia se reunió en sesion secreta ayer á las tres de la tarde.

Se dió lectura en ella de un mensaje del P. E. solicitando los acuerdos respectivos para nombrar á los señores Dr. D. Julian Fernandez (padre) y D. Manuel J. Guerrico, miembros de la Comision Directiva de las obras del Riachuelo.

El Senado prestó ambos acuerdos sin observacion alguna.

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Vendedor, Gabriel N. Camba, comprador José Gamba, una área de 284,250 metros cuadrados ó 16 cuadras 844 milésimos, ubicada en el partido General Rodriguez; precio $ 30,319.

Vendedor, Lucia Lujan, comprador Luis Garcia, una área de 202 hectáreas, ubicada en el Monte; precio $ 50,000.

Vendedor, Olegario V. Andrade, comprador Casimiro de Cousirat; ubicacion calle de Andes No. 246 (510 metros cuadrados); precio $ 50,000.

Vendedor, Atanasio Ceballos, comprador Cárlos Ceballos, ubicacion en Chivilcoy; 10 cuadras cuadradas; precio $ 50,000.

Vendedor: Cárlos Ceballos; comprador: Saturnino Llorente; 10 cuadras cuadradas ubicadas en Chivilcoy. Precio, $ 100,000.

Vendedor: Juan J. Ravena; comprador: Matías B Miñana; área ubicada en el Azul, de 20.248,912. Precio, $ 120,000.

Cárceles de Dolores y San Nicolás—En ejecucion de una ley dictada últimamente, el Gobierno de la Provincia espedirá mañana un decreto sacando á licitacion la construccion de muros de circunvalacion en las cárceles de Dolores y San Nicolás de los Arroyos.

Los asuntos de Brandzen—Ayer partió de esta ciudad con destino á Brandzen el oficial mayor de Policía de la Provincia, don Alberto Lartigau.

Vá en comision oficial, á efecto de levantar un sumario sobre el conflicto producido entre el Juez de Paz y el comisario de policía de ese partido, acerca del cual ya hemos hablado en números anteriores.

Viaje del gobernador—Se hablaba ayer á última hora, en la casa de Gobierno, de un próximo viaje que hará el gobernador á diversos partidos de la Provincia.

No sabemos el grado de exactitud que tendrá esta version.

Horrible crímen—Un telégrama recibido ayer en la Jefatura de Policía de la Provincia dá cuenta de un crímen barbaro cometido en Ayacucho.

Francisco Godoy, napolitano, asesinó en la noche del 28 del corriente á una criatura de dos años llamada Antonia Gallardo.

Sobre este suceso no se tienen todavia detalles.

Lo único que podemos adelantar es que el asesino fué capturado y encerrado en un calabozo del Juzgado de Paz, dónde quedará hasta que llegue la oportunidad de ser sometido á la accion de la justicia ordinaria con el correspondiente sumario.

Las fiestas de San Cristóbal—Hoy terminarán las fiestas populares que desde el domingo anterior se vienen celebrando en la parroquia de San Cristóbal, á beneficio de la obra del nuevo templo.

Varias bandas militares concurrirán á darles mayor esplendor.

Durante el dia habrá corrida de sortija, juegos de entretenimiento, venta de cedulillas, funcion religiosa, embanderamiento y otras buenas cosas.

Por la noche se quemarán abundantes y vistosos fuegos artificiales.

"La Tribuna"—Este colega de la tarde ha suspendido momentáneamente su publicacion.

Reaparecerá en el mes próximo, despues de haber adquirido una imprenta en propiedad.

Instrucciones militares—Hace algunos dias el Director de la escuela de artilleria, teniente coronel D. Eduardo Múscari, se presentó recabando la autorizacion competente para formular un proyecto de Manual de *Instrucciones militares de la Escuadra Argentina.*

Atendiendo los informes favorables dados por la comandancia de marina, dicho jefe ha quedado autorizado para redactar ese proyecto, que comprenderá los capítulos siguientes:

1° Voces de mando para toda operacion del servicio interno del buque.

2° Instrucciones militares para el manejo de las piezas marinas.

3° Instrucciones para el de las ametralladoras.

4° Instrucciones para el de las piezas de desembarco, bien sea montadas en botes ó en tierra.

5° Instrucciones para la teoria y manejo de la carabina ó fusil que adopte el Gobierno.

6.° Atribuciones y deberes del cabo de cañon.

7.° Nociones de artilleria en lo referente al tiro.

Por el decreto se le recomienda que una vez terminada la redaccion de cada uno de los títulos que comprende ese Manual, deberá remitirlos al Ministerio de Marina para someterlos al estudio de la Comision especial que se nombrará directamente por ese ministerio.

Escuela Naval—Por el decreto que publicamos en seguida apruébanse las propuestas presentadas por Mr. Beuf, para ascender á subtenientes á varios alumnos de esa escuela.

Dice así el decreto:

Buenos Aires, Julio 30 de 1881—Vista la nota que precede del Director de la Escuela Naval, estiéndanse los despachos de subtenientes de la armada para los ex-alumnos de aquel establecimiento Julio J. Alvarez, Tomás Rojas y Guillermo Scott y Brown, que continuarán sus servicios en la misma.

Avísese en respuesta y comuníquese á quienes corresponda.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

Obras en el puerto de Patagones—El jefe de la escuadrilla del Rio Negro, coronel Obligado, ha propuesto al Gobierno la construccion en el puerto de Patagones de una plataforma horizontal de madera, de 100 metros de largo, 12 de ancho y 93 milímetros de inclinacion, asentada sobre cimento Portland, con destino á un baradero que allí se establecerá.

Dos serán las anguillas, una de 50 metros y otra de 35 metros.

El cabrestante podrá sostener buques de 300 toneladas, tendrá 8 grilletes, cadena de patente de 38 milímetros.

Todo esto costará, además de la provision de algunos artículos navales, la suma de $ 15,880.

Mucha parte de los materiales á emplearse en este baradero podrian extraerse de los talleres mecánicos del Tigre.

Como el movimiento marítimo aumenta diariamente en aquel puerto, propone tambien el establecimiento de un taller mecánico, que no solo podria ser utilizado por los buques de la escuadra, sinó por los mercantes.

Su necesidad es sentida, si se tiene en cuenta, además, la mucha distancia que média entre este puerto y el de Patagones.

El personal que reclamaria ese taller mecánico seria el siguiente:

Un maquinista director,—un oficial mecánico,—dos herreros, dos carpinteros calafates—un carpintero,—seis peones.

Esta propuesta pende de la resolucion del Ministerio de Guerra y Marina.

Conferencia—Celebróse ayer la conferencia anunciada entre el Sr. Hipólito Raymonde y el Dr. Zorrilla, secretario del Presidente de la República.

Como se sabe, tenia por objeto que el primero suministrara al Dr. Zorrilla los datos posibles respecto de la cuestion de límites que acaba de suscitarse entre las provincias de San Luis y Mendoza.

El Sr. Raymonde indicó, como de suma conveniencia, que el Presidente fuese el árbitro en esta cuestion:

Mientras San Luis no designe la persona que debe representarla, nada podrá adelantarse en el sentido de solucionar este asunto.

Muerte sensible—Ayer murió el anta (Tapyrus) que hacia parte de la coleccion zoológica del "Parque 3 de Febrero".

Parece que este interesante bicho se envenenó por haber lamido la pintura empleada en la conservacion de la reja que lo guarda.

El director del Departamento General de Agricultura ha pedido á Salta y Tucuman dos ejemplares del Tapyrus.

Prácticos de la Armada—Era urgentemente reclamada la reglamentacion del grémio de prácticos de la armada.

De la competencia de estos depende la existencia de los buques: ejemplo la fragata *Independencia*, que se perdió á causa de los pocos conocimientos del práctico que la conducia.

Hé aquí el decreto dictado ayer sobre esta materia:

Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Siendo necesario organizar el cuerpo de prácticos de la armada de manera que pueda responder eficazmente á las exigencias del servicio, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada coronel D. Antonio Somellera, como presidente, Director interino de la Oficina Central de Hidrografía don Rafael Lobo, Práctico Mayor D. Enrique Artigue, Práctico de las costas del Atlántico D. José Siches, y como secretario el capitan D. Federico W. Fernandez, la que, prévio estudio del reglamento vigente sobre prácticos aprobado por decreto de fecha 19 de Noviembre de 1879, someterá al Ministerio de Marina las reformas que crea necesario introducir en él, debiendo espedirse en el mas breve plazo posible.

Art. 2° La precitada Comision queda facultada para hacer rendir nuevo exámen á todos los prácticos que actualmente prestan servicios en la Armada, designando al Ministerio aquellos que resultaren incompetentes.

Art. 3° Ningun individuo podrá ser dado de alta en adelante como práctico, ya sea de los rios ó de las costas del Atlántico, sin haber sido antes examinado y aprobado por esta Comision.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Benjamin Victorica.*

Exposicion Continental—El gobierno de Entre Rios ha dividido en dos secciones el territorio de esa provincia, á fin de facilitar la recoleccion de los objetos para la Exposicion.

Las comisiones nombradas residirán en la ciudad mas importante de los pueblos comprendidos en cada una de esas secciones.

—La República de Chile ha pedido un local para exponer sus productos. Solicita cuatrocientos metros cuadrados.

—La Legislatura de Corrientes ha votado la suma de *quince mil pesos fuertes* para coadyuvar á que los industriales de esa provincia concurran á la exposicion.

La comision que corre con esos trabajos ha quedado formada en esta forma:

Presidente Pelegrin Lotero, Secretario Eduardo Lotero, vocales H. Agiret, C. Rolon, A. Lafonta V. R. Amarillo.

El asesinato de Manuel Pardo—Ha llegado á Buenos Aires un libro de nuevecientas cincuenta y tres páginas, impreso en gran formato y sobre riquísimo papel, por la imprenta del Estado, en Lima.

Su título es el mismo de estas líneas, y en él se hallan contenidos los principales documentos y escritos de todo género relativos al crímen de que fué víctima el 16 de Noviembre de 1878 el Presidente del Senado peruano, D. Manuel Pardo, así como á los méritos y servicios que hicieron su muerte profundamente sentida en toda América.

Tambien figuran en esta obra, además de un crónica esplicativo de los detalles del crímen, de la corona poética, y de una coleccion de artículos, entre los cuales hemos encontrado con satisfaccion el que LA NACION dedicó á la memoria de Pardo, al tenerse aquí noticia de su trágica muerte, algunas producciones del finado, y en primera línea, su estudio crítico sobre la Historia de Belgrano, del General Mitre, que ha sido considerado como uno de los trabajos mas notables de tan eminente ciudadano.

La obra á que se refiere esta noticia tiene su puesto señalado en toda biblioteca americana de alguna importancia, y por el móvil que la ha inspirado, como por los interesantes materiales que contiene, y su belleza tipográfica, se recomienda á la atencion especial de los amantes de los buenos libros.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 30 de 1881.

METALICO—Como era de esperarse, dada la importancia de la liquidacion este mes, la Bolsa presentó desde las primeras horas cierta firmeza en el precio del oro, á pesar de saberse que el corredor del Gobierno Nacional se presentaria como en los últimos dias, á vender fuertes sumas de oro al contado, como efectivamente sucedió.

Las transacciones principiaron, pues, con precios firmes y la plaza manifestaba bien claramente inclinarse á la alza; porque se conocia que los vendedores tenian un gran descubierto, es decir, no podrian entregar el oro vendido, que ascendia, segun apreciaciones justificadas despues por el monto de las liquidaciones efectuadas, á cerca de *dos y medio millones* de pesos fuertes.

Durante la rueda oficial las ventas se efectuaban con oscilaciones de 5 centavos, pero que gradualmente iban marcando y afirmando un nuevo precio en alza. Las ventas que se anotaron fueron:

$f. 1409951 al contado á 25 40, 25 45, 25 50, 25 55;
10000 para Agosto 10 á 25 40.
21000 id 15 á 25 35, 25 40.
290000 id id 31 á 25 30, 25 35.
135000 id Setiembre 30 á 25 25, 25 30.
95000 id Octubre 31 á 25 25, 25 30.
30000 id Diciembre 31 á 25 25.

Cuando llegó la hora de la liquidacion fácilmente se comprendia que las ventas realizadas al contado en la hora oficial no representarian ni con mucho las necesidades de la especulacion, á pesar de las idas y venidas del corredor del Gobierno Nacional, que parecia ser el punto de apoyo que habia de servir de barrera á la suba del oro; que cada vez se manifestaba mas poderosa y mas dueña del mercado porque tenia todo el papel moneda necesario para el retiro de sus compras.

En esta situacion las ventas, que habian principiado á efectuarse á 25-65, subieron bien pronto á 25-75 y se vió entonces llegar al señor Presidente del Ferro-carril del Oeste á hacer vender oro, por cuenta sin duda de alguna operacion efectuada en cambios por cuenta de aquel establecimiento.

Esta aparicion esforzada por algunas nuevas ventas hechas por el corredor del Gobierno Nacional, produjeron una pequeña baja hasta 25-70, pero agotadas estas nuevas remesas, se vió que no era posible ponerle precio á la plaza y fué entonces que principió la verdadera liquidacion del dia.

Fuertes ventas se arreglaron á 25-75 y 25-80; gruesas sumas de oro fueron prestadas con 15 centavos de prima por la semana y de 35 á 40 centavos por un mes.

Segun nuestros datos, que los reputamos fidedignos, las ventas de liquidacion se hicieron como sigue:

$ 200,000 al contado á 25.65
" 300,000 " 25.70
" 800,000 " 25.75
" 160,000 " 25.80
" 250,000 para el 15 de Agosto á 25.40, 25.45, 25.50, 25.55
" 570,000 " 31 " á 25.35, 25.40, 25.45, 25,50

A las 5 de la tarde recien pudo el liquidador hacer su balance y comunicó entonces al corredor semanero que faltaban $f. 115,000 que fueron comprados en remate á los siguientes precios:

$f. 10000 á 25.80
" 40000 á 25.85
" 55000 á 25.90
" 10000 á 25.95

CEDULAS HIPOTECARIAS—La liquidacion del dia no podia menos que afirmar el precio produciendo una pequeña suba.

Se anotaron:

A $fts. 230,200 al contado á 101, 100 7|8, 100 3|4, 100 1|2 100 3|4, 101 %.
Id 30,000 para agosto 31 á 100 %.
Id 30,000 para diciembre 30 á 99 1|2 %.

Despues de hora no conocemos operaciones.

BILLETES DE TESORERIA—Con premios se anotaron: $fts. 2750 al contado á 123 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Importantes negocios se hicieron en este dia provocados por la liquidacion. La plaza en su hora oficial estuvo firme. Se vendieron:

3506 acciones al contado á 103, 103 1|4, 103 1|2, 103 3|4, 104 %.
1654 id para agosto 31 á 104 1|4, 104 1|2, 104 3|4, 104 7|8; 105 %.

En la liquidacion la plaza principió á declinar, vendiéndose:

1300 acciones á 105, 104 1|2, 104, 103 3|4, 103 1|2, 103.

A las 5 de la tarde el liquidador avisó que faltaban 1500 acciones, las que fueron compradas en remate:

50 acciones á 103 7|8 %.
100 id á 104 %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 1/2 p% y. en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 1/2 o|o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	43 3/4	49 á 49 1/2
Francia	5 fr. 15	5 fr.18 5 fr.19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro	10||750 reis	10||850 reis por £
Montevideo		con 1/4 % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á 1/2 p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	1/4 p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18 1/4 $ m/c
Soles	"	82 á 81 1/4 c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—

Cédulas Hipotecarias, série A	"	101 %
Id id id B	"	99 1/4
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	104 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	128 oro
Bonos Provinciales	"	la par.
Billetes de Tesorería Nacional	"	123 "
Fondos Públicos Nacionales 1863 2 1/2 p% de amortizacion	"	93 "
Id id id de 1863	"	94 "
Id id id de 1876	"	93 "
Id id id de 6 p%	"	92 "
Bonos Municipales de 1870	"	95 cpn muet.
Id id 1874	"	108 o|o
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	"	102 1/4 %
Billetes del Banco Nacional	"	á la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	"	1850 $ m|c
Gas Argentino	"	95 o|o
Certificados del Banco Argentino	"	18 "
Tramway á Belgrano	"	63 "
Empréstito Popular	"	102
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £		á la par
del Norte		nominal
Id de Campana		nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	"	50 p% nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al N		
Telégrafo Trasandino		
Acciones de la Bolsa, cada una	"	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 3 de agosto las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de 25 40

Noticias telegráficas del remate de lanas en Amberes hasta el 29 del corriente. Una nueva baja se habia producido en el artículo, anunciándose los precios de 1 fr. 45 por buena de Amberes y 1 fr. 35 por lana de borrega.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 31—85 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos y 2950 ar lana por el ferro-carril y 385 fg trigo, 488 fg maiz.

El mercado en frutos en general se ha mantenido ayer con bastante interes, particularmente en pieles, solo en sebos se nota mas flojedad y su entrada es reducida.

VENTAS DE AYER—1000 arb lana superior por J. Elordy ps. 78; 2100 buena L. Balleto 70; 250 borrega regular Unzué 65.

CUEROS VACUNOS—140 cs matadero, sups sin revaja por Unzué ps 175; 125 vs matadero sups 1 lb revaja A. Leguineche 172; 400 campo sups 1|2 lb revaja Novoa y Cernadas ps174; 50 vs campo, buenos 1 lb revaja J. Elordy ps 170; 110 vs campo, regs 1 lb revaja J. Robbio 165.

CUEROS LANARES—100 ds matadero especiales por Unzué 26 rls lb; 180 ds campo, muy especiales y desecho el mismo 27, 18 rls lb; 250 ds campo, especiales y desecho Pelrano y L. 26, 18 rls lb; 300 ds campo, sups y dcho J. Robbio 24 1|2, 19 rls lb; 300 ds campo, buenos y dchos Novoa y Cernadas 24, 17 rls lb; 220 ds campo, regs, buenos y dcho A. Leguineche 24, 22, 17 rls lb; 80 ds campo, buenos y dchos Elordy 23, 17 rls lb.

CUEROS DE CORDERITO—1200 ds buenos por Giraldo y Murature ps 13 1|2; 220 ds buenos por Novoa y Cernadas ps 13; 585 ds regs por J. Elordy y otro ps 12 1|2.

CUEROS DE GAMA—50 docenas sup, libre de pintado, por Novoa y Cernadas, ps. 100.

CUEROS DE POTRO—52 potros campo, sup, por J. Elordy, ps. 35; 60 buenos, Unzué 34; 45, Leguineche, 34; 50, Giraldo y M. 34; 50 reg, Novoa y Cernadas, 32.

PLUMA DE AVESTRUZ—200 lib. buena clase, atada, por Novoa y Cernadas, ps. 28, 30.

CERDA DE POTRO—120 arb. cerda superior, por Novoa y Cernadas ps. 144, 142; 80 buena, Unzué, 135; 30, Leguineche 135.

SEBO—5 bordalesas campo, Robbio y otro 38; 1 lote en panzas 35; 1 lote pisado en barricas 25.

TRIGOS—190 fanegas salado superiores por Unzué 200; 500 buenos, en depósito J. Robbio 190; 100 candeal regulares el mismo 165.

MAIZ—220 fanegas morocho desgranado $ 46, 47; 230 amarillo 42, 43.

MERCADO CONSTITUCION— Julio 31 de 1881—22 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos y como 850 arb lana entrada por el ferro-carril. El estado del mercado durante la semana ha sido de la manera siguiente: En lana cada vez mas en baja y en las pieles se á notado mucha animacion manteniéndose firmes en sus precios, lo mismo que en las demás clases de frutos.

Ventas de ayer.

LANA—1800 arb mestiza fina en depósito por E. Bonifacio $ 73; 680 bastante buena Oliver 69.

CUEROS VACUNOS—100 campo bastante buenos 1|2 lb rebaja J. Indarte $ 173; 100 id id id G. Casaux 173; 117 buenos id id Lanusse y otro 172; 80 desechos con 1|2 y 1 lib rebaja Chapar y ca, 172, 160.

LANARES—250 campo, estacion por Lanusse á 26 y 1|2 rls lb; 30 id desechos por G. Casaux á 26 18 id; 100 id sup. por Serantes á 25 18 id; 50 id corderos sup. por el mismo á 18 id; 250 id estacion, atrasados por Chapar L. y Ca. á 23 id.

CUEROS DE CORDERITOS—250 sup por J. Indarte á ps 14 3|8; 400 id id por G. Casaux ps 14 1|8; 405 bastante buenos por V. Cosentino ps 13 3|4; 120 id id por A. Serantes ps 13 3|4; 200 id id por Chapar L. y Ca. ps 13.

CUEROS DE NUTRIA—125 lb reg por A. Serantes y otros pesos 8

CERDA DE POTRO—70 arrobas al barrer superior por Indarte $ 148; 20 id id id por V. Cosentino 142; 80 id id id bueno por J. y A. Lanusse 146; 25 id id inferior por A. Serantes 135.

TRIGO—80 fanegas regular del Azul por G. B. $ 160.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 30 de Julio de 1881.

Consignatario: Juan C. Boerr y Cia. Procedencia: Santa-Fé, animales: 100; Id id id Tuyú, 164; Id C. Casares, id Matanzas, 56; A. Ceballos, id Córdoba, 447; Id D. Esquivel, id Olavarria, id 96; Id Dugham hnos. id San Vicente, id 116; M. Alvarez, id Loberia, 149; Id J. B. Anasagasti, id Santa-Fé, id 102; Id S. y Mandia, Ensenada id 55—Total: 1286 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 30 de 1881.—Bueyes gordos 500 á 900; cueros de buey 170, 185; novillo para matadero gordo, 400, 500; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 400, 500; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne 260, 320; novillo para chancheria, 160; 180; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 105, 115, terneros chicos 200.—La matanza en los bretes 414 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo, *Nord-America* de Génova, *Galileo* de Liverpool.

El lúnes: *Silex* de Uruguay, *Equateur* de Burdeos *Paxo* de id, *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Uruguay.

Para el lúnes *Silex* para Montevideo, *Tycho Brahe* para Amberes, *Northumberland* para Bremen, cerrándose la balija para estos á las doce; *Capitan* y *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 30	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 30	Guadiana	Southampton	Reconq 175
Agosto 1	Tycho Brahe	Amberes	Reconq 209
" 1	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
" 6	Rosse	Santos	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 23	La France	Génova	Reconq 232
" 25	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool
Agosto 1	Nord América	Génova
" 2	Rosse	Lóndres
" 2	Equateur	Burdeos
" 2	Argentina	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 10	La France	Génova
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 5	Galicia	Liverpool	San Martin 151
" 7	Rio Grande	Rio Janeiro	
" 9	Cordillera	Pacífico	San Martin 151
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 2	Galicia	Liverpool
" 6	Rio Grande	de Rio Janeiro
" 8	Cordillera	Pacífico
" 16	Aconcagua	Liverpool
" 17	Denderah	Valparaiso
" 24	Iberia	Pacífico
" 30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 30

Onix, vapor nacional de 197 tons cap Deluchi del Uruguay á P. Risso con: órden 35 sacos arena, Dusovat 7 sacos vejigas, Luchinetti 2 c huevos, A. Ballos 1 pte encomiendas, J. S. Allan 1 id id, Linch y Ca. 1 pte id, W. Chaparro 1 id id; F. Marsan 1 tarro id, J. B. de Goyú 1 c id, B. Nivero 1 c id, J. J. Britos 1 pte id, D. Duranona 1 barrica 1 c id; J. Maqueda 1 bto alfombras, D. R. de Fuselo 1 pte dinero, Morillo 1 pte id, J. C. Sanchez 1 pte 375 $f, A. Menchaca 1 pte 500 $f, P. Risso 1 pte 204 $f 35 cts, E. Casey 1 pte 496 $f 26 cts; M. Rola 1 pte 62 $f 74 cts, L. Jordan 1 pte 26 £, á P. Risso 1 pte 135 $f, 92 cts, H. Zaralegui 1 pte 720 $f. De tránsito 277 btos meros.

Meteoro, vapor nac, cap Morse, del Rosario á P. Risso con: Linch y Ca 1 bto sobres impresos; Cónsul general de Italia 1 paquete documentos.

Tridente, vapor inglés de 500 ton, cap Vucassovich, de Rosario á Vucassovich con: órden 850 suelas; A. R. 3 fdos ponchos; S. C. 200 cs vacs; B. Z. 2 c dulces; M. Repetto y Ca. 489 c pasas; Ledesma hnos. 70 bsas azúcar; J. M. Cabrera 4 zurrones plata piña.

Angelo Ferrari, bca italiana de 420 tons, pat. Ghiglio de Génova el 12 de Mayo á Rossi y Ferrari con: P. B. 115 cjs aceite; Bianchi y Costa 67 c conservas (Pomidoro); T. Olivari 100 cajones aceite, 60 cajones conservas (Pomidoro); D. E. 240 blt tablitas de madera; Rossi y Ferrari 2767 piezas con 1500 sacos arroz glacé, 2000 caj vermouth, 250 bord. vino tinto de Nápoles, 500 cj vino de Asti, 12 cj merc 300 cj higos, 760 blt papel, 20 cj conservas (Pomidoro) 50 blt semillas, 1993 canastas vino, 102 blt, 10 bt tejidos, 1 cj merc 5 cj jabon; V. P. 21 cj aceite; E. P. 80 bt papel; Orden 1 cj muestras; T. Pietranera 50 blt papel, 1 cj muestras.

Colon—vapor nacional de 85 ton. cap. J. Amespil de Gualeguay á S. Gianello con: J. L. Ocampo 1667 cascos vacios secos, 13 fd cerda; Arseno Ca. 216 cueros vac secos, 20 atados cs lanas. 2 fd 6 bls cerda, 8 bls lana, 8 id gamas, 1 atado id; G. Burmeister 195 cs vac secos, 50 atados cs lanas, 6 id id nutria, 5 bls cerda, haganeta 543 cs vac secos, Dickinson 262 rollos alambre.

CERRARON REGISTRO—Dia 30

P. C. Merryman, barca americana de 922 tons. cap. J. Gould para el Pacífico por Dungey y ca. con: 150,000 kil. arena.

Medora, barca inglesa de 774 tons. cap. Harton para el Pacífico por Ferro-carril del Sud con 400000 kil arena.

Juan Pore, barca inglesa de 459 tons. cap. Williams para Iquique por J. P. Boyd con 223000 kil. arena.

Emmanuele Risso, barca italiana de 403 tons. cap. Canessa para Cádiz por Rivara con 280000 kil. arena.

Pedro, barca italiana de 407 tons, cap. Fandane para Cádiz por Rivara con 200000 kil. arena.

Maria D, barca italiana de 527 tons. cap. Dodero para Pacífico por J. Gowland—en lastre.

SALIDAS—Julio 30—*Laurium*, vapor francés para Valparaiso.
Júpiter id id id Montevideo.
Taraguy id nacional id Asuncion.
Meteoro id id Rosario.
Tridente id inglés id id.
Guadiana id id id Southampton.

CABOTAJE—DIA 30

Metodista gta de 26 tons pat L. Brozone de Santa Fé á S. y Marraspin con: órden 409 bsas harina, 60 id porotos, 45 id semilla de lino.

Quince de Agosto patacho de 95 tons pat D. Cichero de Corrientes á G. Zambianchi con: 137 piezas madera quebracho urunday y lapacho, 270 trozos id id. 42 rollizos quebracho blanco.

Flor Argentina bdra de 9 tons pat J. Reyes de Carmelo á E. Gagliardo con: en lastre.

Jóven Plácida bdra de 6 tons pat Chicapan de Humaitá á H. Hillner con: 80,000 naranjas.

Lo Stesso pbot de 43 tns pat B, Sinalo de San Pedro á Desimoni con: Escander ca. 98 fdos cs lanrs sucios, 4 fds lana lavada, 1 id id súcia.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881 .... $f. 161,019-56 oro

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente .... 3 p%
Id id en .... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente .... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente .... 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro .... 6½ "

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

SOLICITADAS

Los vecinos de la Boca

Recordarán los lectores de LA NACION que el dia 2 del corriente varios vecinos de la Boca del Riachuelo insertaron en ese popular diario una solicitud que presentaron á la Municipalidad de la Capital el dia 20 de Mayo del presente año, con los trámites que siguió dicha solicitud. No habiendo obtenido los peticionarios el resultado que creian justo, presentaron otra peticion el dia 1° del corriente, que tambien fué publicada. En el deseo de poner al público en conocimiento de la marcha de esta solicitud, y, sobre todo, á los muchos vecinos de la Boca, perjudicados por la delineacion irregular de la calle Garibaldi, venimos á manifestar que la Municipalidad no ha tomado ninguna resolucion hasta la fecha.

En vista de esto, debemos recordar algunos antecedentes que nos hacen ver que la Municipalidad no procede con toda la equidad que debiera, á nuestro juicio. No hace muchos años que la Municipalidad ordenó se abriese la calle Garibaldi entre las de Delicias y Nueva; en esa misma fecha se le permitió al señor Cichero construir un cerco que hace una curva que sobresale en la misma calle Garibaldi, como cinco varas mas ó ménos. Y estando delineada dicha calle en línea recta, despues de algun tiempo la municipalidad ordenó á los propietarios del callejon Rocha que retirasen sus casas porque esta era calle y habia que darle el ancho correspondiente, órden que se debia cumplir bajo el apercibimiento de demoler las casas por la fuerza pública, como sucedió con el vecino D. José Ratto, porque no creia justo desprenderse de lo que él sostenia ser su propiedad.

Ahora que todos hemos retirado nuestras casas, hay un vecino, que es el Sr. Domingo Cichero, que tiene su cerco fuera de línea en el callejon Rocha (hoy calle) sobresaliente en esta como una vara mas ó ménos, y en la calle Garibaldi, como decimos, cerca de cinco varas. Lo que es peor es que la Municipalidad le concede á Cichero permiso para hacer un edificio en la esquina calle Nueva y Garibaldi sobresaliendo este edificio como tres varas mas ó ménos en la calle Garibaldi.

No comprendemos, señor, por qué siendo la justicia igual para todos se le hagan concesiones en perjuicio de los demás vecinos. Debemos suponer que la Municipalidad no se ha fijado en los perjuicios que ocasiona á los demás vecinos la concesion que se hace en favor de Cichero, y mas nos estraña teniendo presente que las Municipalidades deben tener cuidado especial en la delineacion de calles de pueblo nuevo como este.

Advertimos al público que nuestra oposicion á la delineacion que ha dado la Municipalidad al señor Cichero no es por ódio ni resentimiento á este señor, pues no le tenemos ninguno, sino porque creemos que el interés general de los vecinos está en que dicha calle esté bien delineada.—*Los vecinos.*

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Importe á by oor etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Dolor de muelas—Se alivia en el acto, con la *Cloralina Cramwell.* 2649 p 1m jl31

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

La historia del cabello es muy curiosa—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados, que es casi un milagro que la raza humana no sea hereditariamente calva. En estos dias las señoras entienden que una preparacion vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, es, al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso. Así, pues, esta famosa preparacion está derrotando todos los aceites y pomadas del dia, y ya es una necesidad para todo tocador organizado en el mundo Occidental.

Señor Editor del diario LA NACION:

Sírvase publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas á que quedará agradecido su seguro servidor.

J. Mostai.

Obedeciendo á un sentimiento de justicia cumplo el deber de hacer pública manifestacion de mi sincera gratitud y reconocimiento al distinguido abogado Dr. D. Andrés Canelas por el brillante triunfo que bajo su ilustrado patrocinio he obtenido en la cuestion de competencia que ventilaba ante la Suprema Corte Nacional con motivo de un asunto inicuo en que fuí despojado de todos mis intereses, sin oirseme y sin que mis agresores justificaran con prueba alguna ni con la prestacion de la fianza legal el embargo preventivo que obtuvieron bajo su sola palabra contra todos mis bienes.

El éxito obtenido en la cuestion de competencia no solo me asegura la inmediata restitucion de los bienes de que fuí arbitrariamente despojado ocacionando á mi esposa y pequeños hijos todas las aflicciones que produce la indigencia; sino que me garantiza tambien una completa reparacion de parte de aquellos que me han agraviado empleando la calumnia y la coaccion.

Que esta pública demostracion de gratitud en nombre de una familia ayer atribulada é inspirada por la luminosa defensa que ha presenciado, sirva de alguna satisfaccion á tan distinguido abogado, son los fervientes votos del que suscribe.—*José Mostai.* 2621 p1 jl 31

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.

La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrio, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl 24

El gran Organo nutridor debe hacer todas sus funciones, ó la consecuencia será debilidad general. La comida debe ser propiamente digerida y asimilada, ó la sangre será flaca, la circulacion lánguida, el cuerpo sin fuerzas, la mente en un estupor parcial. Espertad la energía latente del estómago y estimulad los intestinos con las Píloras Vegetales Azucaradas de Bristol; y un aumento rápido de vigor físico y energía intelectual será el resultado. El buen éxito en casos de debilidad general, es proverbial; y como la sangre precisa enriquecerse y vitalizarse en casos de esta naturaleza, el auxilio del gran detergete, lan Zarzaparrilla de Bristol, será de muchísima utilidad.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 8,000 fts.
Se juega el Miércoles 3 de Agosto á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
2279 p3 jl 30

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lácau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermoy consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 a 23 v jn30

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

A los hacendados
Agricultores e industriales

Se les avisa:

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

Alterativo
Del doctor D. Jayne

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudees en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

VAPORES

Para Bahia Blanca

Bergantin goleta nacional *Puan*, saldrá para dicho puerto el 5 de Agosto; admite carga y pasageros, prévio conforme del agente; 25 de Mayo, 76. 2280 p6 jl 30

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa

Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 30 de Julio de 1881, llevando carga, y pasajeros, para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia. Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.

Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"
Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia,
Fernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.

Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañía

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.

Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.

Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.

Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.

Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.

Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.

Por mas informes ocurrir al agente
ENRIQUE GREEN,
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Mensagerías Fluviales a vapor
NUEVO ITINERARIO
Para Montevideo á las 5 de la tarde
Los Lúnes vapor *Silex.* Id Miércoles id *Cosmos.*
Id Viérnes id *Cosmos.* Id Sábados id *Júpiter.*
Para Salto y demas puertos de escalas, á las 10 de la mañana.
Los Mártes vapor *Júpiter.* Id Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*
Llegadas de estos vapores á Buenos Aires
DE MONTEVIDEO
El *Júpiter* los Mártes.
Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos.
Id *Silex* id Juéves.
DEL URUGUAY
El *Cosmos* los Miércoles.
Id *Silex* id Lúnes.
Id *Júpiter* id Sábados.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
PEDRO RISSO
Agente—Reconquista 143 y 145

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Luján.*
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de remolcado y reembarco; debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO
Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 4 DE AGOSTO fijamente, para
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayor y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm, f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Estéban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*
Lanchas para carga y desc arga.—Despachos di Adu
Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA
NUEVA-YORK
Linea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de la mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocurrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el **28 de Agosto** cando en **Rio Janeiro**, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en **20 dias.**
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular serivda con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*
El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO,
PARANA, LA PAZ,
ESQUINA, GOYA,
BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO,
CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El .... de 1881.
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la Boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:
Habsburg
Hohenzollern
Hohenstaufen
Salier
Strassburg
Koln
Berlin
Leipzig
Ohio
Baltimore
Braunschweig
Frankfurt
Hanover
Hansa
Mosel
Main
Rhein
Donau
Nurnberg
Weser
Neckar
Oder
Hermann
América
Kronprinz F.W
Graf Bismark
El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para AMBERES y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana, y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana.—Domingo 31 de Julio, á las 8, 2a. funcion del 2° abono; se representará la ópera en 4 actos, por última vez: *La Forza del Destino.*

Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Dimanche 31 Juillet, á 8 h. 1/2; *La Mascotte*

Opera—Compagnie Lyrique français. Samedi 30 Juillet, á 8 1|2, representation extraordinaire en benefice de l'orphelinat français: *La Mascotte.*

Florida—Romeria española, Domingo 31 de Julio, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio.—Entrada para caballeros, 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

FUNERALES

Juan Martin Leguizamon
SENADOR NACIONAL
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1881

Carlota C. de Leguizamon, madre; Carlota y Manuela Leguizamon, hermanas; Juan Leguizamon, hermano; Benjamin A. Dávalos y Darío Beccar, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Domingo 31, á las 10 del dia.—Favor que obligará su gratitud—Casa mortuoria, Charcas 791. 2662 p1 jl31

AVISOS

Se hace saber á don JUSTO ZÁRATE y don MARCELINO RODRIGUEZ, por medio de este edicto, que se publicará 15 veces á partir desde la fecha, que en el espediente seguido por don José A. Gonzalez sobre mensura de un campo en el Partido de Olavarria, cuya tramita por la oficina á mi cargo (Defensa 86), el señor Juez de lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, les ha corrido traslado de la medicion practicada, como linderos que son de dicho terreno. Que por consiguiente deben concurrir á evacuarlo en el término legal, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y aprobarse la mensura sin mas trámite.—Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2941 p15 jl31

Se vende Un café y billar, de poco capital, á 3 cuadras de la plaza Once; Moreno 1284 darán razon. 2637 p3 jl 31

Curtidores De pieles de carnero y peladores, se necesitan, Lima 97. 2619 p3 jl 31

"Hipparchus" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 30 de 1881. 2654 p3 jl 31

Se alquila Una piecita amueblada, en casa de una familia inglesa; Maipú 287. 2652 p2 jl 31

Pichincha Se vende una casa, por 27,000 $. Garay, entre Bolivar y Perú; para tratar Alsina 50. 2646 p3 jl 31

B. A. Clardim ABOGADO.—Traslada próximamente su estudio, Cuyo 315. 2644 p10 jl 31

Cebada Especial, para semilla, la hay en venta en el depósito, esquina Jujuy y Victoria. 2645 p4 jl 31

Colegio inglés Artes 170, fundado en 1860. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos; instruccion sólida; educacion prolija.—Los Directores: *A. W. Junor, W. D. Junor.* 2660 p3 jl 31

A los carpinteros Se vende un baul conteniendo herramientas de dicho oficio; se darán baratas; para tratar Piedad 369. 2651 p3 jl 31

En la agencia De los cocineros, Esmeralda 146, pronto, se necesitan 2 matrimonios y peones para la campaña. Tambien se precisan cocineras, mucamas y niñeras. 2647 p3 jl 31

Se desea alquilar Una quinta, que no diste mas de 1 ó 2 leguas de esta capital; Moreno 1284 darán razon. 2633 p3 jl 31

Institutriz Para salir al campo con una familia, se necesita, que sepa español, inglés, francés, piano y labores; ocurra Paraná 120. 2622 p3 jl 31

Palos DE TUYA, de 3 vs. de largo, derechos, propios para espaldares de viñas ú otro objeto, se venden; quinta de Silveira, en Flores, frente á la parada del tramway. 2643 p8 jl 31

Telégrafo trasandino Avisamos á los señores Accionistas que la Asamblea general tendrá lugar en Valparaiso, el dia Viérnes 12 de Agosto próximo.—*Alejandro Maderna y Ca.*, Agentes. 2626 p3 jl 31

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de M. Garay, ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador de asuntos legales y se encarga de tramitar testamentarías. 2623 p1 m jl 31

Al comercio El Registro mercantil de Andrés R. Terry se ha trasladado desde esta fecha, de Perú 153 á Bolivar 5, plaza Victoria.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 2625 p5 jl 31

Zapatería DE LA EPOCA.—A 100 $ par botines para hombre, hechos en el país, de cuero francés, de recorte y con puntera, con la costura garantida, y á 120 con doble suela, cosido á clavada; Chacabuco 301. 2661 p3 jl 31

Se avisa A las personas que tengan deudos en la bóveda de Escolástica Fulques é hijos, en el Cementerio del Norte, ocurran á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, pasado que sea este, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881. 2663 p2 jl 1

Campo Y OVEJAS.—Se desea tomar en arrendamiento, ½ legua de campo, propio por su altura y buenos pastos para la cria de ganado lanar, y tambien se compran de 4 á 5000 ovejas, si las hay en el mismo campo y su dueño las quisiera vender. Para tratar dirigirse personalmente ó por escrito, Piedad 429, de 11 á 4 de la tarde. 2639 p6 jl 31

Al comercio Participo haber vendido al Sr. D. Benjamin Clerici el negocio de almacen de mi propiedad, situado en el cuartel 2° del partido de Quilmes, para que si alguien tuviera reclamo que hacer contra dicho negocio, se presente en el término de tres dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Quilmes, Julio 30 de 1881.—*Viuda de Bartolo Muzzano*—Conforme: *Benjamin Clerici.* 2630 p3 jl 31

Obras de salubridad DE LA CAPITAL.—Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á licitacion para los trabajos de plomería, etc., en lo relativo al servicio de aguas corrientes.—El pliego de condiciones y mas datos, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de Ingenieros de esta Administracion, Alsina 161.—Las propuestas deberán presentarse en Secretaria, hasta el Lúnes 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazar todas si lo creyera conveniente.—Julio 29 de 1881.—*El Secretario.* 2640 p8 jl 31

Al comercio Avisamos que hemos vendido nuestro negocio de almacen de comestibles y bebidas, al Sr. D. Pedro de Giambattista, sito Salta é Independencia, 461; si alguno tuviere que hacer algun reclamo, puede verificarlo en el término de 3 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Julio 31 de 1881.—*Caviglia y Podestá.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, participo al comercio haber comprado el negocio arriba indicado; si alguno tuviese algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Julio 31 de 1881.—*Pedro de Giambattista.* 2628 p3 jl 31

Consejo escolar Del distrito (Azul). LICITACION.—Se llama á licitacion para la construccion del edificio para escuela de varones, en esta ciudad, bajo las bases siguientes:—1° Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p.m., del dia 20 de Agosto próximo, en la secretaria del Consejo, Alsina 42, altos, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas en el mismo dia, en presencia de los interesados ó sus representantes.—2° La obra deberá ser construida con sujecion á los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados, á toda hora del dia, en el domicilio del Sr. Presidente del Consejo, Burgos 94.—3° El Consejo se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente.—NOTA—El apoderado de este Consejo en la Capital, Sr. D. Manuel V. Paz, Córdoba 580, facilitará el pliego de condiciones á quien lo solicite.—Azul, Julio 26 de 1881.—*Julio R. Dachampé*, Secretario. 2629 p20 jl 31

GUIA MENSUAL
DE KIDD
APARECIÓ
MES DE AGOSTO
CONTIENE LOS
ITINERARIOS DE FERRO-CARRILES
TRAMWAYS,
VAPORES, MENSAGERIAS, etc.,
además de una estensa nómina de Abogados, Escribanos, Médicos, Comerciantes y otra infinidad de datos comerciales, etc.
Se vende en las principales Librerias
Y EN LA IMPRENTA INGLESA DE J. H. KIDD
117 CORRIENTES 117
2648 p3 jl 31

Cocinera Se necesita una, que sepa su oficio; San Martin, 517. 2606 p8 jl 30

Mucama Se necesita una, San Martin 517. 2607 p3 jl 30

Muchacha Se precisa una, de 12 á 14 años; Paraguay 191. 2616 p3 jl 30

Mucama Se precisa, con recomendaciones; Esmeralda 198. 2604 p3 jl 30

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta Imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.

Cocinero Se necesita uno, con buena recomendacion; Rivadavia 717, altos. 2190 p5 jl 27

Dependiente Práctico en tienda y mercería, se precisa Defensa 564. 2153 p5 jl26

Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p8 jl 29

Hotel Se vende uno, en el pueblo de Ranch; es de corto capital y muy acreditado; ocurrir Uruguay 237. 2251 p6 jl 29

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en e R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Acciones Del empréstito nacional de tierras, se compran, en la oficina central de tierras, Piedad 68. 2617 p2 jl 30

Se vende Un a'mbique chico, casi nuevo, para la destilacion esperimental á precio sumamente módico; dirigirse Maipú 197, broncería Saporiti, Hnos. y Macchi. 2500 p3 jl 30

Cupé Está depositado para vender á precio regular un cupé de tres asientos, de medio uso; Moreno 302. 2601 p8 jl30

Pichincha Se vende un terreno frente á la Estacion Caridad, calle Belgrano, frente 10, fondo 57, por 27.000 $ m|c; Alsina 50. 2297 p3 jl30

A los quinteros Se alquila un terrenito en Barracas al Norte; para tratar Florida 199. 2289 p5 jl30

Americana Se vende una en muy buen uso y fuerte; para verla Esmeralda 495, cochería de Cruz. 2288 p5 jl30

Dependiente DE BOTICA.—Se precisa uno muy práctico; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Estados Unidos 439. 2296 p3 jl30

Gran terreno Con edificio, se alquila uno, con frente de ciento cincuenta varas, á dos cuadras de la Plaza Victoria; para tratar Victoria No. 156. 2286 p10 jl 30

Planchadoras para camisas nuevas, se necesitan 20 y 2 maquinistas para la máquina Rúman en la fábrica Cerrito 174; se paga buen sueldo. 2285 p3 jl 30

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, pal mas, tejas, tirantes y tablas;; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Se ofrece Un jóven para dependiente de escritorio, remates, etc.; tiene buenas recomendaciones; para tratar, Reconquista 425. 2073 p7 jl 24

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Marco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24

Para niñas De 6 á 12 años, botitas con botones, á 70, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2095 p7 jl 24

Botitas Abotonadas, para señoras, á 100 $ el par; id de cabritilla fina, 150 y 180; botitas con elástico y cuero fino, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantías. 2097 p7 jl 24

A 50 y 60 $ El par de botines elásticos, para varones de 6 á 15 años, fuertes, de formas elegantes.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703 esquina Garantías. 2096 p7 jl 24

Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo al antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26

Caballos Se vende una yunta, muy trotadores y maestros en el tiro; para verlos y tratar, Maipú entre Cuyo y Corrientes, cochería de "La Abundancia". 2124 p5 jl 26

Compañía ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1° de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26

Cangallo 294 Depósito de jabones, velas y grasa. Se venden velas á $ 40 la @, y grasa de comer de superior calidad á $ 52 la @. 2264 p8 jl 29

Ocasion PARA LOS PROFESORES—Se desea traspasar una acreditada academia de enseñanza con lecciones particulares; para tratar, Cerrito 68, á toda hora del dia. 2260 p3 jl 29

Un tenedor de libros Español, sabiendo varios idiomas y correctamente el francés, con mucha práctica en el comercio, desea colocarse en un escritorio; dirigirse á N. G., Rivadavia 255. 2250 p3 jl 29

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores á dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Casuarinas Y acacias metanosilon.—Precio sos árboles de dos y tres años, se venden á dos pesos cada uno.—Ocurrir al almacen de la Estrella, en Belgrano, frente á la parada del Tramway. 2238 p5 jl28

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 45 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Botitas finas Para señoras, de cabritilla con lustre, 150 y 180 $ el par; id de cuero de perro, 100, todas de dos suelas, hechas espresamente para la estacion de invierno.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2094 p7 jl 24

Botines para niños De 6 á 12 años abrochados á la inglesa y confeccionados con arreglo al figurin de última moda. á 75, 80 y 90 $ el par; id lisos, 50 y 60 $.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703. 2090 p7 jl 24

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de corsés de Paris; Maipú 89, altos. Mmes. des Verr... 1713 p1 m jl 13

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que corta, con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

¿Quiere Vd. hacer ejercicio á pié, en bien de su salud, como lo aconseja su médico? pues provéase de un par de botines abrochados á la inglesa, de los que vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías, y no tema ni al frio ni á la humedad. 2088 p7 jl 24

¡A los dueños DE FINCAS!—Que quieran tener en buen estado y limpias sus casas, esto es en albañileria, pintura, carpintería, etc., y al mismo tiempo se les corre con el alquiler, por un módico precio; Tucuman, 267. 2209 p4 jl 28

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman.* 2237 p15 jl28

A los directores DE COLEGIOS.—Un jóven que posee muy medianamente el francés é inglés y algunos conocimientos, se ofrece (con muy buenas recomendaciones) como ayudante interno ó externo, para desempeñar alguna clase infantil ó elemental, diurna ó nocturna; ocurrir 25 de Mayo 372. 2246 p3 jl 29

Botines para hombre A 100 $ el par, id de recorte, 120; id abrochados á la inglesa, 130, todos de material francés, garantido y con doble suela, como lo exige la presente estacion.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2091 p7 jl 24

¿Dónde se calza vd? En lo de N. N., calle de la Florida. ¿Cuánto paga por cada par de botines? De 200 á 250 $. Pues mis botines son tan buenos como los suyos, mi amigo, y no me cuestan mas que 120 $, en la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2092 p7 jl 24

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1885 p15 jl 19

¿Por qué paga Vd. en el centro 200 $ ó 250 $ por un par de botines, cuando por 120 ó 130 $ los toma Vd. en la reputada zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, donde se calza medio Buenos Aires? 2089 p7 jl 24

Teneduría de libros Una persona francesa, que tiene algunas horas desocupadas en el dia, desearia llevar los libros en alguna casa de comercio, con una remuneracion muy módica; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. N. 2262 p3 jl 29

Se ofrece En alquiler para un matrimonio sin hijos ó dos hombres solos, dos piezas decentes con asistencia ó sin ella, en una casa decente situada Alsina 672. Para tratar, en la misma casa á toda hora del dia. 2293 p3 jl30

Tripes De Crossley, á 18, 20, 22, 24 y 25 $ vara; 10000 varas gergon francés, á 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 $ vara; paños de alfombra, gustos de moda, á 14, 16 y 18 $ vara.—A la tienda de Martinez Rosa y Ca., Belgrano 351. 2615 p3 jl 30

Jubileo EN SANTA FELICITAS.—Su Santidad Leon XIII, á pedido del señor Guerrero, concedió que pueda ganarse, en Santa Felicitas, el dia 2 de Agosto, el Jubileo llamado de "Porciúncula.—Con este motivo habrá una misa cantada, á las 10, y varias misas rezadas.—La Iglesia estará abierta todo el dia. 2287 p2 jl 30

100 $ diarios Se ganan fácilmente, siendo corredor ó agente para los sellos de goma de la fábrica "La Inglesa", que son usados en millares; para sellar sobres, cartas, cuentas, ropa, géneros, lata, madera, cuero, suela, cajones, etc. Ocurran Boote, Niven y Ca., 179 Florida.—Se necesitan en todas partes. 2400 p1m jl 30

Casa-quinta Se precisa una, en las inmediaciones de la ciudad, en paraje sano y cerca de una línea de tramway; deberá tener á lo menos, 10 piezas, jardin, casita para servidumbre y todas las comodidades para una familia. Siendo conveniente se alquilaria por años; ocurrir Piedad 72. 2255 p5 jl 29

Dibujante Un dibujante que tiene algunas horas desocupadas en el dia, se ofrece á los Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos, etc., sea para trabajar en casa de dichos señores, sea en su casa particular; en ambos casos remuneracion módica.—Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales M. N. 2263 p3 jl29

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1° de Octubre de 1860, empezará á pagarse el 1° del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la 1 en punto de la tarde.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*El Tesorero.* 2218 p5 jl 28

Al comercio Avisamos al comercio, que habiéndose retirado de nuestra casa el Sr. D. Theodor de Bary, queda anulado el poder que le habiamos conferido fecha 4 de Agosto de 1876.—El dia 26 de Julio de 1881, hemos otorgado poder general y amplio al señor don Otto Bemberg (hijo).—*Bemberg, Heimendahl y Ca.* 2608 p3 jl 30

A los joyeros Teniendo que ausentarme de la Capital por falta de salud, vendo mi joyería Artes 266.—NOTA: Vendo con capital ó sin ello, á eleccion del comprador; la casa tiene once años de establecida y recientemente hecha á la moderna; ocurrir en la misma casa á todas horas del dia. 2278 p8 jl30

Un bon CONFISEUR FRANÇAIS, connaissant sa partie à fond.—Diagiste de 1er. ordre desire ce placer, sachant confire les fruits, aussi bien que qui que ce soit, s'engage a remplir toutes ces parties.—Références les meilleurs que l'on peu obtenir.—S' adresser au journal sous les initiales S. C.—P. S. Connaissant aussi la droguerie. 2284 p3 jl 30

Exposicion CONTINENTAL. *Licitacion.* Para la construccion de las obras del Palacio de la Exposicion Continental, se llama á licitacion á los empresarios que deseen tomar el trabajo, advirtiendo que el pliego de condiciones estará á disposicion de los licitantes en la secretaria del *Club Industrial*, Rivadavia 4?, desde el Juéves próximo 4 de Agosto y que las propuestas serán abiertas á los 15 dias despues ó sea el 19 del mismo mes.—La Secretaria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, todos los dias hábiles. 2690 p20 jl 30

Manuel Gache Maestro Mayor en los ramos de albañileria, carpintería y herrería, ofrece al público sus servicios y solicita su proteccion. Todo trabajo que se le encomiende, tanto en la Ciudad como en la campaña, será hecho tan perfecto como es posible y acompañado de los planos respectivos. Domicilio Artes 583 y Estudio de los Dres. Lastra y Liliedal, Bolivar 73. 2283 p8 jl 30

Al comercio El negocio de almacen sito Córdoba 506, que giraba bajo el nombre de José Sumarruga y Ca. desde la fecha queda disuelta la sociedad y continuará bajo el solo nombre de José Sumarruga.—Todos aquellos que tienen algun derecho, se presentarán en el término de tres dias, pasado ese tiempo no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881. 2294 p3 jl30

Al comercio Por convenio de los sócios queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Gerónimo Serrano y Ca., constituida entre D. Gerónimo Serrano, como capitalista y D. Antonio Bilbao la Vieja (hijo) como industrial; quedando su activo y pasivo de cuenta del primero, con arreglo al contrato de rescicion que han celebrado con fecha 1° del corriente.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Gerónimo Serrano.—A. Bilbao la Vieja (hijo).* 2140 p5 jl 26

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirle los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Sub-preceptor Se necesita uno en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Juéves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26

¿Padece Vd de los piés á causa del frio ó de la humedad?... Pues cómprese un par de los elegantes y confortables botines abrochados á la inglesa, que confecciona y vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías, y le garanto que no sufrirá molestia en todo el invierno. 2093 p7 jl24

Cigarros habanos *Gran rebaja de precios*—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia, de las mejores marcas.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero.* 2077 p10 jl 24

Obras de salubridad Por resolucion de la Comision Directiva, prorrógase hasta nuevo aviso el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas en la licitacion de las Obras de Salubridad. Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes.—*El Secretario.* 2201 p5 jl 27

Al comercio Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido la panadería de mi propiedad, situada Artes 156, y denominada "Panadería del Plata", á D. Eugenio Noël, quien en prueba de conformidad firma conmigo el presente aviso; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del vendedor.—Los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse, á mas tardar, el dia 1° de Agosto próximo; pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Enrique J. Forgues—Eugenio Noël.* 2188 p6 jl 27

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370 entre Tacuari y Buen Orden, tapicería y mueblería—NOTA INTERESANTE: Este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist, para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de repostería, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como borda sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221. y á domicilio. 1701 p1m jl 13

Librería HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesías), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del cabállo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1° de Agosto próximo:—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del préstamo concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario.* 2047 p8 jl 23

E. J. Klix, dentista NNORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.

Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman rúm. 216. perm. d 14

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Al comercio Participamos al comercio en general y al público en particular, que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de V. Ghirimoldi y Hno., á sido disuelta de comun acuerdo, quedando al frente del negocio Antonio Ghirimoldi, los que tuvieren algun crédito contra dicha sociedad, se presentarán dentro del plazo de 3 dias, pasado el cual, no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Valentin Ghirimoldi—Antonio Ghirimoldi.* 2266 p8 jl 29

Telégramas últimos El depósito de Joaquin Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis caramelado del mono tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasía", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al país.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.

Las señoras preceptoras que pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaria de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidas inmediatamente.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts., podria fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Al comercio Participo al comercio y al público en general que en esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho Sr. Urriza.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881—*Francisco Orcoyen.*—OTRO: En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á don Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, la que he estado regenteando hasta la fecha; el que tenga algun reclamo lo hará en el plazo de 30 dias; pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza.* 2027 p8 jl 23

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diplomas de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de Escuelas y los distritos á que deseen ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 11

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para la misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaria de este Consejo. Es escusado se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y demás requisitos que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de la clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige, será el depósito en la Tesorería de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifiease, el cual responderá de la mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaría, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigir sus cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapos, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Cajonería Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1341 p15 jl20

Nueva farmácia EN DOLORES.—El señor Fondevila ha abierto al servicio público un servicio de Farmácia, que, la verdad sea dicha, se debe refutar la primera en su género por la frescura de las drogas y por el esmerado servicio tanto de dia como á cualquier hora de la noche.—A más cuenta con un surtido general de instrumentos y aparatos para toda clase de operaciones, de los últimos sistemas; anexo á este sin igual establecimiento, tiene un hermoso salon preparado convenientemente para consultorio y reconocimientos, á la disposicion de los señores facultativos que quieran ser bien atendidos.—Esta nueva Farmácia está en comunicacion directa con las primeras de Europa y Norte-América, por cuya razon nunca reconocerá rival, en calidad y frescura de los medicamentos, en lo equitativo de sus precios, la exactitud en el despacho, cuyo servicio tiene un personal de primera clase, que rivaliza con las mejores de la capital.—Este establecimiento está situado en la esquina de la plaza principal de la ciudad de Dolores, y no dudamos sean favorecidos sus empresarios, jóvenes llenos de méritos en todos conceptos. 2220 p6 jl 28

Sócio

Se desea hallar uno que pueda disponer de 20.000 $, para una industria nueva en el pais y que conozca la plaza de Buenos Aires. Se preferiria un herrero, tornero ó ajustador. Por mas detalles ocurrir Victoria 994. 2259 p6 jl 29

Consejo Nacional
De EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:

1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomía, fisiologia é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteras, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guias de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiologia, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogía Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafia, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).

El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 20 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaria.* 2135 p22 jl 26

Licitacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cual será la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, é saber:

BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra. 54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a. 64 "	38 "	35 "
3a. 74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento, debiendo darse al efecto una curvatura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaria.* 2159 p24 jl 26

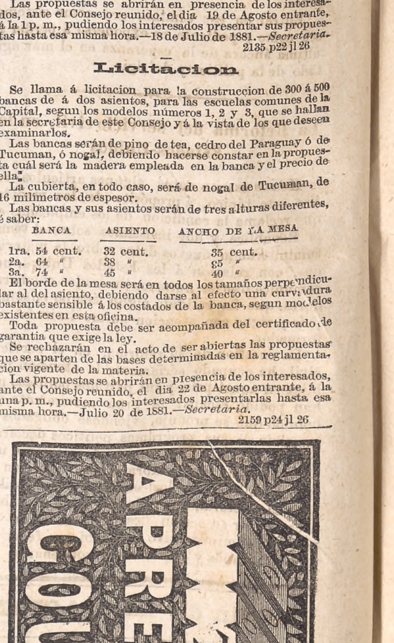

Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina d
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm, 2a páj. a1

REMATE
por Guillermo Gowland y Ca.
1358 barricas azucar
PERNAMBUCO

Venidas en el buque holandés PROCYON; con averia

Por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan; en la Aduana Nueva y en los depósitos de las

CATALINAS; DESPACHO DIRECTO

El Mártes 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan,

1,221 barricas azúcar Pernambuco
255 id id id en medias, de varias clases.

NOTA: La venta empezará por la Aduana Nueva.

Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
A PLAZOS DE 4, 5 y 6 MESES
POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa, Victoria 89

El Lúnes 1º y Mártes 2 de Agosto, venderemos un gran surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras, y al mismo tiempo, liquidaremos, por cuenta de quien corresponda, una gran existencia de artículos de estacion, por tenernos que trasladar á nuestra nueva casa

CALLE DE LA PIEDAD, 211

2291 p3 jl 20

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA**; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, [illegible]. — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Cª

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

COMPAÑIA
De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
(The City of London Fire Insurance Co. L'd)
Capital £ 1.000,000 est.
Oficinas 101 Cheapside
LONDRES

Los abajo firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*. 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

Departamento de Policia
DE LA CAPITAL
DE LA NACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vijilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 160 ginetas para cabos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id 3-3,0-3,00.

Las medidas de morriones serán de los números 4-4½ y 5 en cantidad proporcional.

Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 25. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros, con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vijilantes, del núm. 1 al 1050.

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.

Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, [calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á las muestras que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.

La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el dia 20 de Diciembre.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en létras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—E. Filemon Naon, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA

Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales: etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones de francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Calle Belgrano—348

450 p30 jl 13

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION

En Buenos Aires, al año	$ m/c	360
Fuera de la Capital	$ oro	14

Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. Jacobsen y Ca.

6407 p1 año 10 v p m m 10

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos

Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran muebleria de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapiceria de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.

NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, num. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.

Asi mismo acepta la direccion de asuntos en la capital. 1949 p15 jl 20

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y alíviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

Ferro-Carril del Sud
Aviso á los Accionistas de la
PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la linea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañia, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaria de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.	Lastagaray Hnos., Alsina 207.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.	I. Maupas, Moreno 236.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.	Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.	Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.	Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.	Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion	Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1⁄2.	Mateo Celahi, en Pergamino.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.	Manuel Beguristain, en Roas.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.	Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.	Susemil, en Lobos
Francisco L. Casares, Perú 226.	J. C. Giriboni, en Las Flores.
Liama & Hornes, Alsina 219.	E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.	A. Pandolfi, en Moron.

j29 Perm.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

2650 p3 jl 31

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small, en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Gran Exposicion
De máquinas de coser

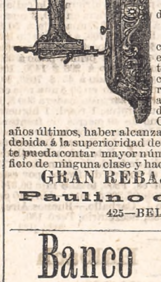

De los fabricantes mas acreditados de Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.

425 Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat.

El propietario de este establecimiento, con 15 años de práctica en el ramo, y los grandes contratos celebrados con varios fabricantes, en mi último viaje á Europa y América del Norte, y muy agradecido de la gran proteccion del respetable público de esta Capital y provincias en estos 5 años últimos, haber alcanzado la venta de 10,000 máquinas, debida á la superioridad de su clase, y para que en adelante pueda contar mayor número, he resuelto no mirar sacrificio de ninguna clase y hacer una

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Paulino de Oliveira
425—BELGRANO—427

2281 p1 m jl 30

Banco Nacional

Se previene á los señores accionistas que el Directorio de Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentar las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v ag31 jl17

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2	$	libra
Id	id	id buena	3	"	"
Id	id	id muy buena	4	"	"
Id	id	id superior	5	"	"
Id	id	id extra	6	"	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 [illegible] m31

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	" 12
Botellas de champan y negras	"	" 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.* 1860 p15 jl17

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

FLUIDO
CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".
J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m/c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

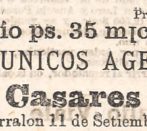

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

BURCON & BALL
PATENT Nº 294
B B

Marca **Registrada**

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca.
Buenos Aires

TRAUCATI Ca
Montevideo

p3 m jn15 d p m

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, **303 Corrientes 303**, frente al teatro de la Ópera. perm.

ALAMBRE PATENTE
GB&S
6
CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
Perm

MUNICIPALIDAD
DE LA CAPITAL
AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuniquese, publiquese, etc., etc. 2011 p15 jl22

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 857, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos imitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

GARANTIMOS LO QUE DECIMOS

Hemos probado al público que las picaduras que hemos recibido son sin disputa las mejores que hasta la fecha se han introducido en esta plaza, y tan es así, que nosotros hemos recorrido la plaza, por versi en ella existia una picadura que siquiera se pareciese á la nuestra, cuyas marcas son "La Honradez", "Murias", "R. Allones" y "Estanillo"; hemos visto, en plaza las picaduras denominadas "Rey del Mundo", "Gallito", "Madrileña" y "Gaditana", y todas ellas, sin escepcion de ninguna, son de una clase sumamente inferior á las nuestras, pues tras el proverbial gusto á humedad, tienen un color indefinido, propio de los tabacos de mala calidad; estos mismos tabacos nos han sido ofertados á un precio sumamente bajo, exponiéndonos los introductores, que vendian á precios tan bajos esos tabacos, por su mala calidad.

Una de estas marcas de tabaco de mala calidad, que hemos mencionado, parécenos que ha sido cotizada por una fábrica que se dice acreditada deesta Capital.—*J. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.—Cigarreria, Fábrica y Depósito, 306 Victoria 306. 2223 p4 jl 28

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Sublimes Extra", el Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República; no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo.

En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo., firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarreria, Bolivar 51, á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien ne los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como deciamos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuari
BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

Cajas de fierro
Seguridad contra incendio
Y ROBO
Patente Bash y Cª
GLASGOW

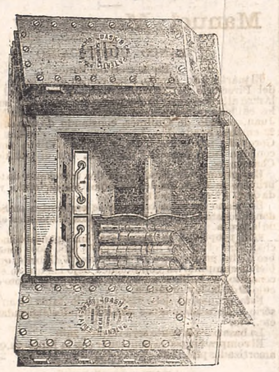

Estas cajas se fabrican bajo la direccion personal del privilegiado, en la fábrica de

F. SCHWARZ y Hno., Casa Amarilla

Cuestan la mitad de las cajas importadas.
Solidez y obra de mano garantidas.
Muestras á la vista en la Libreria de Jorge Mackern, San Martin 7.
Agentes generales—

MOORE & TUDOR
93 MAIPU 93

2282 p1 m jl 30

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del país, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos. 1877 p1 m jl 19

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,000
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31683	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40663	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192

Amortizados

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8079	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8306	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42964	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse
NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
348 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
2305 5397 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
199 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2809 2999 3210 3225
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17623 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45917 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 ma 24

Estancieros

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas
me cdrm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

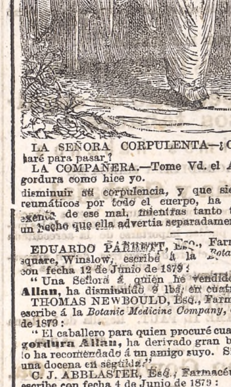

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Cómo haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca he dejado de dar resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para diminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente [illegible] de ese mal, mientras tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el Anti-gordura Allan, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 11 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del Anti-gordura Allan, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del Anti-gordura para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del Anti-gordura han producido un efecto maravilloso."

HERR ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informarle que con seis botellas de su Anti-gordura Allan que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro Anti-gordura por mas de tres meses, y se halla reducida á razon de cuatro libras por semana. Se lo he recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La Botanic Medicine Company ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba espresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-st. Lóndres W.C. Inglaterra. Únicos propietarios.

Único agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparador 482 o20 perm

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BAUTISTA BERGEIRE y Da. BERNABELA VILLAGRAN, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2292 p3 jl 30

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. GUILLERMO BERTI, se convoca por tercera vez á todos sus acreedores, á junta general, para el dia 5 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano secretario. 2277 p6 jl 30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias, á Da. CATALINA, D. ANTONIO y D. BARTOLO TISCORNIA, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que sigue D. Ezequiel Pader contra D. Domingo Tiscornia, por cobro de pesos, en cuya virtud ha solicitado el Sr. Pader, por el juzgado de S.S. y secretaria del escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, la division y cesacion del condominio que existe entre los emplazados y el demandado Domingo Tiscornia, sobre la casa Maipú 511 y 513; bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Julio 29 de 1880.—*Juan A. Mazzini*, oficina en el Cabildo 2609 p5 jl 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la publicacion de este á Da. NARCISA ROSILLO y á D. JUAN VILLANUEVA ó á sus herederos, para que comparezcan á presenciar el otorgamiento de un nuevo testimonio que debe espedirse de la escritura de venta otorgada por dichos señores á favor de Da. Trinidad Chaves de Salvadores, de dos fracciones de terreno sitos en Moron, cuyas escrituras se otorgaron.—la primera el 28 de Octubre de 1860, ante el Juez de Paz de Moron y la segunda en 31 de Diciembre de 1868 en el Registro que fué de don Mariano Cabral (hoy de Carballeda); bajo apercibimiento de que si no comparecen se nombrará un oficial público para que intervenga.—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—*Cárlos Varangot*, Escribano Público, Defensa 41. 2603 p6 jl 30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se hace saber á los que en ello puede interesarles, que el agrimensor don German Kuhr hijo, procederá á la mensura de un campo de propiedad de Da. Antonia Iraola de Pereyra y Da. Francisca Ocampo de Iraola, situado en el partido de la Ensenada el que linda por Nord Este con las Barrancas de la Ensenada, por el Sud-Este con terrenos de D. Vicente Letamendi hoy de Clark, Amstromg, Hale, Amstromg, Casenave, Dautiacq y Manuel Lopez, por el Sud-Oeste, con terrenos del señor Merlo y D. Silverio Ponce de Leon y por el Nord-Oeste con terrenos de Da. Ana Sosa. El espediente respectivo tramita por la Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Avelino Rolon*. Nota—El dia 2 de Agosto del corriente año daré principio á la mensura.—*German A. Khur.* 2299 p3 jl 30

Por disposicion de D. Alejo de Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á Da. MARIANA J. DE ARISTEGUI, se convoca á todos sus acreedores á junta general, para el dia cinco del entrante Agosto á las dos de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 2300 p3 jl30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAURICIA MESA DE SAN JUAN, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, calle de Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2614 p30 jl30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don Francisco D. Justo, se hace saber que el dia 18 de Agosto del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Mariano Billinghurst é hijos, del Molino á Vapor que se halla situado en la Plaza de los Andes, en la forma siguiente:—Primero: El edificio con el molino y maquinaria, colocado en un terreno de 42 metros 4 cts. á la calle de Colon por 54 metros 12 cts. á la calle de Chile; retasado en la cantidad de *un millon setecientos mil pesos m/c.*—Segundo: La barraca con una casa habitacion de 10 piezas, con frente de 29 metros y 15 cts. á la calle de Balcarce por 30 metros 41 cts. á la calle de Chile; retasada en la cantidad de *trescientos ochenta mil pesos m/c.*—Tercero: Un gran depósito construido con la mayor solidez, en terreno de 13 metros 41 cts. de fondo; retasado en la cantidad de *doscientos diez mil pesos m/c.*—Con arreglo al articulo 516 de la ley de Enjuiciamiento, fueron reducidas estas tasaciones con fecha 17 de Enero del corriente año, en un veinte y cinco por ciento, y no habiendo podido venderse, se reducen nuevamente en un veinte y cinco por ciento, quedando reducida la tasacion á la mitad, siendo las dos terceras partes la base para la venta.—Los títulos y tasaciones se encuentran en la secretaria á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.—El comprador depositará en poder de los martilleros, en el acto de firmar el boleto de venta, la cantidad de *veinte y cinco mil pesos m/c.*—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario. 2295 p18 jl30

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente á D. A. LEVALLOIS, á fin de que dentro del término de 25 dias, comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio de la secretaria á cargo del escribano don Ramon Peraltá, á la que se halla adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un pagaré por valor de 9,000 $ m/c, que ha sido presentado en juicio por don Francisco Cavot; así como á estar á derecho en dicho juicio; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21. 2267 p15 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. JOSÉ SCANDROGLIO, por medio del presente y por el término de 3 dias, á fin de que comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio de la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe, á contestar en el término legal un traslado que se le ha conferido en el incidente de su concurso, sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia y seguirse el juicio en esas condiciones.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21. 2252 p3 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr, D, Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario. 2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 2205 p30 jl27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Defensa 90. 1875 p15 jl 19

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 15 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

Se hace saber á D. PABLO TORNIS que debe comparecer dentro del término de 6 dias ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que como acreedor hipotecario le corresponde, en el espediente seguido por D. Juan Alston contra D. Justo Gonzalez sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 2240 p6 jl28

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido del Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso.* 2234 p15 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaria; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin.* 2233 p15 jl28

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. m/c. la de los [armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que [den—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1950 p15 jl 20

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA [CABRAL; pudiendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaria á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M, Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra el sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon.* 1812 p15 jl 16

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo aperci[b]imiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Ro[lon].* 1820 p30 jl 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se citá á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mí; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2015 p30 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2090 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por revolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1º

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, su articulo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 19

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito, [á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de la Capellanía instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de novecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en su defecto á sus sobrinos que quieran ordenarse y si ninguno sigue la carrera á los hijos de D. Domingo Santabaya, y en defecto de todos, para que pueda ordenarse algun pretendiente necesitado que sea hijo de algun oriundo del reino de Galicia, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha comparezcan á esta Curia y por el oficio á mi cargo á hacer uso de sus derechos, pues pasado dicho término se procederá con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico. 2136 p9 jl26

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por mandato del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, con cerco de alambr eden ocurrir varas. Los que le interesen en su compra, puma.—Buenos por mas pormenores á la oficina del que fir Escribano Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica.* Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE
Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Ñacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus aciones en forma, dentro de 4 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zárate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano.* 2117 p15 jl24

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á lo que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

AGOSTO

Lúnes 1º á las 7 1⁄2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.
Domingo 7, á las 12. Judicial. E. Pacheco 1800 ovejas y demás existencias del establecimiento de campo.
Domingo 14, á las 12. En Moron de animales de raza lanares en la cabaña del señor Amaral.
Lúnes 15, á las 12. Id id id id id id.
Mártes 16, á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet de los señores Eduardo Olivera Hnos.
Mártes 16, á las 2. En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln puros de los señores Ezcurra.
Miércoles 17, á la 1. En nuestra casa. De 10 potrillos mestizos Cleveland de los señores Olivera Hnos.
Viérnes 19, á la 1. En nuestra casa. De 20 carneros Negretes puros de los señores Ocampo Hnos.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario.":

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Prime premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Esposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna, (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina No. 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9388 15p d. p. m.

POR LOS MISMOS
MAÑANA
Lunes 1º de Agosto
A las 7 1⁄2 p. m.
Continuará la liquidacion
Del gran almacen de musica
Calle Victoria No. 207

2657 jl 31.

Remates a la vuelta

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: **FLORENCIO MADERO**

B. Q.

Prevenimos á nuestras relaciones que en virtud de haber vendido en 95,000 ps. m|c., al Señor D. Vicente L. Casares, las tres yeguas puras, queda suspendido el remate de las mismas anunciadas.

GANADOS

10 espléndidos carneros

CABAÑA GILBERT

Y 5 preciosas ovejas

CABAÑA ROGER

De Chateau de Thierville

Uno de los mas notables criadores

Todos animales de poca edad

Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

Sin retirar lote ni suspender la venta

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden y cuenta de Mr. Victor Gilbert procedente de su cabaña en Videville un lote de diez magníficos carneros sangre pura Rambouillet los cuales como es de pública notoriedad gozan de gran fama, siendo de este orígen la gran cabaña de los señores Olivera hermanos.

Hé aquí el número de los carneros:

16—64—25—14—49 89—60—117—54—13

Estos animales han sido esquilados en Mayo de 1880.

Ovejas de la cabaña Roger;

Números 350—330—303—314—317

Animales superiores de orígen pura sangre Rambouillet y que están saltadas por el mejor carnero de la cabaña.

Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.

2046 jl 23.

NOTABLE REMATE

De espléndidas vacas

Y vaquillonas

RAZA DURHAM

Procedentes de los Establos de los Sres.

William Trethewy

Y

William Hosken & Son

EN LA GRAN BRETAÑA

Importados al pais por D. Pedro Conde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantía para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convencerán sobre el orígen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 gineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 gui[illegible] creemos que el convencimiento de esta afirmacion [illegible] la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:

ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 21 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm 30497.

11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.

ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm, 28515.

SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewy.

RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.

RUTH 98th.—Rosilla, nació Diciembre 30 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.

RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro N. C., núm, 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm, 30820.

2235 jl27

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78.

1743 jl13

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1,800 ovejas mestizas

150 ovejas Rambouillet finas

Caballos, yeguas y vacas lecheras

EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D, Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

	tasacion	
1802 ovejas mestizas al corte	$	30 uno
150 id Rambouillet, id	"	100 "
2 carneros id de la cabaña nacional	"	2000 "
1 ovejas id id id	"	1000 "
35 caballos mansos	"	200 "
16 potros y enteros	"	100 "
28 yeguas y potrillos	"	50 "
12 id de andar con cria	"	100 "
11 vacas lecheras con cria	"	400 "
3 bueyes mansos	"	700 "
1 toro Pereira	"	1000 "
1 carro	"	800 "

La base para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informarse de las tasaciones á la escribania de D. Manuel Lacasa.

2247 jl29

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

Hamburgueses

Espléndido piano perpendicular gran formato

Magnífico juego para comedor roble maciso

Libros y ricas plantas

Y DEMAS MENAGE

EN LA CASA QUINTA HABITACION

Del Sr. D. Guillermo Tieser

Situada en el Caballito

Frente á la quinta del Sr. Ledesma

Calle Real a Flores

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Domingo 7 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á las alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala forro marroquin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas bébé, 1 riquisimo piano perpendicular gran formato de "Haeseler", 1 mesa para centro con piedra mármol, 1 carpeta para id, 1 gran espejo óvalo bisantée marco dorado, 1 chiffonier jacarandá, 1 reloj con fanal 2 piezas, centro cristal y bronce, 1 lámpara, cuadros, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Comedor—1 magnífico juego comedor de roble macizo al natural tallado, compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 2 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros, 1 sillon de hamaca de Vicua, cristales, porcelana, cubiertos y demás enseres de esta reparticion, alfombras de Bruselas, etc., etc.

Dormitorio y cuarto de toilette—2 camas grandes raiz de nogal con colchones y almohadas, 1 cómoda de toilette con piedra mármol de nogal, 1 lavatorio 3 cuerpos de id con espejo y piedra mármol, 1 armario nogal y espejo. 1 tohalla, 6 sillas nogal asiento y respaldo de esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra mármol, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de guindo para 12 personas, 2 camitas de fierro guindo para niños, 1 estufa, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio—1 camita de fierro con baldaquin, colchones, etc., 2 armarios de caoba, 1 biblioteca cristalera e jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba con piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 4 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de pino, 1 cómoda de caoba, esterados. etc., etc.

Escritorio—1 escritorio ministro de nogal, roble por dentro, 1 biblioteca cristalera id id, 1 sillon nogal para escritorio, 1 mesita para juego de nogal, 2 grabados, 1 lámpara, mas de 300 tomos. obras varias en francés, aleman, inglés, etc., etc., y gran cantidad de obras científicas, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

Gabinete químico—1 mesa escritorio caoba, 1 sillon para id, 2 armaritos para aparatos químicos, 1 silla con ruedas para enfermos, gran cantidad de aparatos, útiles y productos químicos, mas de 100 recetivos químicos, máquina eléctrica de induccion, etc., etc.

Cocina—Harmario para cocina, mesas de pino, bateria de cocina, etc.

Pátios—Máquina para lavar con esprimidor, id de planchar, mesas, tinas para lavar, baldes y demás útiles que constituyen una casa de familia.

Plantas—Gran variedad y selectas, como ser: camelias con flor, jazmin del cabo, id fortunei, azalea indica. chamerops excelsa, id fortunei, cicas revolutas, latanea borbónica cedros, deodora, y gran cantidad de otras plantas de mérito todas las plantas se garanten criadas en tinas, etc., etc.

2619 jl30

POR LOS MISMOS

De 10 potrillos

Mestizos Cleveland

DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO

"Las Acacias"

Propiedad de los Señores

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa

ALSINA 78

El Miércoles 17 de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hnos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

ALMIRANTE, colorado nació 4 de Diciembre de 1877.

PILOTO, doradillo id 15 id 1877.

PURRAN, saino negro id 14 Setiembre 1878.

CAÑUMIL, saino negro nació el 20 Setiembre 1878.

DRAGON, colorado id 8 id id.

ENCORAZADO, saino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

MONITOR, colorado, nació el 28 Setiembre 1878.

RIFLE, id cuarteron, 15 Octubre 1878.

Estos dos animales son de silla.

HUÁSCAR, doradillo, nació 14 Setiembre 1877.

PILCOMAYO, id id id.

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro; el "Huáscar" tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera, son muy conocidos y apreciados, reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, están sumamente satisfechas, y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate.

2611 jl30

7 vacas y toros

RAZA DURHAM

3 yeguas puras de carrera

Importadas por el GALILEO

Por el acreditado J. W. Nash

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 8 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un importante lote de animales vacunos y yeguarizos, importados de los mejores criadores de Inglaterra, como se verá en los pedrées.

2618 jl30

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51.

1694 jl 12.

Unico y selecto lote

125 carneros de la reserva

Rambouillet sangre pura

ORIGEN IMPERIAL

Procedente de la Gran Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, orígen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de orígen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto.

2686 jl24

Una majada tipo

De 270 ovejas Rambouillet

De la renombrada Cabaña

"LOS TOLDOS"

Que fué del Sr. Adeodato Aguilar

Origen de la célebre cria

Del Sr. Benavente

EN EL PUEBLO DE LOBOS

(Donde estará la bandera)

El Juéves 25 de Agosto á la una de la tarde, venderemos al mejor precio al contado, por órden de su dueño hoy el señor D. Miguel A. Lima y en lotes de á 25 animales:

270 ovejas rambouillet, tipo de la renombrada cabaña del señor Aguilar, conocida por "Los Toldos" en el Saladillo y teniendo su orígen de los célebres animales criados por el señor Benavente, haciéndolo progresar con otras compradas á eleccion, en las cabañas del señor Amadeo y padres introducidos de la cabaña Imperial de Francia.

Estos animales han estado siempre sostenidos *á campo*.

Su escelente orígen, escusa otra recomendacion.

La majada existe actualmente en la estancia del señor D. Florencio Atucha, donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

2656 jl31

FINCAS

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

POR LOS MISMOS

De todo el menage

De una casa inglesa

Juegos de dormitorio de nogal flamante, alfombrados varios

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 5 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

1 juego dormitorio nogal sin uso compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos y una mesa de noche, 1 cama jacdá, 12 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de centro, 1 ropero caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 cama camera con corona, colchones etc., 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 juego lavatorio, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 1 toallero, 1 lavatorio y juego, 1 cama camera inglesa de fierro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 4 alfombrados, 1 aparador de caoba, 1 mesa id para 12 cubiertos, 15 sillas, 1 mesa de trinchar, 4 mesitas, 1 estufa con caño, 2 lámparas, 2 sofaes, 1 id caoba y seda, 1 espejo, 2 catres, 6 sillas, útiles de cocina, loza y variedad de otros muebles.

2613 jl30

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos

MORUECOS

SANGRE PURA

Original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

Partido del Pergamino

Propiedad de los Sres.

Ocampo Hermanos

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 19 de Agosto, a la 1

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos, de un selecto lote de moruecos negretes sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á esta bellisimas raza.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875 cuando [illegible] dida por nosotros en remate público por cuen[illegible] los señores Eduardo Olivera y hnos, que [illegible] y órden de siderados como los mejores criad[illegible] entonces eran con habiendo fundado la cabaña [illegible] en la raza Negrete, elegidos personalmen[illegible] en el año 1858 con animales sus viajes por A[illegible] por el Sr. D. Eduardo Olivera en fecto de ar[illegible] Alemania, observando el sistema mas perfecto de H[illegible] arejamiento, teniendo su orígen de los rebaños de [illegible] (Austria) que como se sabe es la base del verdadero Negrete.—Mas tarde en 1865 introdujo bellisimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenim, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lib, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lib. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de la escrupulosidad que los Srs. Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente renovando la sangre introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Los carneros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

2612 jl30

POR LOS MISMOS

De 75 grandes lotes

De terreno

Desde 4.500 varas cuadradas

CADA UNA

Hasta 22,500 vs. cuad.

Y UN LOTE DE

120,000 varas. cuadradas

SOBBE

EL RIACHUELO

El unico y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas u otras industrias

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

Venta liberal

Sin base

Por liquidacion de Sociedad

El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es además público y notorio que las Cámaras dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio, en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro-carriles, que es justamente en este paraje inmediato al ferro-carril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro-carril del Oeste que cruzará el rio y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que veamos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos, esas moles de carretas con bueyes, símbolo del atraso de tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergerán todos los ferro-carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad que ofrecerá al comercio en general, la reunion, trasporte, y embarque de todos los frutos no sols de esta provincia sino de una gran parte de las otras como v. g. Entre-Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sinó las mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el establecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, egresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

2056 jl23

POR LOS MISMOS

Importante remate

De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el pais

De la Cabaña Rambouillet

DE AMARAL en Moron

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes.

5 lindisimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia*.

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*

35 borregas de la misma procedencia.

80 lindos carneritos de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, B. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N, Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducirá

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, toda ellas con pisos de tablas, cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 300 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus"

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

La gran barraca de BALCARCE

Orden del Banco Hipotecario

CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO

Formando esquina

Propiedad centralisima

80 varas de frente por 77 de fondo

Base de venta 40,000 pesos fuertes

Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los títulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

2206 jl27

Magnifica propiedad de renta

NADA MAS CENTRAL

Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229

11 1|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

Frente al Templo Norte-Americano

32 piezas habitables, gran patio

Edificio antiguo pero sólido

Base de venta ps. 630,000 m|c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde. venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantisima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó ménos, que produce una magnífica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenirese para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos, pudiendo inspeccion[illegible] en el Banco Hipotecario. en razon de que la pro[illegible] piedad tiene aun 10,000 $f mas ó menos en hipoteca[illegible]

Mas pormenores [illegible] nuestra casa San Martin 51.

2271 jl29

Una buena y gran finca

En la calle Perú No. 405

Con inquilino de 25 años

CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884

Por 3,000 ps. mensuales

Tasacion ps. 390,000 m|c.

Base de venta ps. 260,000 m|c.

1 1|4 0|0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, por division de condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el 31 de Diciembre de 1883, siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y se fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los títulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51,

2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.

2243 jl29

POR LOS MISMOS

Para los fumadores

Un lote pequeño de esquisitos tabacos

Legitimos habanos

DE LA ACREDITADA MARCA DE

Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el siguiente:

IMPERIALES. Regalia de la Reina.

PERFECTOS. Regalia Británica.

NON PLUS-ULTRA. Regalia Chica.

REGALIA COMME IL FAUT. Regalia de la Reina fina.

2249 p8 jl 29.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

De una buena casa

Próxima á la Nueva Plaza de Armas

Con seis piezas de material

Edificadas en 12 3|4 varas por 70

El terreno es de altos

CALLE PASCO No. 495

Entre Comercio y San Juan

Con base de $ 30,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 7 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, con la bajísima base de $ 30,000 m|c.

Esta espléndida propiedad, cuyo edificio se compone de 6 piezas de material en buen estado, con buenos techos y pisos, pozo de balde, letrina, etc.

El terreno se compone de 12 3|4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El comprador abonará el 10 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Títulos de primer órden, y pueden verse en la escribanis, de don A. Basin, Rivadavia, núm. 111.—Por mas informes Rivadavia, núm. 85.

2298 jl30

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnifico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por [illegible]

D. VICENTE [illegible] mayor de [illegible] IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto.

1001 jn29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232.942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta.

1474 jl 5.

Basail y Constenla

Judicial

Campo de estancia

EN EL

Partido de Navarro

TASACION BAJISIMA

El Domingo 14 del entrante Agosto, á las 2 de la tarde, por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. San Martin, y como perteneciente á la testamentaria de don José Cantero, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, el terreno compuesto de 76 cuadras cuadradas mas 6282 10 milésimos de otra, tasado el total en la suma de 59,376 $m|c., ó sea á razon de 780 $ la cuadra cuadrada, siendo la base para la venta las 2|3 partes, que importan la suma de 39.584 $m|c.

Los linderos de este terreno son: al Nor-Este doña Deudamia C. de Cejas y doña Juana C. de Diaz y herederos de Miguel Geoghedan, al Sud-Este con doña Maria C. de Cantero, al Sud-Este con don Ricardo Geoghedan y José Maria Almeixa y al Nor-Oeste con José F. Cantero.

El remate se efectuará en el pueblo de Navarro.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por órden del mismo señor Juez, 2 poblaciones, una tasada en 5,000 $m|c., base 2|3 partes, que son 3,333 $m|c., y otra en 4,500 $m|c., base 2|3 partes ,que son 3,000 $m|e.

El remate se efectuará en el mismo campo.

NOTA—El comprador entregará al firmarse el boleto la suma de un diez por ciento, como seña.

2636 jl31

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

5,000 arrobas de lana

Mas ó menos

Pertenecientes á un concurso

El dia 10 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

En la Barraca Buenos Aires, Plaza Constitucion

Donde estará la bandera de remate

Procederemos á la venta de una gran partida de lana al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo comercial Dr. D. Justo P. Ortiz segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Basail y Constela procederán á vender en remate público en el dia que ellos señalen, las lanas pertenecientes al concurso de los señores Hugo Greelen y Ca. que existen en la Barraca Buenos Aires, plaza Constitucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*: adscripto á la Secretaria á cargo del escribano Peralta.

2635 jl31

POR LOS MISMOS

2,500 libras

PLUMA ENCAJONADA

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus"

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86.

1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 cs cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51.

2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,737 m|c.

Base de venta 2|3 partes

209,864 ps. m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 5 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañeria de gas y aguas corrientes: su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos enbaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuari y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus,, es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa la mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88.

2112 jl24

CAMPOS

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Por cuenta y órden

De un barraquero

Al mas alto precio

El dia 10 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta en remate público, dinero de contado y al mas alto precio, de 2 mil quinientas libras de pluma perfectamente acondicionada y clasificada.

El remate tendrá lugar en la Barraca BUENOS AIRES, Plaza Constitucion.

Por mas informes á los martilleros Bolivar 14.

2634 jl 31.

POR LOS MISMOS

De noche

Objetos de lujo y fantasia

Alta novedad

De una factura que forma parte de la que ha traido de Paris el Sr. D. Adolfo Obregon, y cuya mitad de producto destina para obras de beneficencia

El Viérnes 5 del entrante Agosto y Sábado 6

A LAS 7 DE LA NOCHE

En nuestra casa Bolivar 14

Todos objetos construidos en las mejores fábricas francesas, por los últimos modelos, en el mes de Mayo próximo pasado. venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un surtido de anteojos para teatro, cadenas para reloj, nikel y metal dorado con medallon, medallones nikel para señoras, pulseras varias clases, abanicos nácar de los mas ricos que se han introducido en el pais, botones para puño con piedras preciosas, surtido general de libros de misa, lo mas elegante con tapas de carey, nácar, cuero de Rusia, etc., peinetas imitacion carey de varias formas y gustos, lapiceras de dublé y oro esmaltadas, etc., cadenas dublé y oro para reloj, alfileres de oro de 18 kilates con perlas, piedras, etc., medallones, oro de 18 kilates con perlas finas, sacos bolsitas para señora, con felpa, raso, cuero bordado, &, prendedores y alfileres metal dorado, carabanas oro 18 kils. con piedras finas, anillos oro 18 kilates para hombre y señora cajas alta novedad para pañuelos, guantes, alhajas etc, útiles de escritorio, juegos, carabanas y prendedores oro 18 [illegible] dublé, pulseras oro y dublé, cigarr[illegible] objetos de porcelana [illegible] y carteras de carey, pier mach[illegible] cristal bacarat legítimo, cuadros pa[illegible] [illegible] esquisita coleccion de álbums de los mas [illegible] que se han encontrado, cuadros al óleo. paisajes y vistas, é infinidad de otros objetos de adorno y fantasia que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Recomendamos á las familias este remate, en el pueden proveerse de una infinidad de objetos que son necesarios en una casa y que con dificultad hallarán en ninguna casa de Buenos Aires, pues nadie introduce para negocio esta clase de artículos.

2633 jl31

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, alfombras, cuadros, arañas, espejos, pianos platinas, juegos de porcelana etc., etc.

El Jueves 4 de Agosto

A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y al contado, una gran cantidad de muebles y objetos, pertenecientes á varias familias y fabricantes, entre os cuales hay ricos juegos de sala forrados en seda, reps, cretona, etc., juegos de comedor, id dormitorio, roperos, aparadores, lavatorios, camas, &, &.

2632 jl 31.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Mercaderias generales

En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 2 de Agosto

A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias generales por [illegible] ta y órden de varias casas de comercio y cuyo detalle omitimo por ser estenso.

2631 jl 31.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga; situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados:

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

18 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga.

2114 jl24

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion.

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, 1 propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts del frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que a las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este, por una vs 80 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este con 5 vs 60 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á don

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

-Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en le cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51.

1096 jl2

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la vía del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln;

CON LINDEROS DE PRIMER ÓRDEN

Donde nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base infima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a, con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.

1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 5 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Ar cardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.

1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Antalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos).

1652 jl12

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Magnifica propiedad

Calle de Solis Nos. 304 al 308

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero.

10 varas de frente por 66 vs. de fondo.

El Domingo 4 de Setembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Celestina Quimarey de Lucero, la propiedad arriba espresada compuesta su terreno de 10 vs. de frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 66 vs. 25 cents. de fondo al Oeste ó sean 57 mts, 156 milímetros, constando su edificio de 6 piezas, cocina, letrina, etc., y á mas varios árboles frutales.

Tasacion 147,971 $ m|c., con 30 centavos.

Base para la venta $ 98,647 con 54 id.

Por mas informes á los martilleros, Piedad 211.

2290 jl 30.

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra 8, que unidos forman una superficie de 43 metros, 30 centímetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storri, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da Rosario Carranza de Bena quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1860 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 5579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281.

2067 jl 24

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señaladas en el mismo plano con los números 1 á 14, y forman un total de 6,572 varas cuadradas.

Además una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazeano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 16,000 ps. m|c. manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

2106 jl 24

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento; procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Real de Chascomus.

Esceptúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion, série A. Debe además 368 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149.

2109 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejia, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejias por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 5075.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1620.

2064 jl 24

POR LOS MISMOS

El Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en la Boca, en frente á lo de Corti Riva, Vuelta de Rocha.

Remataré la goleta nombrada COLON, de nacionalidad paraguaya

Por órden de su propietario D. Nicolás Minuto. Este buque, y su dueño son bien conocidos en esta Plaza; la venta será al contado y á la mas alta postura; este buque es del porte de 9,600 arrobas y su calado diez cuartas, tanto el casco como sus aparejos son inmejorables.

Los interesados pueden pasar á bordo á inspeccionar el buque como asimismo el inventario correspondiente. Este buque lo vende su dueño por no poderlo atender.

2243 jl 29,

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal

Terrenos de gran porvenir

El Mártes 9 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterio Fraccion.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

1471 Jl 5

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 16 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahía Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs. siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1 1/2 leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos; ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, B. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

1739 jl13

Orden del Banco Nacional

Gran terreno de porvenir

114 varas de frente por 74 de fondo

Calles de Centro-América y Larrea

Dentro de la Capital

Inmediato al Tramway

Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada

VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de latarde venderemos por el precio que exceda de la ínfima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnífico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los títulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

2172 jl 26

Orden del Banco Nacional

Magnifico terreno de especulacion

En Almagro

35 varas calle Piedad por 140 de fondo

En el municipio de la Capital

Base ínfima $ 80,000 m|c.

Venta en lotes ó por el todo

A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnífica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregorio Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los títulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

2173 jl 26

Una suerte de estancia

EN EL RIO 4.°

3 leguas 345 cuadras 2,200 varas

Campo de primera calidad

Rodeado de establecimientos poblados

El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo

Base insignificantisima

1,000 ps. fts, por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantisima base que se ha fijado, al contado y por órden de su dueño: os Esta magnífica suerte de estancia, reputada su campo como de primera calidad, y rodeado de establecimientos poblados, lindando por el Norte con el número 75, por el Este con la número 11, por el Oeste con la número 83 y por el

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno

En el partido de San José de Flores

Calle Real; terrenos de mucho porvenir

El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° 61 3|4 vs frente por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 cts al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la vía del Ferro Carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1|2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 35 vs frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra,

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

2015 jl24

Ramon Basavilbaso

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Buen edificio y terreno

CALLE DE FLORES No. 108

Base para la venta ps. 35,000 m|c.

El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender esta buena casa que consta de 6 piezas cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 14 varas de frente por 57 de fondo, magníficos árboles frutales, parras, etc. etc.

Por mas informes al rematador San Martin núm. 117.

2152 jl 26

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Potet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, [illegible] tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta [illegible] 2|3 partes, que importan 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86—1er. patio, mas datos Bolivar 55.

1464 jl 5.

Garcia y Dessein

DE RICOS

Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc.

En la casa habitacion del Sr. D.

Alejandro Astoul

Por ausentarse para Europa

Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12.

El detalle irá despues.

2253 p8 jl 29.

Camilo Rivera

JUDICIAL—EN DOLORES

El dia 6 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi escritorio, Bolivia 55

De órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Domingo Sampon por cobro de pesos, venderé á la mas alta postura en remate público, dos terrenos pertenecientes á dicho Sampsons, compuestos de 1 cuadra de frente por 20 de fondo, cada uno al lado de la viaférrea é inmediatos á la estacion, lindando con Luro y Angela Peredo, los cuales han sido tasados á 12,500 $m|c., y se venden por las dos terceras partes de la tasacion, deduciéndos el 25 p. % ó sea por 6,251 $ m|e. cada uno.

Tambien se vende por órden particular, otra fraccion igual, en las mismas condiciones.

Por mas datos ocurrir al rematador, en la calle y número indicado.

2655 jl31

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 95 y 97

El Miércoles 3 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de los siguientes artículos:—30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, bultos yerba Paranaguá, 50 cajones aceite de Rivera, 20 velas de estearina, 10 bultos té, 100 cjs orejones, 30 cjs fósforos, 20 latas galletitas, 30 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 2 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 50 cjs Jerez y Oporto, 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 bcas. azúcar. 20 bolsas cocos, 20 barricas azúcar refinada, 10 cajs. hongos secos, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 25 cjs ginebra doble Real Holanda, 15 cjs almidon francés, 25 bolsas garbanzos, 80 cjs pasas, 20 cjs quesos Holanda, 20 quesos gruyere, 10 sobornales ájices, 25 bcas cocos, 50 resmas papel para cartas, 25 cjs frontignon, 10 cjs cebada inglesa, 10 cjs cominillo.

AL MISMO TIEMPO—60 cuartas pipas vino priorato.

2659 jl31

Adolfo G. Salas

El remate anunciado para el 31 del corriente de la casa calle Lorea núm 276 se suspende por haberse vendido particularmente.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

Rematará el Domingo 31 del corriente

La propiedad

Calle Defensa, núm. 402

Base para la venta 121,524

Los avisos están en *La Protesta* y *La Patria Argentina*.

Por mas pormenores al escritorio de Wright y O'Gorman, en el Pasage Roverano, núm. 28, altos.

2182 jl28

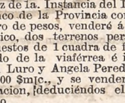

B. Nazar y Ca.

De 1|2 legua por 1 de fondo

De campo flor en el Cármen de Patagones

A 5 leguas de Patagones hácia Bahia Blanca

Pronto irá el ferro-carril

Base para la venta, muy baja $ 45,000 m|c. toda la área

En nuestra casa, Victoria 156

Sud con la número 21, de la série E. la primera y las tres últimas de la série E. de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los títulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51.

2272 jl29

Una fraccion de campo

En Chivilcoy

Terrenos de chacra

A INMEDIACIONES DEL PUEBLO

Campo inmejorable para labranza ó invernada

CON MONTES ESPLÉNDIDOS

Casa inmejorable—Buen jardin

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magníficos terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy y sobre el ejido del pueblo, cuyo pormenor daremos mañana.

2245 jl 29.

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No, 111

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada; pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86.

1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

(Inmensa planicie)

Casi 17 cuadras de 150 á 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gaona

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que descean adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51.

1779 jl14

642 cuadras de campo

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS

En el Partido de Maipú

A 2 leguas de la Estacion

FRACCION DE CAMPO CONOCIDO

Por "Bosque Alegre"

De D. Cipriano Vazquez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Base de venta 300,000 ps. m|c.

El Lúnes 29 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada del Junco; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2020 vs de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los señores: Santiago Rawe, Benito Vazquez, Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata y con escepcion de una de las poblaciones—de material de 11 piezas, techo de fierro; y una cocina y un galponcito techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y una parte quinchado de durazanillo, y sus correspondientes corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de 3 piezas techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, techo de quincho de techo de fierro galvanizado, un corral de cien vs. por cien, con álamos en los contornos y en el centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro piezas, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 6 de Agosto, á las 2 p. m., venderemos al contado con la base anunciada, este precioso campo con frente dá al Rio Negro, con pastos de primer órden y perfectamente bien situado; los linderos son los siguientes: por el Sud-Oeste con don Juan Olivera, al Sud-Este con el Rio Negro (1|2 legua), al Nor-Este y Nor-Oeste con campos de propiedad pública.

Estos campos han sido todos fraccionados y están actualmente ocupados por gentes de trabajo; todo está poblándose y el valor adquirido por estas tierras es notorio. Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Victoria 156.

2268 jl29

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en Barracas al Norte

Calle de Casagemas esquina á la de Universidad

Tasada en pesos 50,260: reduccion [illegible] 25 0|0 37,695

Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio N. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Paness sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado. caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 59 cts.

El todo ha sido tasado en 59,260 rs y retasada con una reduccion de 5 p% en 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 25,130 $ m|c.

Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2° patio) ó al martillero Bolivar 81 altos

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor de la compra como garantia de ella.

2019 jl22

Policarpo Mom

JUDICIAL

El Miercoles 3 de Agosto

ALAS 2 DE LA TARDE

Por lo que dén

De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos

Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. María Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.

El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.

En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137.250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—1a tasacion total 142.218 $.—2a tasacion el terreno $ 102.937 y el edificio en 4000.—Total 106,937—3a tasacion $ 86.359—2|3 partes 57.566 5 rls. Cuarta tasacion 43;175 $ m|c.

La venta se realizará por lo que den. Los títulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras "La Capital" Alsina 50, y para ver los títulos Defensa 86 1er. patio, oficina del escribano don Félix Sagasta.

2049 jl23

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De una finca en Ranchos

Tasacion 96.376 pesos moneda corriente

2|3 partes 64.250 pesos m|c

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes [illegible] por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués de la tasacion, [illegible] detallada el siguiente edicto judicial. [illegible] tren sale de la Estacion [illegible] á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de adrillo cla á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo de teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1879 id id revoques en bosta á $ 6716, 40 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700, 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130.

2022 jl22

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O. y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

2107 ji 24

M. Bohigas & Ferrer

JUDICIAL

En el Partido de Chascomus

"Estacion Gándara"

De un valioso establecimiento

DE GRASERIA

CON TODOS SUS ÚTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del señor Juez de la. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Torrent Monegat.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de hierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 varas de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, 1 tina mas chica, 2 magníficos cilindros á vapor, gran pozo con bombas, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, 1 chimenea material, otra mas chica, 1 balanza inglesa con sus correspondientes pesas, 1 pileta de hierro de 7 varas de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacías, 1 depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones, de 19 varas de largo y 4 de ancho, 400 mazos de paja, 5 atados flejes, 120 varas de canaleta, 1 carro con aperos, 140 postes postes ñandubay, 1 corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, 1 para hacienda caballar y vacuna, compuesto de 800 medios postes reforzados, 20 quintales alambre, 400 cuercas de potro salado, toneladas ceniza, 1 casilla con techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por 4 de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones, techo teja colorada, 14 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles, que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Si hubiera interesado, se venderá todo en un lote; no entrando en la venta el alambrado del campo, por no pertenecer á la testamentaria.

Por mas datos, al rematador, Cangallo, núms. 65 y 67.

2265 jl29

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No, 216 antiguo y 356 actual

A media cuadra de la Plaza 6 de Junio

Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Martes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

2222 jl 28.

140 cuadras de campo

En Navarro

CAMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y con don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio.

2167 jl26

VARIOS

Segundo y último remate

DE

Obras de arte notables

Primera calidad en Orefbreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes Centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesa

ARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes

Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orefbreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centros de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id solo id 3200. 1 id id id id id 3224, 1 id id id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-tarjetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garantien.

Objetos de níquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2001, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2879, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 2606, 2 id id 2719, id id 1864. 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata.

10,000 piezas, cncharas, tenedores, cucharitas, cucharo nes, cuchillos y trinchantes, etc., etc.

1991 jl21

Del elegante y sólido Mobiliario

CONSTRUIDO EN PARIS

En la Grand Maison Allard

Y que constituye el menage de la casa habitacion de

Sr. Dr. Don Alberto Larroque

EN LA CALLE DE DEFENSA No. 74

Bronces, Boulh, Alfombrados Abinsson, Christophe

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, los riquisimos muebles franceses que constituyen el menage de la habitacion del finado Dr. D. Alberto Larroque, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás jacarandá forrado de damasco punzó todo flamante sin uso ninguno, 4 sillones id id id, 6 sillas id id, 6 sillas madera dorada fantasia muy ricas y sin uso todos con sus fundas, 2 espejos grandes bisote, estilo Luis XVI, 1 rica mesa jacarandá con guarniciones de bronce, la parte superior de mosaico, trabajo artístico; 1 chiffonier, rica incrustada nácar y marfil, pieza notable; 1 guarnicion de chimenea, compuesta de un reloj con el inmortal Virgilio; 2 candelabros de 8 luces cada uno; 1 guarda fuego con todos sus útiles, siendo el todo de bronce; 1 araña de 18 luces, de bronce macizo (todo haciendo juego á la sala); 3 portadas compuestas de sus cenefas, cortinas, abrasaderas, cordones etc (haciendo tambien juego); 1 carbonera dorada; 4 grabados cuadros, marco en dorado, representando el lago, la montaña, el hielo y la gruta; 4 salivaderas blancas; 2 candeleros de bronce macizo; 2 jardineras porcelana, imitacion Sévres; 1 alfombra de tripe; 2 id de Anbusson garantidas sin uso ninguno.

BOUDOIR—1 sofá brocat de seda verde (emerande); 2 sillones id id; 4 sillas id id, todo un juego y sin uso; 2 salivaderas verdes, porcelana fina; 1 alfombra.

COMEDOR—1 mesa espléndida de nogal de Italia para 18 cubiertos con su carpeta de enserado nuevo; 1 carpeta de paño verde bordado y flejo para la misma mesa; 2 aparadores de nogal de Italia con cristales finos de una pieza; 1 buffet á decouper de nogal de Italia con piedra mármol, estilo renaissance; 12 sillas de nogal id, forradas de marroquin verde; 1 reloj de pared, mismo estilo; 3 fruteras y floreros con cristales bacarat cortados y montados sobre la misma madera; 2 fruteras ovaladas con su copa de cristal y montadas del mismo modo (el todo forma juego del comedor); 6 sillas de nogal con asiento de esterilla; 1 estante de nogal con 4 divisiones; 3 grabados: la vuelta de la pesca, la comida infantil y proyectos manerdoz; 1 silla para niño; 1 araña de bronce macizo de 5 luces; 3 galerias de cortinas con sus abrasaderas y borlas de seda verde; 1 juego de porcelana fina con filete dorado, para 18 cubiertos, con algunas piezas de repuesto; 1 serviero de Christoffle con su bandeja cuadrada (guilloché) compuesto de tetera, cafetera, lechera, azucarera y mantequera, el todo cincelado rico, garantido con doble baño y de lo mejor que hace la casa; 2 aceiteras de la misma casa; 1 docena de saleros (bacarat); 1 id de brochetas (atlets); 4 tapones de botellas (todo esto sale de la casa de Cristofle); 1 canasta de ruolz para pan; 1 ponchera con su plato de metal alfenido.

CRISTALERIA BACARAT—Garantido—Compuesta de vasos, copas para vinos, Oporto, Jerez, Champagne, licores, etc., botellones, carafas, mostaceros, dulceras, queseras, en fin para el servicio de la mesa antes mencionada, 1 frutera de cristal, 1 fuente de id, 1 cafetera de metal blanco (8 tazas), 2 azucareras de cristal montadas con metal blanco, 1 cigarrera forma artística, 3 cajas para té, 1 caja porta-velas, 1 canasta para pan, de cuero hervido con su escobilla y pala para recoger las migas, 1 salivadera, 2 brazos de bronce macisos muy ricos, 1 silla de nogal Italia (escultada) para fumar, 1 alfombra de hule en un solo pedazo de todo el comedor, 2 calentadores para la comida, 1 alfombrado debajo de la mesa.

2° DORMITORIO—1 cama de nogal nueva con su elástico y colchon, 1 mesita ovalada con piedra de mármol, 1 armario de cuerpo entero jacarandá natural, 1 lavatorio de nogal de Italia con espejo y piedra mármol, 1 juego de lavatorio porcelana fina, 6 sillas negras con nácar y esterilla dorada, 1 percha con 3 colgaderos, 1 escalerita silla de roble, 2 alfombras tripe.

FUMOIR—1 divan con tres almohadones y sus fundas, cubierto de reps, interior de cerda (garantida) y elásticos, 2 sillones forro de marroquin, 2 sillas de id, 1 mesa de centro ovalada negra y con piedra mármol, 1 lámpara doble luz 2 taburetes forrados de tripe, 1 araña á gas de 4 luces, alfombra de tripe.

DISPENSA—2 armarios, 1 sifon necesario, 1 tostador de café nuevo, 1 lote de botellas, 1 id de tarros, 1 azador de máquina con su brasero, 1 canasta fierro para refrescar el vino en el pozo.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de cobre, forma barco á dos cabezas con su llave de desagüe y su caño correspondiente de agua de lluvia, 1 percha, 1 alfombra.

COCINA—1 estufa con piedra mármol (para comedor), 1 mesa forrada de zinc, 1 campana, 1 cocina económica muy buena con bañomaria de cobre, 1 chimenea prusiana para bifes, 1 bateria de cocina, cobre flamante, cacerolas y vianderas, 1 id de cacerolas de fierro batido enlozado, horno de campaña, pescaderas, asaderas, platos para huevos, pasaderas, filtros, ollas, pavas, etc., etc., budineras, baldes, saleros, embudos, sartenes y todo lo que concierne una completa bateria de cocina, 2 mesas ordinarias de lavar cubiertas de zinc, 1 mesa de pino, 3 bancos taburetes, 1 armario con sus estantes, 1 cajon para carbon de tierra, 1 pico de gas, estantes, 4 tapafuentes, 1 fiambrera.

PATIO—Plantas finas, camelias, jazmines, 3 faroles de zaguan y corredores, 5 mesas de fierro redondas, 4 felpudos de goma, 2 escaleras, 1 grande y 1 chica, 1 toldo del patio con sus tirantes, etc., 2 toldos del id chicos delante de las puertas, 4 estores de paja en las puertas.

OMISION—1 canapé mecánico de caoba, servicio de platos, fuentes, etc., para el uso diario.

2236 jl28

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnífico

CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

El mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24.

1829 jl16

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 1,200 varas fondo, lindando por el Este con don Blas Desipowy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,544, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 467 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base de venta será de 3011 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 456.

2110 jl 24

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA CALLE PERÚ No. 80

Importante Remate de Mercaderias de tienda y Merceria

POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

Una inglesa y otra alemana

Y

AVERIAS

Por cuenta de Seguros

El Miércoles 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un gran surtido de artículos de tienda, merceria y roperia y en seguida por cuenta de Seguros: 1 cajon 20 piezas gambrona, 9 id cerraduras

2653 jl31

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,964 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores.

1784 jl 15.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PANOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en remate público, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 1/3 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y 501100 responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 y 1100 de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta—**$ 1.808,163 m|c.**

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47 tiles al Sud—Base acordada para la venta. **$ 250,000 m|c.**

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion. pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio

3 magníficos perros

PUROS RAZA PO NTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran ficionado, á estos animales. SON NOTABLES.

1730 jl 13.

B. Q.

San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

213 j5

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender.

En los autos seguidos por la sucesion de la señora

Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas rmpoenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90.

1675 jl25

POR LOS MISMOS

DE LA

Importante propiedad

En la Plaza de los Andes

DEL MOLINO A VAPOR

Barraca y depósito

Calle Balcarce y Colon

Formando esquina á Chile

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. de Ortiz

RETASADO EL TODO EN

Pesos 1.145,000 m|c.

Base para la vnnta

Ps. 763,334 m|c.

EL JUEVES 18 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos al remate de este valioso establecimiento, reducida la base para su venta á la cantidad de 773.334 $ m|c en la forma siguiente:

El gran edificio con el molino y maquinaria en terreno de 49 vs de frente á la calle Colon por 62 á la de Chile retasado en $ 850.000 m|c.

BASE PARA LA VENTA $ 566.667

La barraca y casa habitacion con frente de 33 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasado en $ 190.000 m|c

BASE PARA LA VENTA $ 126.667 M|C

El depósito para mercaderias generales en terreno de 15 vs á la calle Balcarce por 35 de fondo, retasado en $ 105000 moneda corriente,

BASE PARA LA VENTA $ 70.000 M|C

Como este importante establecimiento ha sido descripto tantas veces, cuantas se ha sacado á remate con reducciones sucesivas en su tasacion, escusamos voluer á repetir lo que hemos dicho en esas diversas ocasiones.

Prevenimos á los interesados que por órden judicial exigiremos al comprador la entrega de *veinte y cinco mil pesos moneda corriente* antes de firmar el boleto.

NOTA—Esta psopiedad fué rematada con fecha 10 de Marzo por D. José Marcelino Lagos, para D. Cárlos Duncan en la cantidad de $ 1.212,000 m|c, pero el Sr. Juez de Comercio anuló la venta por ser el comprador menor de edad.—Por mas datos ocúrrase á los rematadores San Martin núm 90.

2605 jl30

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de lo Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo: su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

1705 jl 13,

POR LOS MISMOS

De una FINCA

Calle Chile Nos. 1054 y 1056

Entre Pasco y Pichincha

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en ps. 72,278 m|c.

Base para la venta ps. 48,186 m|c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m|c.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de azotea, cielo rasos de yeso, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exijiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

2076 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antiguo) entre las de Junin y Andes, edificada en terreno de 12 vs frente por 70 vs fondo con un martillo en su contra que detallan los títulos, con 7 piezas, cocina, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,675 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $fts 8.156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1,819.

2108 jl24